



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el jueves, 31 de mayo de 2012

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Carlos Domínguez Díaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000138)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Secretario General de Pesca, D. Carlos Domínguez Díaz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000096)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000139)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000093)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000125)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Federico Ramos de Armas, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000184)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 2

- Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000160)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000107)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Dña. Pilar Farjas Abadía, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000121)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.
- Comparecencia de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. María Jesús Fraile Fabra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000162)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia de la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. María Jesús Fraile Fabra, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000108)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000140)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia de la Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000053)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000163)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000080)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Dña. Montserrat Gomendio Kindelan, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000126)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 3

- Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), D. Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000167)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), D. Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000084)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000143)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000086)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000118)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000145)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000085)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000119)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA
- Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000146)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
- Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000087)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 4

- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000151)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
  - Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, y Presidente de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000069)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
  - Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000123)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.
  - Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Rafael Catalá Polo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000177)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.
  - Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000153)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.
  - Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.  
(Núm. exp. 713/000078)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 5

*Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.  
Se abre la sesión.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000138)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE PESCA, D. CARLOS DOMÍNGUEZ DÍAZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000096)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida a don Carlos Domínguez Díaz, secretario general de Pesca, que comparece para hacer referencia a los presupuestos generales en lo que respecta a su competencia.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Señora presidenta, señorías, muy buenos días a todos.

Comparezco en esta comisión, y por primera vez en el Senado, para informales del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2012 en mi nuevo ámbito de responsabilidad, la Secretaría General de Pesca.

El presupuesto que hoy analizamos responde a la orientación general dada por el Gobierno para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, en línea con una política económica dirigida a recuperar el crecimiento basada en la consolidación fiscal y en el desarrollo de reformas estructurales. A partir de aquí, los presupuestos se han enfocado con el horizonte puesto en un nuevo modelo basado en el desarrollo sostenible del sector productivo pesquero, que tiene que alimentar el crecimiento económico y la recuperación económica de España.

El presupuesto previsto para la Secretaría General de Pesca en este ejercicio global es de 80 876 000 euros, cifra que incluye también los gastos del capítulo 1. Excluyendo los gastos del capítulo 1, el presupuesto quedaría en 72 371 120 euros.

Para cumplir con los objetivos de la Secretaría General de Pesca, el presupuesto se distribuye entre dos programas: el programa 415A, relativo a protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, con una dotación de 16 985 210 euros —dejando aparte el capítulo 1—, y el programa 415B, de mejora de las estructuras y de los mercados pesqueros, que cuenta con una dotación de 55 369 910 euros —dejando aparte también el capítulo 1.

En primer lugar, quiero señalar que se ha producido una reestructuración reciente de la Secretaría General de Pesca, mediante Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, con la que se pretende acomodar la estructura de la secretaría a las instituciones europeas competentes en materia de pesca y fomentar así las líneas de actuación de la Administración en materia de investigación científica, de ordenación de los caladeros —sobre todo del caldero nacional—, de gestión de los recursos y de adaptación de la flota.

Señorías, con los presupuestos de la Secretaría General de Pesca para 2012 se pretende, en primer lugar, garantizar un adecuado conocimiento científico y de calidad —gestionando los recursos de acuerdo con dicho conocimiento científico— que nos lleve a adoptar las decisiones necesarias y adecuadas para promover una capacidad productiva del sector estable y viable en el tiempo. También se racionalizará el empleo de medios humanos y técnicos al servicio de la investigación científica, como en el caso de los buques de investigación pesquera.

En segundo lugar, se dará prioridad a la ordenación definitiva del caladero nacional para un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, incluidas las medidas estructurales. En este sentido, y como una de las actuaciones más importantes, se asegurará el mantenimiento de la vigilancia de las

reservas marinas que, como bien conocen sus señorías, constituyen un instrumento de protección pesquera y regeneración de los recursos, lo que contribuye a lograr una recuperación de los caladeros en los que están ubicadas y, además, impedir las actividades ilegales. Esta labor se complementará con la participación y optimización de los medios de control e inspección aéreos y marinos de la propia Secretaría General de Pesca; estos últimos operados por la Armada y la Guardia Civil mediante los convenios marco suscritos. También se contará con el Centro de Seguimiento y Control Pesquero vía satélite para buques de más de doce metros de eslora, que opera las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año.

En cuanto a las medidas estructurales, se hará frente a las necesidades de planificación y ordenación de la flota, atendiendo a los compromisos ya adquiridos en años anteriores por paralizaciones temporales ya realizadas y pendientes de pago en el ejercicio 2012. De otra parte, también se ha contemplado la formalización de un convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias para cofinanciar la ayuda a los pescadores afectados por los efectos del volcán de la isla de El Hierro. A lo anterior hay que añadir la ayuda a los tripulantes y armadores afectados a partir de diciembre de 2011 y durante seis meses por la interrupción del Protocolo de aplicación del acuerdo pesquero de la Unión Europea con el reino de Marruecos, así como el cumplimiento del compromiso del Plan de desmantelamiento de la flota pesquera que faena en caladeros de terceros países.

En tercer lugar, quisiera señalar otra prioridad fundamental de la secretaría general, como es la de garantizar con los recursos disponibles el cumplimiento de todas las obligaciones comunitarias en materia de control e inspección de la actividad pesquera. A tal efecto, nada más iniciar la legislatura se ha creado en la Comisión Sectorial de Pesca con las comunidades autónomas un grupo de trabajo técnico de control para establecer una estructura organizativa capaz de hacer frente a las obligaciones derivadas en materia de control y una mayor coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, en línea de lo reclamado por la Comisión Europea, teniendo en cuenta el reparto de competencias establecido en la Constitución. En este contexto también se establecen líneas de ayudas para los buques pesqueros mayores de doce metros de eslora, con el objetivo de instalar los diarios electrónicos de a bordo, las cajas azules de localización vía satélite y el desarrollo de aplicaciones informáticas para el control de la pesca ilegal no reglamentada y no declarada. Por otra parte, la gestión del Fondo Europeo de Pesca contempla la dotación de una partida para la cofinanciación del departamento de los planes financieros del FEP en cada comunidad autónoma.

En cuarto lugar, quisiera destacar la línea de actuación que significa el apoyo a las juntas nacionales de cultivos marino y continental y otras actividades de la acuicultura.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Domínguez.

Esta comparecencia se celebra a solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Popular.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Señor secretario general, bienvenido.

Lo primero que le quiero hacer constar es que me parece que las dotaciones presupuestarias de este ejercicio son claramente insuficientes para cumplir los compromisos de su secretaría general. Nos parece que las cantidades dedicadas, tanto a la protección de los recursos pesqueros como a la mejora de las estructuras y mercados sufren una reducción del 35% que hace inviable la gestión pesquera. En concreto, el programa de protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, que sufre una bajada del 31%. Desaparecen también las transferencias de capital, que bajan un 80%, así como las transferencias destinadas a programas de cooperación al desarrollo, que lo hacen en un millón y pico de euros, y la destinada a la mejora de estructuras y mercado —en concreto, la de los fondos para parada temporal y de flota—, que baja un 50%. Asimismo, desaparecen las ayudas a armadores para la seguridad privada y lucha contra la piratería en el Índico, lo cual nos parece importante. En conjunto, las inversiones reales de su departamento bajan 18 millones de euros. Las transferencias a comunidades autónomas se reducen en 15 millones de euros, lo cual nos parece especialmente preocupante, pues 14 de esos 15 millones corresponden a la cofinanciación de programas del Fondo Europeo de Pesca. Por lo tanto, no significa recortar 14 millones destinados a su actividad, sino perder fondos que se multiplican y cuya aportación no van a poder suplir las comunidades autónomas. Consideramos que en este momento, cuando se está negociando el nuevo FEP, no es adecuado recortar en esta materia. Lo mismo ocurre con las inversiones reales. La desaparición del FROM, teniendo en cuenta, por ejemplo, la necesidad de difundir el consumo de pescado, significa una mala noticia. Por otra parte, nos parece preocupante que, al pararse los buques

de investigación pesquera y resultarles imposible desarrollar su actividad, no podamos disponer de datos científicos con cargo a los cuales se elaboran los planes de gestión y la defensa científica de los intereses españoles. En concreto, el caso del buque *Intermares* nos parece preocupante, pues la cooperación no es una obra de caridad, es también una cuestión comercial. Gracias a esas acciones hemos constituido en distintos países empresas mixtas y sacado al exterior la actividad en distintos caladeros, por lo que la consideramos una actividad estratégica para el sector pesquero español.

En cuanto a lo demás, nos parece poco adecuado que se recorte la ayuda a la formación, a las becas, a las asociaciones y colectivos fundamentales en la cooperación de la actividad pesquera, así como las ayudas a Innovamar, Cetmar, AZTI y el Observatorio de Acuicultura. Asimismo, nos parece insuficiente el crédito destinado a paradas temporales. Por otra parte, tampoco vamos a poder cumplir los compromisos de ayudas con Marruecos y el plan de acuerdo del Consejo de Ministros para Cepesca.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor senador.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.  
Tiene la palabra la señora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, el Grupo Parlamentario Popular agradece su comparecencia y explicaciones ante esta comisión.

En aras a la brevedad voy a destacar algunos aspectos de los presupuestos que presenta el Gobierno en materia de pesca que consideramos ilustran muy bien cuáles son los objetivos globales que se plantea su departamento.

En primer lugar, el esfuerzo de austeridad en el gasto que ha realizado el ministerio, lo que en buena parte se consigue con la reestructuración de sus departamentos, en concreto, de la Secretaría General de Pesca. Creemos que están acertando en las prioridades que se deben tener dada la difícil situación económica que atravesamos.

Dentro de la necesaria eficiencia con la que su departamento ha de conducirse para gestionar este austero presupuesto, destaca la importancia que se le da a la investigación en sus programas —en esto tengo una percepción totalmente distinta a la del portavoz del Grupo Socialista—; como digo, consideramos que se le da una extraordinaria importancia a la investigación en sus programas, lo que demuestra que no se ha perdido la perspectiva del largo plazo en beneficio de nuestra flota. Contar con dictámenes científicos de calidad es imprescindible para el desarrollo sostenible y rentable de nuestras pesquerías ahora y en el futuro. Por ello, nos gustaría que detallase de qué manera se va a profundizar en la investigación sobre las pesquerías y cómo puede contribuir a la recuperación del caladero nacional.

Por otro lado, es un presupuesto que no deja abandonado al sector en un momento en el que se debe prestar especial atención a la generación de empleo y a la conservación del existente. De ahí que apoyemos la decisión del Gobierno de asumir enteramente el coste de las ayudas a los trabajadores forzados al paro tras la ruptura del acuerdo de pesca entre España y Marruecos.

Precisamente este año la Unión Europea —como ha mencionado el portavoz socialista— negocia la reforma de la política pesquera común, y nos consta el interés del ministro por que no vuelvan a quedarse fuera las demandas del sector pesquero español; un sector que queremos que siga a la cabeza de las pesquerías europeas, reforzando sus estructuras de explotación y el desarrollo de sus empresas, para lo que es imprescindible contar con los fondos estructurales comunitarios. Por ello apoyamos los esfuerzos que se están haciendo en relación al CEM confiados en que fue el Partido Popular quien negoció la mayor aportación económica comunitaria para la pesca española a través del IFOP, que fueron 1 769 millones de euros frente a los 1 131 que negoció el Gobierno socialista en el FEP.

También estamos muy satisfechos de que la Secretaría General de Pesca garantice, con los recursos de que dispone, el cumplimiento de las obligaciones comunitarias en materia de gestión y control de la actividad pesquera, de modo que recuperemos nuestra credibilidad; recursos que tal vez pueda comentar aquí.

La señora PRESIDENTA: Señora Larriba, vaya terminando.

La señora LARRIBA LEIRA: Termino, señora presidenta.

Destacamos que dedique una partida importante al Plan Nacional de Desmantelamiento pesquero con el fin de alcanzar un equilibrio duradero entre la capacidad de la flota y las posibilidades de pesca, el esfuerzo por garantizar la seguridad de los trabajadores y los buques y el fomento de la acuicultura; cuestión que hace unos días debatimos en esta Cámara y observamos cuál era la importancia de elaborar un plan estratégico que asegure la competitividad del sector en el futuro por la creación de empleo que supone y por el liderazgo que tiene España en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Larriba.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Como he expuesto anteriormente, el presupuesto global, excluyendo el capítulo 1, asciende a unos 72 millones de euros. Este presupuesto, aun siendo austero, su objetivo va dirigido a facilitar, junto con reformas estructurales, la recuperación económica en este año. Es cierto que hay una reducción de la dotación global, pero es lo que tenemos de acuerdo con la política actual y con las disponibilidades presupuestarias, y la Secretaría General de Pesca va a procurar sacar el mayor partido posible a esas dotaciones.

Vamos a llevar a cabo actuaciones que, por no ser objeto de esta presentación, no deben quedar soslayadas y que fueron manifestadas en su día en la comparecencia que hizo el ministro para exponer las líneas generales de la legislatura en esta misma Cámara.

La reorganización de las competencias de la Secretaría General de Pesca en determinadas unidades administrativas, con un campo de actuación más amplio, va a llevar a cabo una economía de escala y, por lo tanto, un mejor aprovechamiento. Es verdad que se suprime el organismo autónomo FROM del ámbito de la Secretaría General de Pesca, pero no desaparecen sus funciones, que quedan encomendadas, por un lado, al FEGA, a la Dirección General de Industria Alimentaria, y también, dentro de la Secretaría General de Pesca, a la Dirección General de Ordenación Pesquera que depende de nuestra unidad.

En cuanto a las prioridades de nuestras actividades, quiero destacar —porque así lo ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista, el señor Fidalgo—, que se va a dedicar una dotación de 11 070 000 euros; es decir, el 65,17 % del total del programa de protección de los recursos pesqueros, y el 15,30 % del total de la Secretaría General de Pesca para garantizar precisamente un conocimiento científico y de calidad, manteniendo los estudios necesarios para asegurar y defender las principales pesquerías de interés para el sector pesquero.

Se llevará a cabo la coordinación del Plan Nacional de la anguila, el estudio del *stock* sur de la caballa, de gran importancia, puesto que su segregación dará lugar a un más que probable aumento de nuestras posibilidades de pesca; la campaña de juveniles de la anchoa, fundamental para el mantenimiento de la posibilidad de pesca de este recurso; el seguimiento de la pesquería de almadraba para intentar buscar un aumento del TAC y de las cuotas del atún rojo. Todo ello supone un presupuesto aproximado de 1 millón y medio de euros para este ejercicio.

También se va a racionalizar el empleo de medios humanos y técnicos, que se traduce en el empleo de los buques de investigación pesquera de la Secretaría General de Pesca para asegurar la continuidad de los trabajos de la serie histórica, que ya hemos comenzado hace muchos años, y cofinanciada por la Unión Europea. En concreto, las campañas de batimetría en las aguas españolas del mar Cantábrico y otros caladeros; otras campañas cofinanciadas por el IEO, de manera que los recursos que nosotros no aportamos los aporte este otro instituto; e incluso en cooperación con otros países como Canadá, para que el mantenimiento del flujo de información no se traduzca necesariamente en un mayor coste. El total aproximado de todas estas actividades de los buques de investigación será de 9 millones de euros.

Además, vamos a continuar con la asistencia técnica y encomienda de gestión para dar apoyo a la operatividad de la flota y la recogida de datos en las oficinas de Dakar, de Seychelles —para la flota atunera del Índico y del Pacífico— y el seguimiento de las pesquerías del caladero NAFO. Todo ello supone una inversión de 500 000 euros.

Considero que con ello se da cumplida respuesta, dentro del marco presupuestario de este año, a nuestras necesidades en materia de información.



Por otra parte, dentro de los instrumentos de protección pesquera, se van a dedicar 3 400 000 euros para el mantenimiento de la vigilancia en las reservas marinas, cuyo efecto es fundamental para la regeneración de los recursos del caladero nacional, una de las prioridades de esta legislatura.

En cuanto a la fundación Observatorio Español de Acuicultura, que también ha sido mencionada por los intervinientes, aunque la transferencia directa de la Secretaría General de Pesca ha quedado en una cuantía de 123 000 euros, vamos a procurar la utilización de sus capacidades a través de encomiendas de gestión para que podamos continuar utilizando sus recursos humanos dentro de la estructura actual.

En cuanto a las medidas estructurales —a las que me he referido en mi intervención anterior— destinadas a actuaciones cofinanciadas en el marco del FEP para hacer frente a las necesidades de planificación y ordenación de la flota, se va a contar con un montante de aproximadamente 25,5 millones de euros. De este importe, 5,5 millones de euros se van a destinar a atender compromisos de ejercicios anteriores y pendientes de pago en el ejercicio 2012 relativos a las paradas temporales. Esto quiero subrayarlo, puesto que el grado de compromiso al inicio del ejercicio presupuestario del año 2012 por compromisos derivados del año 2011, este capítulo en concreto era de tal magnitud que no nos ha permitido acometer nuevas actuaciones. Por lo tanto, 5,5 millones para atender compromisos de ejercicios anteriores; en concreto, el plan de ajuste de esfuerzo pesquero de palangre de superficie del Mediterráneo; el plan de recuperación de la merluza sur y la cigala en el Cantábrico noroeste y el plan de ajuste de la flota de NAFO. En segundo lugar, a ejecutar expedientes plurianuales de acciones colectivas de interés público llevadas a cabo con el apoyo activo de organizaciones representativas de los productores para contribuir a la mejora de los medios científicos, técnicos y humanos que redunden en la actividad pesquera. Tenemos 125 000 euros para el convenio, que ya he citado, con la Comunidad Autónoma de Canarias para los pescadores afectados por el volcán de la isla de El Hierro.

Y tenemos también una partida muy importante, de 9 110 000 euros, que el Gobierno ha asumido en solitario para la compensación a los tripulantes y armadores por la interrupción del protocolo de aplicación del acuerdo de pesca con Marruecos. Esto es para el primer semestre y, en el caso de que la renovación del acuerdo tardara, se produciría una continuación de la ayuda.

Por último, se destinarán 10 800 000 euros para cumplir con el compromiso del plan de desmantelamiento de la flota pesquera que faena en caladeros de terceros países.

Otra de las prioridades se refiere al establecimiento del sistema de control. Y en el ámbito de control e inspección, las inversiones ascenderán a 15,5 millones de euros, de los que gran parte se destinarán a la aplicación o cumplimiento del reglamento de control. Y quiero señalar que se recibirán anticipos de la Unión Europea por importe de 4 300 000 euros, que vamos a intentar aprovechar.

Por último, en cuanto a la cofinanciación de los planes financieros del FEP para transferir a las comunidades autónomas —último asunto que quiero citar, porque ha sido mencionado—, asciende a 3 566 000 euros, cantidad que se estima suficiente para hacer frente a los compromisos, a la vista de los pagos certificados por las propias comunidades autónomas a fecha 31 de diciembre de 2011.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Domínguez.  
Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias.  
Seré muy breve.

Evidentemente, aunque parezca mentira, estamos hablando de los mismos presupuestos ustedes y nosotros.

En ese sentido, creo que la dotación presupuestaria para los buques de investigación, en concreto, va a hacer difícil, por no decir imposible, su actividad, tanto en los tres buques de investigación, porque, desde luego, hay grave riesgo de que no pueda llevarse a cabo ni siquiera en la mitad de lo previsto, como en el buque *Intermares*, que, de las diez campañas del año anterior, vamos a ver si puede realizar dos. Y, desde luego, las partidas para Innovamar y Cetmar bajan 466 000 euros y la del Observatorio de Acuicultura, 188 000. Evidentemente, la apuesta por la acuicultura, objetivo de la política pesquera común del futuro, sufre graves retrocesos.

Y respecto a la cooperación internacional, quiero recordar el beneficio que tiene para nuestros intereses toda la actividad relativa a cooperación con terceros países, como ya reflejé en la primera intervención.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 10

Y, finalmente, otra cuestión que nos preocupa es que este presupuesto hace imposible el desarrollo de las políticas pesqueras de las distintas comunidades autónomas. No es posible financiar los fondos europeos de la pesca y se van a perder grandes cantidades de inversión. En el caso de Galicia, que nos toca muy cerca y es una comunidad muy dependiente de la actividad pesquera, puede suponer casi el 40% de la actuación de la Consejería de Pesca. Por tanto, va a suponer un freno para la actividad económica en estas comunidades dependientes de la pesca. Aunque le deseo mucha suerte, evidentemente con estos presupuestos es difícil hacer una buena gestión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la senadora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias.

Quiero agradecer al secretario general su intervención. Estamos presentes aquí para escuchar las explicaciones tan detalladas que nos ha dado. Es intención de los grupos políticos de esta Cámara y, especialmente, de quienes integramos la Comisión de Agricultura, realizar un trabajo en provecho del sector que también pueda contribuir a que la labor del Ministerio sea exitosa, porque, efectivamente, la situación económica que atraviesa el país es difícil y no nos queda otra que caminar juntos y buscar soluciones que no se boicoteen, que es lo que creemos que nos están pidiendo los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para concluir, tiene la palabra el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz): Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, solo quiero reiterar que los esfuerzos de racionalización van a llevar a que se cumplan las campañas de investigación científicas y, en concreto, de los buques, ya que el senador Fidalgo ha hecho referencia a ello, las necesarias y las que he descrito aquí, incluso buscando como fuente complementaria de financiación a aquellos otros socios que puedan tener interés en las mismas campañas, incluso, como he dicho, otros Estados, como Canadá.

Y en cuanto a las transferencias a las comunidades autónomas, asunto de preocupación, lo único que quiero señalar es que con las transferencias que vamos a realizar a las comunidades autónomas se garantiza la cofinanciación de los programas operativos que han presentado, con los compromisos de gasto, según los datos a 20 de febrero del presente año, es decir, los más recientes. Es evidente que las comunidades autónomas también tienen una situación presupuestaria que es la que es y ellas mismas están reprogramando sus acciones colectivas y la utilización de los fondos europeos.

Señorías, espero haber contestado a todas las inquietudes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Domínguez, por su comparecencia.

Le despedimos para dar continuidad a esta comisión con el siguiente compareciente. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000139)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000093)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000125)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. FEDERICO RAMOS DE ARMAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000184)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Ruego al señor letrado que haga entrar al siguiente compareciente, el secretario de Estado de Medio Ambiente. *(Pausa.)*

Señorías, damos la bienvenida al secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos de Armas, que comparece a instancias del Grupo Parlamentario Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra brevemente.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Es un honor para mí comparecer ante esta comisión para presentar los presupuestos para el ejercicio 2012 correspondientes a la Secretaría de Estado, que tendré que hacer muy brevemente.

Se trata de unos presupuestos afectados por un recorte muy duro, un recorte obligado y necesario por la situación económica, porque no se hizo el suficiente en ejercicios anteriores. También tenemos unos compromisos de gasto de ejercicios anteriores, muchos de los cuales, vistos desde la situación actual, no siempre son ejemplo de racionalidad y eficiencia, y tendremos que ordenar.

En cuanto al presupuesto total para la Secretaría de Estado para el ejercicio 2012, asciende a 880,44 millones de euros, de los cuales 54,4 corresponden al capítulo 1. La Secretaría de Estado gestiona los siguientes programas: el 452M, relativo a normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, dotado con 51 millones de euros; el 452A, para gestión e infraestructura del agua, dotado con 317,27 millones de euros; el 456A, sobre calidad del agua, dotado con 110,5 millones de euros; el 456B, relativo a la protección y mejora del medio ambiente, dotado con 18,83 millones de euros; el 456C, sobre protección y mejora del medio natural, dotado con 29,47 millones de euros; el 456D, sobre actuación en la costa, con 104,59 millones de euros; el 456M, relativo a actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático, dotado con 52,8 millones de euros; y el programa 000X, sobre transferencias internas de esta Secretaría de Estado, con algo más de 195 millones de euros.

Empezando por la Dirección General del Agua, la parte de agua es la más importante desde el punto de vista presupuestario. El presupuesto de la Dirección General del Agua son 557 millones de euros y supone el 63,2% del presupuesto de la Secretaría de Estado, centrado en gestión de infraestructuras y calidad del agua, con dos grandes objetivos: por un lado, el abastecimiento y, por otro, la depuración. También dependen de esta Secretaría de Estado los organismos autónomos confederaciones hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Estos organismos gestionan un presupuesto añadido de 946 millones de euros.

En relación al abastecimiento y regulación de caudales, centraremos nuestras actuaciones en satisfacer las demandas que no están cubiertas y consolidar los sistemas actuales en la conservación y la modernización de las infraestructuras existentes y en la gestión de sequías e inundaciones mediante infraestructuras que regulen estos fenómenos. Como más destacado, complementaremos las obras de abastecimiento de la llanura manchega: una parte de los ramales ya ha sido contratada y otra se licitará en este ejercicio, y destinaremos una partida importante al recrecimiento de la presa de Yesa, para avanzar en esta obra, que ya lleva un tiempo de ejecución.

En cuanto a la calidad del agua, nos dedicaremos principalmente a la depuración. Tenemos un retraso en materia de depuración muy importante —con tres procedimientos de infracción abiertos— y nos faltan algo más de 800 puntos de depuración, que nos proponemos acometer a través de distintas fórmulas a lo

largo ya de esta legislatura, para evitar las posibles condenas del Tribunal de Justicia y las posibles sanciones a consecuencia de este incumplimiento.

En materia de costas, el Programa 456D, Actuaciones en la costa, asciende a 104,5 millones de euros, que destinaremos principalmente a la recuperación de las zonas más degradadas del litoral, a actuaciones de conservación y mejora de las partes del litoral que más se están utilizando y a reforzar la investigación sobre las dinámicas costeras para explorar soluciones en la conservación y el mantenimiento de las playas.

Haremos una distribución más equitativa de las partidas dedicadas a conservación, asignando a cada provincia una cantidad mínima a este fin, con el objeto del mantenimiento de todo el litoral de forma homogénea.

Como actuaciones más destacadas, por su finalidad y envergadura, puedo destacar las siguientes: en Murcia, la regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán, con un presupuesto de licitación de algo más de 79 millones de euros, un plazo de ejecución de tres años y cuya obra se adjudicará en 2012; en la Comunidad Valenciana, la rehabilitación medioambiental de la fachada costera del casco urbano de Altea, en Alicante, con un presupuesto de casi 11 millones de euros, un plazo de ejecución de tres años y que se adjudicará en el año 2012; en Cataluña, la ordenación y adecuación ambiental del frente marítimo de Cuní, en Tarragona, con un presupuesto de 5 251 302 euros, que se adjudicará en 2012; en Andalucía, la redistribución y mejora granulométrica de arenas en las playas de Málaga, con un presupuesto de 5 707 521 euros, que se adjudicará en este año; igualmente en Andalucía, la recuperación del delta del río Andarax, en Almería, con un presupuesto de 2 980 549 euros, que se adjudicará en 2012, y la remodelación del paseo marítimo de Fuengirola, que se adjudicará igualmente en el año 2012; y, en Canarias, dedicamos una parte importante del presupuesto a la rehabilitación del frente litoral de Santa Cruz de la Palma. Esta obra se adjudicó ya y el presupuesto fue de 25 347 000 euros; se han invertido hasta el momento 5 026 000 euros y queda pendiente de inversión, lo que sucede es que debe completarse necesariamente con la de la Comunidad Autónoma de Canarias relativa a los emisarios submarinos, tal y como se acordó, y que será la que posibilite continuar con esta obra.

En relación con el cambio climático, la Oficina del Cambio Climático gestiona el Programa 456M, con 49 490 310 euros. Tiene dos grandes líneas de actuación: la compra de derechos de emisión y la partida en la que hemos depositado nuestras esperanzas en materia de cambio climático, que es la del fondo del carbono. Por primera vez se ha dotado con algo más de 4 millones de euros y trata de incentivar proyectos nacionales que supongan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Nuestro objetivo es dar un giro copernicano en materia de cambio climático y apoyar proyectos que en el ámbito interno reduzcan las emisiones, especialmente en los sectores difusos, en lugar de continuar comprando derechos a otros países. En este sentido, me permito recordarles que España ha sido el segundo país en compra de derechos de emisión en los últimos cinco años, gastando algo más de 770 millones de euros en compra de derechos de emisión. Esta es una situación que nos proponemos cambiar, de manera que no haya que comprar tantos derechos para compensar lo que emiten los sectores difusos.

La señora PRESIDENTA: Señor secretario de Estado, vaya terminando, por favor.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Por último, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural cuenta con una partida de algo más de 48 millones de euros, que se destinarán a la conservación de los espacios protegidos por la Red Natura 2000, a programas relativos a calidad del aire y a residuos.

Además, quedaría la parte correspondiente a parques nacionales, que continuará con la gestión ordinaria de estos, y la Agencia Española de Meteorología, que continuará con los servicios de información y de prestación de servicios meteorológicos.

Este es el panorama general del presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Buenos días y muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente para agradecer al señor secretario de Estado su esfuerzo de explicación, que complementa los datos que ya hemos ido conociendo en otras comparencias y en el trámite del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados.

Le agradezco su esfuerzo de explicación, pero he de pedir al Gobierno un esfuerzo equivalente de entendimiento de las enmiendas y correcciones que presentarán los senadores en el trámite de esta ley en la Cámara Alta.

Todos somos conscientes de las dificultades derivadas de los límites de déficit, pero creo que no sería justificable rechazar en bloque las propuestas de la oposición o las que, en su caso, puedan presentar la mayoría que apoya al Gobierno.

En esta Sección 23, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pese al recorte muy duro que explicaba con rapidez el señor secretario de Estado, se reitera una voluntad de gestionar a la baja en materias que son cruciales: el agua, el abastecimiento y la calidad; costas, que es un aspecto que a los asturianos nos interesa singularmente y que no vemos que en este presupuesto se refleje equitativamente a la importancia del litoral español; y, el cambio climático, que con ese giro copernicano que nos acaba de anunciar se va a quedar en «cambio climá», ya veremos cómo sale la experiencia.

En definitiva, confiamos en la receptividad del Grupo Parlamentario Popular en el trámite por la Cámara Alta para aprobar las correcciones que, en su caso, podamos presentar al presupuesto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado.

Usted ha iniciado su intervención diciendo —y es así— que su departamento ha sufrido un recorte presupuestario importante. Aunque nos preocupan los recursos económicos, nos preocupan incluso más las políticas.

Es verdad que todas las administraciones públicas, los ayuntamientos, las comunidades autónomas y, por lo tanto, también la Administración General del Estado, se ven obligados a reprogramar obras, y como lo entiendo, no voy a incidir más en la cuestión, pero sí nos preocupan especialmente las políticas medioambientales porque se han convertido en algo casi marginal, casi en una asignatura «maría».

Estoy convencido de que no es su caso ni el del señor ministro, pero el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático no son realmente prioridades del Gobierno del Partido Popular. Para empezar, no contamos con un ministerio de medio ambiente sino solo con una parte de un ministerio. Muchos países como Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Dinamarca, etcétera, están sacando adelante políticas muy significativas en este ámbito; y, por ejemplo, Alemania dispone de un ministro e incluso en Dinamarca hay dos, uno de medio ambiente y otro de clima. Realmente el mundo está atravesando en este momento muchos problemas, pero fundamentalmente los resumiría en dos: por una parte, la pobreza; y, por otra, el cambio climático.

Por tanto, repito que nos preocupan las dotaciones presupuestarias a la baja, pero mucho más las políticas, como la gestión de la costa. Tenemos mucho miedo de lo que pueda deparar la modificación de la Ley de Costas, si va a significar cierta desprotección, volver a la especulación y a la cultura del ladrillo. También nos preocupa la gestión del agua y la posibilidad de elaboración de un nuevo Plan Hidrológico Nacional y, por lo tanto, los trasvases, como el del Ebro.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Termino, señora presidenta.

Nos preocupa la gestión de los residuos y —usted lo ha dicho también— las políticas de contención y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y por lo tanto el cumplimiento de los compromisos de Kioto. En este sentido nos tememos que podemos estar retrocediendo más de veinte años en las políticas medioambientales.

Para finalizar, quería formularle dos preguntas: la primera referida al cambio climático y a la compra de emisiones, especialmente a los países de Europa del Este. Usted ha dicho que se va a cambiar, yo le pediría que explicitara un poco más qué políticas van a aplicar para contener y reducir la emisión de gases de efecto invernadero, y por lo tanto la compra de emisiones; la segunda, si cree que la partida que usted dispone es suficiente para las necesidades de compra que tenemos.

Finalmente, quería plantear una cuestión menor, no para mí, pero comprendo que sí para usted. Usted hacía un resumen de las grandes inversiones en algunas comunidades autónomas, y respecto a

Cataluña ha hablado de Cunit, que realmente es importante. En lo que se refiere a mi provincia, me gustaría que me aclarara, si dispone de información, —si no es así lo entenderé perfectamente, y, en todo caso, le formularía la pregunta por escrito— el asunto de la playa S'Abanell, en Blanes, porque tiene el problema de que cada vez que hay un temporal desaparece la arena y se gastan mucho dinero en reponerla cuando sabemos que al cabo de dos, tres o cuatro meses volveremos a las mismas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.  
Tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Bienvenido, señor secretario de Estado.

Le esperamos también para contestar muchas cuestiones de control que, después de cinco meses, aún no hemos podido ver satisfechas.

A nosotros nos preocupa mucho la política no presupuestaria de este ministerio, pero hoy estamos hablando de política presupuestaria, y lo que queremos conocer son sus intenciones, con qué presupuesto va hacer las políticas de medio ambiente, porque ya había crisis en 2011, pero en 2012 los programas de lucha contra la contaminación y contra el cambio climático bajan a la mitad: de 100 millones a 52 millones; la protección y mejora del medio ambiente, un 37%; la protección y mejora del medio natural, más de un 15%. En concreto, el Organismo Autónomo Parques Nacionales pasa de 94 millones a 66 millones, y ya el año pasado era difícil de gestionar esta materia. En gestión de aguas sucede lo mismo; por decirlo de forma muy gráfica: las dotaciones de inversiones pasan de 1 000 millones a 797 millones; las sociedades de agua de 1 200 millones a 652 millones, y ya el año pasado era difícil su gestión. En cuanto a la fusión de las empresas de las sociedades de agua, también me gustaría que nos diera alguna explicación sobre esta decisión que se ha tomado en el Consejo de Ministros.

Respecto de las políticas de calidad del agua, las transferencias a comunidades autónomas bajan un 57%. Hay que tener en cuenta que muchas de estas políticas se hacen en cooperación con las comunidades autónomas.

La lucha contra el cambio climático, ya dijimos que sufre en el capítulo de transferencias una reducción del 75%. Por lo tanto, la actuación en la costa desciende un 35%, y la pregunta que nos seguimos haciendo es si existe el medio ambiente en el Gobierno y si lo único que queda son el personal y los funcionarios. Si a esto le añadimos las políticas no presupuestarias de retroceso ambiental, que ahora se van a poder privatizar de nuevo de forma irremediable después de tantos años de conquistas democráticas a través de las modificaciones de la Ley de Costas o de las modificaciones de la Ley de Aguas o la desaparición de programas como el desarrollo rural sostenible, si le sumamos el Organismo Autónomo Parques Nacionales, que sufre riesgo serio de supervivencia, o el programa de lucha contra el cambio climático, poco queda de medio ambiente en este ministerio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.  
Tiene la palabra el señor Aparici.

El señor APARICI MOYA: Buenos días, señor secretario de Estado. Muchísimas gracias por su asistencia. Estamos encantados de tenerlo aquí.

Para empezar diría que a mí no me preocupan las políticas que hace el Gobierno actual, a mí me preocupaban las políticas terribles contra el medio ambiente que hacía el Gobierno anterior. Se ha citado aquí la Ley de Costas. Todos sabemos las barbaridades que al amparo de la Ley de Costas se han venido cometiendo y, por tanto, hemos pedido desde el Senado —y así se ha hecho— una propuesta para modificar esta ley. Estamos, pues, trabajando en medio ambiente con una situación tremendamente complicada, heredada de un Gobierno que arruinó este país, y en cualquier tipo de política que se pueda hacer —también las de medio ambiente—, y cuya gestión, además, yo diría que fue casi tremendamente atroz con las cuestiones ambientales, e incluso conocemos denuncias de los propios ciudadanos por inacción en el caso de costas, por ejemplo —y digo denuncias en el juzgado—. Todos conocemos qué pasó con el tema de la desalación —se ha citado también aquí—. Se ha tenido que pedir un préstamo de 300 millones de euros, si no recuerdo mal, al BEI, para que una sociedad como Acuamed pueda seguir funcionando. Este es el resultado de las políticas heredadas del Gobierno anterior, que sí que nos preocupa.

Nosotros compartimos totalmente los objetivos principales y prioritarios que usted ha explicado aquí, y que resumiremos claramente en cuatro cuestiones: una apuesta clara por la conservación y mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas y el impulso de infraestructuras de depuración, que me parece fundamental —aprovechando la sílaba fun, Europa nos está fundiendo con denuncias por la inactividad del Gobierno anterior—. Otra línea clara de salvaguardar la conservación y mantenimiento del litoral es —ya lo hemos citado aquí— la Ley de Costas, de la cual hablaremos en su momento. No sé por qué les preocupa tanto que se revise una ley; no lo entiendo.

También compartimos la iniciativa del tratamiento y valoración de residuos como otro de los objetivos principales, junto con políticas de la biodiversidad y el fondo de carbono. Me parece alarmante que quienes no han hecho absolutamente nada en políticas de efecto invernadero, en políticas de emisiones, pongan aquí el grito en el cielo por lo que nosotros sí consideramos que se debe hacer ahora, que es una política clara en favor de la reducción de emisiones de carbono y a favor del cumplimiento de Kioto, del que estamos tan alejados.

Por tanto, señor secretario de Estado, queremos felicitarle por su comparecencia. Sabemos lo que hay, conocemos la situación tan difícil que hay y creemos que en este momento es el mejor presupuesto que se puede hacer en las condiciones heredadas por este Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aparici. Señor Ramos, tiene la palabra, brevemente.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Muchas gracias.

Intervengo muy brevemente para contestar a lo que nos proponía el representante del Grupo Mixto. Las enmiendas siempre se miran con interés, lo que sucede es que la situación es la que es y el presupuesto del que disponemos viene muy marcado por una situación económica que no podemos olvidar. Medio Ambiente y nuestro ministerio forman parte de este Gobierno y no puede pretender avanzar singularmente; ni lo pretende ni podría hacerlo, forma parte del equipo en el que estamos todos los ministerios.

El representante de Entesa dice que le preocupan las políticas, no sólo los recursos. La comparecencia es sobre presupuestos, habrá tiempo para hablar de las políticas. Que no tengamos ministerio de medio ambiente no creo que sea especialmente relevante. Me dice que en Dinamarca hay dos ministerios. Si al ministerio le sumamos las diecisiete consejerías de medio ambiente que existen en las comunidades autónomas, tenemos aparato administrativo de sobra para gestionar el medio ambiente. Estamos muy dotados para gestionarlo, dadas las competencias que tienen también las comunidades autónomas en materia de medio ambiente, concurrentes con las del Estado.

Dice que le preocupa la gestión de la costa y la gestión del agua, y que retrocedamos veinte años. Todavía no hemos avanzado ni hemos dado demasiados pasos, con lo cual es prejuzgar demasiado pronto.

Como algunas de las cuestiones planteadas por el representante del Grupo Parlamentario Socialista coinciden con las de sus señorías, les diré que en materia de lucha contra el cambio climático no tenía demasiada justificación que España fuera el segundo país del mundo en compra de derechos de emisión. No está justificado ni por tamaño ni por población que después de Japón seamos el segundo país que más se ha gastado en los últimos cinco años en compra de derechos de emisión —770 millones de euros es mucho dinero en compra de derechos de emisión—, lo que hay que hacer es reenfocar esta situación y ver cómo se puede gestionar de una forma mucho más eficaz.

También nos critica el representante del Grupo Parlamentario Socialista que disminuimos la protección del medio ambiente al destinar menos recursos, o la de los parques nacionales. La protección del medio ambiente no es solo una cuestión de recursos, que, por otra parte, siempre buscaremos optimizar, también es una cuestión de legislación, es una cuestión de eficacia en las propias administraciones; de coordinación entre la Administración autonómica, la Administración del Estado y las administraciones locales, donde hay mucho que avanzar. Ya tendremos oportunidad de hablar del desorden jurídico que nos hemos encontrado en esta materia y que admite mucha mejora y optimización.

En materia de agua, en concreto, nos criticaba la reducción del presupuesto y lo que esto va a suponer. Sí le puedo decir que vamos a mirar con lupa las adjudicaciones, que se acabaron los modificados por encima del cien por cien del precio al que fue adjudicada la obra, como nos hemos encontrado. Hay que poner mucha racionalidad en la adjudicación de las obras. La política de agua no se puede improvisar

ni se pueden estar haciendo giros. No hay trucos. Es verdad que hay menos dinero, pero buscaremos optimizar los recursos y creo que la fusión de las sociedades de agua es una buena medida para optimizarlos.

En materia de la Ley de Costas me hablan de la privatización que puede suponer la reforma. Cuando se presente verán que no tiene en modo alguno ese afán privatizador. Parece que la Ley del año 1988 les gusta mucho, pero toda ley siempre es mejorable. De hecho, esa sustituyó a la que había anteriormente y no está claro que la Ley de 1988 haya resuelto muchas de las cuestiones que en materia de costas se plantean en España y que siguen pendientes a día de hoy. Nos hemos encontrado más de veinte mil expedientes sin resolver y numerosas situaciones, por llamarlas de alguna forma, alegales que pretendemos acometer o resolver. Le puedo decir que muchas de las conocidas como atrocidades que se han producido en el litoral español han ocurrido bajo la vigencia y aplicación de esa Ley de Costas. Por tanto, admite mejoras, seguro.

Para resumir y acabar en treinta segundos, les diré que en materia de aguas nos centraremos en la depuración, porque es algo absolutamente estratégico y que necesitamos hacer ya porque no es presentable continuar con esta situación. Complementaremos las infraestructuras de abastecimiento. Y en costas, además de en la ley, nos centraremos en la conservación del litoral. En cuanto al cambio climático, llevaremos a cabo el giro que les hemos dicho en el sentido de buscar proyectos internos. Y en evaluación, calidad y medio natural nos centraremos en la Red Natura 2000, que es uno de los grandes valores que tiene nuestro país, con más de un 27 % protegido por esta red, aunque hasta ahora le hemos sacado poco partido, por lo que merecerá la pena dedicar recursos a esta Red Natura 2000.

Espero haber contestado a lo que se ha planteado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos.

¿Algún grupo desea intervenir? (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, de forma telegráfica, el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Intervendré brevemente.

Nosotros no venimos a los rifirrafes, pero estamos hablando de los presupuestos para 2012 del Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, no es una herencia. En contaminación y lucha contra el cambio climático, de 100 a 52; en los organismos de los parques nacionales, de 94 a 66; en las infraestructuras hidráulicas, de 1 023 a 793; en las sociedades de agua, de 1 205 a 652; en las costas, de 162 a 104. Esto no es herencia, sino un recorte, y me parece que ustedes lo que quieren hacer es un nuevo ajuste, aparte del social, el educativo y el sanitario. Se trata de un ajuste ambiental y, desde luego, ahí vamos a estar nosotros con nuestra responsabilidad de control al Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fidalgo.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, es que el Gobierno de España ha empezado en este mismo momento, efectivamente; y dicen que no es una herencia, sino un recorte. Es una situación provocada por un desastre en la gestión del Gobierno anterior, opinión que nosotros compartimos y que, además, podemos asegurar que con los objetivos que plantea este presupuesto este Gobierno va a mejorar de una forma clara la gestión del medio ambiente.

Se ha dicho aquí que les gusta la Ley de Costas. Señor secretario de Estado, a nosotros no nos gusta nada y por eso la queremos cambiar. Y también queremos que se ponga en marcha el plan nacional de reutilización de aguas con un objetivo muy claro de muchos hectómetros cúbicos de agua para reutilizar y tantas cosas más.

Por tanto, termino como acabé anteriormente, dando las gracias al señor secretario de Estado por estar aquí. Enhorabuena, y sepa que tiene todo el soporte del Grupo Parlamentario Popular para tirar hacia adelante con una política que entendemos que es mucho mejor que la que se ha venido haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aparici.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 17

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Ramos de Armas): Intervendré muy brevemente. Ya habrá oportunidad de debatir más.

Es verdad que tenemos menos recursos, eso es algo objetivo, pero haremos todos los esfuerzos y pondremos toda nuestra atención para que jamás volvamos a invertir 2400 millones de euros en desaladoras y luego encontrarnos con que no funcionan o que no son una opción adecuada. Asimismo, tampoco volveremos a adjudicar una depuradora o una desaladora y luego subir un 120 % el precio de la adjudicación vía modificados. Eso no va a volver a pasar. Intentaremos manejar los recursos que tenemos, que es verdad que son más limitados, pero vamos a optimizarlos, vamos a gestionar de la mejor forma posible y vamos a dedicar especial atención a todas esas cuestiones que vistas ahora se antojan incomprensibles.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos de Armas, por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos. Gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000160)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000107)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, DÑA. PILAR FARJAS ABADÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000121)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Comparecencia de la secretaria general de Sanidad y Consumo, doña Pilar Farjas Abadía, solicitada por el Grupo Parlamentario Entesa para el Progreso de Cataluña, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, quisiera comenzar esta comparecencia agradeciendo la oportunidad que se me ofrece y poniendo además de relieve el profundo honor que supone para esta secretaria general de Sanidad y Consumo comparecer por primera vez en esta Cámara del Senado.

A nadie escapa la gravísima situación heredada por este Gobierno. A nadie escapa la identificación de la imperiosa necesidad de cumplir los objetivos de déficit necesarios para estabilizar y, posteriormente, relanzar la economía de España. De esta manera, el Ejecutivo se ha visto en la necesidad de hacer ajustes, reformas, de adoptar medidas urgentes que fortalezcan la protección por dependencia y garanticen la sostenibilidad de prestaciones, y de servicios sociales y sanitarios.

El presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado un ajuste del 13 %, el menor ajuste de todos los ministerios, que ronda el 15 %. Y se ha hecho así porque las políticas sociales son prioritarias para nosotros. Hemos revisado en profundidad todas las partidas presupuestarias del ministerio. Hemos sido capaces de eliminar gastos superfluos en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para invertir eficientemente en lo importante. Los 2309 millones de euros del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se han repartido escrupulosamente entre todos los departamentos. No hay un euro que no sepamos dónde se invierte y cuál es el beneficio que la sociedad obtiene de él. El presupuesto de este Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

es ejemplar por la forma en que se han distribuido sus fondos entre sanidad, mayores, dependientes, personas con discapacidad, mujeres, familia, infancia, drogodependencia... Nuestras políticas de subvenciones han sido revisadas en beneficio de los grupos más vulnerables. Este presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad salvaguarda los pilares prioritarios del ministerio, ya anunciados en las comparecencias de la ministra, Ana Mato.

Aparte de las políticas sociales y de igualdad, de las que hablarán mis compañeros, me gustaría resaltar algunos aspectos de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, de la política sanitaria. La sanidad ha quedado completamente blindada y protegida de la crisis económica, porque el presupuesto destinado al área de la Secretaría General de Sanidad y Consumo representa uno de los mayores esfuerzos del Gobierno en el marco de exigencias administrativas y de equilibrio financiero del presente ejercicio. Se blindó, de este modo, la parte presupuestariamente vinculada a la asistencia sanitaria. Así, se mantiene, con una mínima variación del 0,8%, respecto al año pasado. Esto se consigue reprogramando la inversión para mantener la asistencia en el servicio Ingesa. Se incrementa desde los 87 millones de euros hasta los 93 millones el Fondo de Cohesión, cuya finalidad es aumentar la garantía y las prestaciones sanitarias públicas, universales y gratuitas para todos los españoles, independientemente del lugar de residencia, y garantía para los desplazados. De este modo, se refuerza el instrumento de cohesión del Sistema Nacional de Salud, para proteger a los usuarios y garantizar la equidad dentro de todos los territorios del Estado español. Se mantienen los créditos dirigidos al impulso de acuerdos alcanzados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y resalto entre ellos, por su importancia, las e-Health o e-Salud, es decir, receta electrónica, historia clínica digital y tarjeta sanitaria. Se mantiene el esfuerzo en los créditos dirigidos a los proyectos de información sanitaria y farmacéutica, herramientas imprescindibles para adecuar las aplicaciones de información a los nuevos elementos tecnológicos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora secretaria General.

La señora SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Voy acabando ya. Muchísimas gracias, presidenta.

En la línea de transferencias externas, se mantiene la inversión en torno a 300 000 euros, para iniciativas de enfermedades raras.

En cuanto a los organismos autónomos, para la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se mantienen los créditos de funcionamiento, y se mantienen además en un entorno de previsión de superávit también para 2012; es de destacar la solvencia de la agencia, en comparación con las demás del ámbito europeo. Se mantiene, igualmente, el esfuerzo en políticas de protección de los consumidores. Por eso el peso porcentual del Instituto Nacional de Consumo crece y supera en cuantía el crédito ejecutado en el ejercicio presupuestario de 2011. Se mantienen también los presupuestos de la Organización Nacional de Transplantes y los fondos que se transfieren al Instituto Social de la Marina.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Farjas.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, señor Bruguera; brevemente.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, presidenta; lo intentaré.

Efectivamente, estamos ante una disminución importante, cerca de 300 millones de euros, un 7% del presupuesto. A nosotros nos preocupan algunos aspectos; en concreto, la cohesión del Sistema Nacional de Salud, usted ha hablado de ella. Aunque en el presupuesto figura un aumento de 6 millones de euros, la realidad es que se suprimen 12 del Plan de Salud Bucodental y 16 destinados a estrategias de salud, a programas de las comunidades autónomas. Otra partida que se ha suprimido, si hemos visto mal, es la destinada a transferencias a comunidades autónomas, entidades locales y asociaciones para el desarrollo de programas del Plan Nacional sobre el Sida. Me gustaría conocer la razón de peso por la que se suprimen estos fondos, cuya desaparición ha causado, evidentemente, alarma y preocupación. Por fin, otra de las partidas gravemente afectadas tiene que ver con la investigación sanitaria. Los préstamos dedicados a esta finalidad han sufrido un recorte de más de 22 millones euros. Y esto no es una excepción, es una norma general, puesto que en el caso del Instituto Carlos III, que ya sé que depende del Ministerio de Economía y Competitividad, también se produce un recorte significativo de 7 millones de euros.

Pero estos recortes solo son la punta del iceberg, porque, pocos días después de presentar los presupuestos en el Congreso, nos anunciaron un nuevo recorte adicional y no previsto de 7 000 millones de euros, que incluye nuevos copagos, que excluye a grandes colectivos de la prestación sanitaria universal y que, además, invade competencias de las comunidades autónomas. En resumen, señora secretaria General, estos recortes presupuestarios y el Real Decreto 16/2012 suponen en realidad un cambio de modelo del Sistema Nacional de Salud y la fractura del pacto que representó la Ley General de Sanidad en este país. Por lo tanto, visto lo visto durante estos últimos días, no nos basta con la herencia recibida y las obligaciones que nos impone la Unión Europea para explicar estos recortes y este cambio real de modelo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria General, en primer lugar le damos la bienvenida a esta comisión en el Senado y le agradecemos las explicaciones que nos ha trasladado. Comparezca usted cuantas veces quiera, porque en la Comisión de Sanidad del Senado se lo agradeceremos.

En su explicación ha venido a defender que se ha blindado con este presupuesto nuestro sistema sanitario, universal, público, gratuito y de calidad. Ustedes nos presentan aquí un presupuesto que para el Partido Socialista es totalmente irreal. Ya en el ejercicio anterior hubo un recorte, por cierto, muy criticado por los señores y señoras del Partido Popular; y hoy defienden ustedes un presupuesto muchísimo más recortado; lo defienden. Pero resulta que este superrecorte le falta otro recorte, de 7 000 millones de euros. Sinceramente, si lo que ustedes de verdad pretenden es blindar nuestro modelo sanitario público, gratuito y universal, tan envidiado por otros países, las cuentas no salen; dudas, sospechas e indicios no nos faltan para pensar que lo pretenden es acabar con este modelo para sustituirlo por otro.

Hablando directamente de su competencia, que es la equidad y la cohesión territorial, nos dice que se ha aumentado la dotación presupuestaria para garantizar la cohesión, pero lo que verdaderamente se esconde detrás es el deseo de tapar la polémica que hubo en campaña electoral con el presidente del Partido Popular de La Rioja, que se negó a atender a los pacientes que provenían de Navarra y el País Vasco; de hecho, lo que pretendía era instalar un mercado sanitario entre comunidades autónomas, rompiendo la solidaridad entre las regiones, que ha venido funcionando hasta este momento.

Con este presupuesto, siguen dejando al margen a las personas más vulnerables, como los enfermos de sida, los toxicómanos o los enfermos de esclerosis múltiple —por cierto, hoy es su día—, recortando las partidas presupuestarias en torno a un 90% y dejando bien claro que las políticas de salud públicas les importan más bien poco. No hay presupuesto para la modernización del sistema sanitario y para la interoperabilidad de la tarjeta sanitaria, que usted comentaba. No hay presupuesto suficiente para mantener los centros de referencia, para mejorar la calidad del sistema sanitario.

En cuanto al consumo, al que usted no ha hecho referencia, pues más de lo mismo: recortes y más recortes de los fondos para realizar campañas informativas, para formación del personal, para subvenciones a familias o para transferencias corrientes al ICO.

Para no alargarme más, el fondo está claro: ustedes, con estos presupuestos y con medidas de acompañamiento como el Real Decreto 16/2012, están poniendo en peligro nuestro sistema sanitario, nuestro modelo tal y como lo conocemos hasta ahora: universal, público, gratuito y de calidad.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Y con toda sinceridad, señora secretaria General, espero no tener razón; espero que el tiempo no me dé la razón, espero sinceramente estar equivocada, ya que así ganaríamos todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria General de Sanidad y Consumo, bienvenida a esta Cámara. Agradecemos su explicación clara y precisa, que nos ha permitido conocer los presupuestos del departamento para el

año 2012 y los objetivos prioritarios que los sustentan. Me voy a ceñir al motivo de la comparecencia: los Presupuestos Generales del Estado. Unos presupuestos que son reales, hechos con rigor, coherentes con el saneamiento de las cuentas globales del Estado, una apuesta por las reformas, la eficacia y la austeridad, y sin los engaños de los presupuestos de los últimos años, pujados, no ejecutables ni ejecutados, de visionarios de brotes verdes.

Como ya reconoció en esta misma Cámara la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en este contexto de dificultades y tensiones economicofinancieras, el peor favor que le podemos hacer a la sanidad pública española es mirar hacia otro lado, obviando sus problemas de financiación. Tenemos un reto: abordar entre todos un sistema viable para la financiación sanitaria y que eso no suponga en ningún caso una merma de la calidad de la prestación de servicios. Tenemos un buen sistema sanitario al que hay que seguir dotando de eficacia. Es evidente que estos no son los presupuestos que todos deseáramos, pero son los mejores, se ajustan a la realidad económica que hemos heredado y a la ineficacia legislativa del Ministerio de Sanidad de las dos últimas legislaturas, de los mismos que ahora exigen la pronta salida del parón-tapón que ellos mismos provocaron.

Desde el punto de vista técnico, este Gobierno garantiza la asistencia sanitaria y, sobre todo, aumenta el Fondo de Cohesión, uno de los pilares básicos de que disponemos, como usted ha dicho. No menos importante es el blindaje de estos presupuestos al Ingesa, a la Organización Nacional de Trasplantes, a la receta electrónica, a la historia clínica digital y a la tarjeta sanitaria. Cabe destacar, igualmente, la prioridad que se le da a la red nacional de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, a través de su colaboración con el Carlos III —que, dicho sea de paso, jamás tenía que haberse ido del Ministerio de Sanidad—, y a los proyectos TIC, que usted ha citado.

Mi grupo se congratula —y termino ya— por el respeto que el Gobierno ha demostrado, a través de la elaboración de estos presupuestos, por la protección de los consumidores y usuarios, y por sus organizaciones. Es evidente el apoyo a las políticas de protección de los consumidores: ajustan su presupuesto, e incluso lo aumentan respecto al año 2011, como en el caso del Instituto Nacional de Consumo.

Igualmente aplaudimos que se haya aunado en el Ecosan a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y al Instituto Nacional de Consumo, lo que les permitirá, por supuesto, ser más eficientes y, seguramente, mucho más productivos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora secretaria General, tiene la palabra para responder a los senadores.

LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchísimas gracias, sobre todo por las aportaciones y por los interrogantes. Siempre es bueno escuchar, atender a la realidad y tener en cuenta qué es lo que está ocurriendo, para tomar las decisiones.

Sabemos que no hay mayor peligro para el Sistema Nacional de Salud que no tomar las decisiones, negar la realidad y negar cómo se están produciendo los hechos. De hecho, esta semana conocemos a cuánto asciende las facturas reconocidas por los proveedores en el Plan de pago a proveedores; un plan que permite, precisamente, poner la primera de las piezas: pagar lo que debemos; pagar aquello que se ha dejado sin pagar, por negar la realidad. No hay mayor peligro para el Sistema Nacional de Salud que no tomar decisiones.

Por eso, en este presupuesto se toman decisiones; se toman decisiones de política de gobierno, aumentando la financiación de las comunidades autónomas desde el Ministerio de Hacienda, de manera que garanticemos el blindaje de las partidas de las políticas de asistencia sanitaria recogidas en este presupuesto, en el Ingesa, en la Organización Nacional de Trasplantes y en el Instituto Social de la Marina. Además, blindamos las políticas de seguridad alimentaria y blindamos las políticas de consumo, como decía muy bien portavoz del Grupo Popular. Hemos aumentado el presupuesto del Instituto Nacional de Consumo, respecto al presupuesto ejecutado durante 2011, y blindamos en él específicamente las partidas dirigidas a las asociaciones de consumidores.

Incorporamos; incorporamos políticas priorizando, además, las partidas que van dirigidas a la financiación de la tarjeta electrónica, de la historia electrónica digital y de la interoperatividad de los sistemas.

Sabemos; sabemos dónde se había producido la inejecución de partidas. No vuelvan a hablar del fondo del Plan de Salud Bucodental, porque no se ejecutó. Durante dos años no se ejecutaron los 12

millones que había en esa partida. Por tanto, hemos identificado dónde no se estaban realizando las actuaciones; hemos identificado dónde no se estaba produciendo la ejecución; como no ejecutó Andalucía los fondos de transferencia de los años 2010 y 2011.

Esta es la realidad y, por eso, las partidas se organizan sabiendo dónde se estaban ejecutando y dónde había que priorizar. Hemos blindado la asistencia sanitaria y garantizamos el funcionamiento de nuestros organismos autónomos. La Agencia Española del Medicamento, la quinta en éxito, en actividad dentro de la Unión Europea en evaluación de medicamentos de uso humano, y la tercera en evaluación de medicamentos de uso veterinario, genera superávit. Ejemplo de eficacia y de buena práctica. Reforzamos la posición de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, uniéndola con el Instituto Nacional de Consumo, en un momento en el que se está negociando en la Unión Europea el mayor paquete de normativa de defensa de los consumidores.

Además, blindamos el Fondo de Cohesión. Si hay una política de Estado esa es la cohesión dentro del Sistema Nacional de Salud. Por eso, no dejaremos de tomar una decisión que blinde la equidad y la cohesión entre todos los servicios de salud. Y no dejaremos de tomar decisiones para seguir reforzando el Fondo de Cohesión, como se reforzó a través de la creación del FOGA, aumentando su presupuesto, afectando los créditos ampliables que son del Fondo de Cohesión a los ingresos generados por una mejor facturación.

Hemos blindado el Sistema Nacional de Salud al uso irregular. Hemos blindado, además, la universalización del derecho a la asistencia sanitaria de todos los españoles. Hemos blindado que todos los españoles tengan la garantía de una asistencia sanitaria pública, de calidad y gratuita. Y, además, establecemos un marco equitativo, cohesionado e igual de catálogo de prestaciones y de aportaciones de usuarios dentro de todos los servicios de salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Farjas.

*¿Algún grupo desea intervenir? (La señora Chivite Navascués y el señor Aguirre Muñoz piden la palabra.)*

Señora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Es cierto, señora secretaria General, que el Gobierno tiene que tomar decisiones. Por supuesto, que tiene que tomar decisiones: es su obligación. Vuelve a decir que se ha blindado la sanidad universal, pública, gratuita y de calidad. Sinceramente, señora Farjas, después de la ratificación del real decreto, no podemos compartirlo.

Nuestra sanidad ha dejado de ser universal, porque expulsa a los inmigrantes, a las mujeres divorciadas y a los mayores de 26 años que no han cotizado a la Seguridad Social. Nuestra sanidad tiene cada vez menos de pública, sobre todo en las comunidades donde ustedes gobiernan, donde están privatizando absolutamente todo. Nuestra sanidad ha dejado de ser gratuita, ya que ustedes han implantado el copago, por ejemplo en el transporte sanitario.

Y nos queda es la calidad. Como bien ha dicho usted, nuestro sistema sanitario es envidiado en otros países. Es uno de los mejores sistemas del mundo, y tenemos que mantenerlo; ahí estamos. Pero, claro, mantener la calidad de nuestro sistema sanitario con las medidas que ustedes están planteando, lo veo muy complicado: es decir una cosa y hacer la contraria.

Estos presupuestos hacen viable el sistema. Pues si hacemos viable el sistema privatizando la sanidad, expulsando a la gente de la asistencia sanitaria e implantando el copago, señora Farjas, desde luego, con el Partido Socialista no va a contar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Intervengo solamente para ratificarme en que tenemos los mejores presupuestos generales posibles: creíbles, realizables y que son una garantía de nuestro Sistema Nacional de Salud. Ya que estamos aquí varios médicos, haré un símil muy conocido: el paciente estaba enfermo, y era o dejarlo a la inercia de que falleciera o, sencillamente, tomar las medidas correctoras, coger el toro por los cuernos, amputar lo

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 22

que hubiera que amputar, y salvar la vida del paciente. Eso es lo que está haciendo el Gobierno a través de sus medidas. Por eso le felicitamos, sabiendo que la actuación del Gobierno es una garantía de que nuestro magnífico Sistema Nacional de Salud permanecerá en el tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora Farjas, tiene la palabra para finalizar y cerrar la comparecencia.

LA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Farjas Abadía): Muchísimas gracias.

Decía que hemos elaborado unos presupuestos austeros y comprometidos con la situación actual y con la herencia recibida. Y sentimos profundamente que los pacientes españoles no cuenten con el Partido Socialista Español para blindar la sanidad pública.

Cuentan con un Gobierno que apuesta por salir de la crisis económica y por cumplir con la obligación de los acuerdos de límite de endeudamiento en Europa.

Presentamos unos presupuestos comprometidos socialmente, porque blindan, priman, las áreas sociales y, como decía, buscan salvaguardar lo importante, aquello que es prioritario para los españoles. Una asistencia sanitaria universal para los españoles, según establece nuestra Constitución y las leyes de sanidad, salud pública y de cohesión. Para los españoles, nunca lo repetiremos suficientemente. No universal, para el universo todo: universal para los españoles; con la garantía de cumplimiento de la normativa europea, de los acuerdos bilaterales y de la normativa internacional.

Son unos presupuestos limitados económicamente, pero que se gestionan con austeridad y rigor, como están haciendo todas las familias españolas. Porque necesitamos pagar a nuestros acreedores; pagar lo que hemos heredado en deuda; pagar aquello que se había gastado sin los créditos suficientes.

Nos hubiese gustado mucho tener una situación mejor. La habríamos tenido, si los Gobiernos hubiesen tomado las decisiones en el momento en que había más posibilidades de tomarlas para encauzar las cosas como se podían encauzar, evitando que se amontonasen facturas y que el gasto se disparase.

Señorías, son unos presupuestos comprometidos socialmente, tanto en cuanto al criterio de eficiencia, como en cuanto al de mejora de la gestión sanitaria; porque promueven la equidad: por fin, por primera vez, los parados de larga duración sin prestaciones de desempleo no van a pagar por los medicamentos. Esto es apostar por la equidad. Pedimos a todos los españoles un esfuerzo adicional para blindar nuestro sistema, precisamente para que los que no tienen nada o tienen menos no tengan que pagar por sus medicamentos.

Siempre encontrarán a los miembros de este Gobierno, señorías, dispuestos a venir a esta Cámara para dar respuestas, para trabajar por la mañana, por la tarde o en cualquier momento, por la garantía de la sostenibilidad de los servicios, por la garantía de la cartera de prestaciones del Sistema Nacional de Salud, y, lo más importante, para priorizar según los criterios de necesidad y de trascendencia y gravedad de nuestros pacientes, así como para mejorar la calidad, para incorporar las nuevas tecnologías, promover servicios de excelencia, apoyar la investigación y la innovación.

Estos son unos presupuestos sobrios, pero serios, rigurosos y reales, que apuestan por la innovación, por la mayor eficiencia para la flexibilidad del sistema, y que buscan minimizar el impacto de la crisis económica para blindar los sistemas sanitarios. El peligro para la sanidad pública es la crisis económica. No nos confundamos de punto de referencia. Los españoles, nuestros pacientes, nos van a encontrar en todo momento dispuestos a tomar las decisiones que garanticen unos servicios públicos, universales, gratuitos y de calidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Despedimos a la señora, Farjas, secretaria General de Sanidad y Consumo, expresándole nuestro agradecimiento por las explicaciones que ha dado sobre el presupuesto de su competencia.

Muchas gracias, señora Farjas.

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. MARÍA JESÚS FRAILE FABRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000162)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. MARÍA JESÚS FRAILE FABRA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000108)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Ruego al señor letrado que haga entrar a la subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (*Pausa.*)

Señorías, damos la bienvenida a doña María Jesús Fraile Fabra, subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que, como sus señorías saben, comparece por sí misma y asumiendo, además, la solicitud de comparecencia del señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Tiene usted la palabra, señora subsecretaria, para expresar brevemente (*Risas.*) las líneas de su comparecencia. En esta comisión mantenemos una batalla con el tiempo que, hasta este momento, vamos ganando. Esperamos seguir así durante toda la mañana.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Muchas gracias, señora presidenta. Intentaré ser muy breve, pero si es necesario, no dude en cortarme; no pasa nada. En cualquier caso voy a procurar ir más deprisa.

Buenos días a todos, señoras y señores senadores. Comparezco por primera vez ante esta comisión para informarles sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el ejercicio 2012. Me referiré, además de a las cifras globales del ministerio y a las de la subsecretaría que me corresponde, a las partidas asignadas a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, ya que también asumo en esta comparecencia el contenido de la que iba a ser del secretario de Estado, cuyas disculpas les traslado, ya que no ha podido comparecer personalmente ante esta Cámara debido a un compromiso de representación oficial internacional por el que se encuentra hoy fuera de España.

Por tanto, comenzaré muy brevemente con las líneas del presupuesto del Ministerio de Sanidad. El ministerio presenta para el 2012 un presupuesto de 2 309 millones de euros para atender las competencias estatales sobre sanidad y consumo, servicios sociales, familia e infancia, atención a las personas dependientes o con discapacidad, promoción de los jóvenes, y para la igualdad de la mujer y la lucha contra la violencia de género.

En primer lugar, y tal y como todos sabemos, cabe resaltar que la elaboración de este presupuesto ha estado presidida por criterios de austeridad, teniendo como marco de referencia el objetivo de estabilidad y reducción del gasto público aprobado por el Gobierno. Esto ha exigido un ajuste de 365 millones de euros respecto al presupuesto del ejercicio 2011. Aun así, el compromiso del Gobierno por preservar las políticas dirigidas a la atención de las personas, y porque no sean estas sobre las que recaiga el mayor esfuerzo, ha supuesto que el ajuste de este Ministerio sea menor —del 13,6%— que el general del resto de los departamentos, que ha ascendido a un 17%.

Señorías, hemos hecho un gran esfuerzo por mantener los créditos necesarios para financiar los servicios sociales, la lucha contra la violencia de género y la sanidad. Coherentemente, entre las partidas que se han ajustado por debajo de la media se encuentran las transferencias para prestaciones de asistencia sanitaria en Ceuta y en Melilla, que se reduce solo un 4,6%; las del Programa de Donación y Transplantes, que solo baja un 0,8%, o las prestaciones de servicios sociales gestionadas por el Imsero, cuyo ajuste es de un 10,9%.

Por otro lado, hemos aumentado los créditos del Fondo de Cohesión Sanitaria de 87 a 93,29 millones de euros, que, como saben, garantiza la equidad en la prestación asistencial a los ciudadanos que se desplacen entre comunidades autónomas. Asimismo, se han incrementado las transferencias al Instituto de la Mujer, un 38%, así como para los programas de asistencia social a mujeres víctimas de violencia de género, en un 16,4%.

La segunda línea general para este presupuesto es que se ha elaborado respondiendo a la nueva estructura del ministerio, unida a una estrategia de mayor eficacia y racionalización de recursos, que ha determinado una reordenación de los programas: se ha suprimido uno de ellos, en tanto que otros han sido adaptados a sus nuevas funciones.

En cuanto a la distribución del presupuesto por políticas, el área de sanidad tiene asignados 416,40 millones de euros, además de políticas de servicios sociales, a las que se destinan 1 791,93 millones de euros, lo que representa el mayor peso del presupuesto, destacando los 1 407 millones de euros para el sistema de autonomía y atención a la dependencia, siendo esta la partida más significativa, pues supone el 61 % del presupuesto. Por último, las políticas de igualdad contarán con 37,39 millones, lo cual suma un total de 1 809 millones de euros para la gestión de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

La distribución del presupuesto por capítulos es la siguiente: El capítulo 1, gastos de personal, asciende a 56,64 millones de euros, con un ahorro de 1,47 millones. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, cuenta con 53,77 millones de euros. En este capítulo hay que destacar un menor descenso, del 0,16 %, en relación con el resto de capítulos, lo que está justificado por la corrección de algunas imputaciones presupuestarias, con lo que se consigue una mayor eficiencia y eficacia en la gestión y la optimización del gasto correspondiente.

La dotación del capítulo 4, transferencias corrientes, es de 2 129 millones de euros, de los cuales 317 corresponden a transferencias externas, materializadas en subvenciones a entidades, comunidades autónomas y asociaciones, y 1 812 millones a transferencias internas a los organismos del departamento.

Con respecto al capítulo 6, inversiones reales, se ha dotado con 14,25 millones de euros, ahorrando más de 7 millones de euros, fundamentalmente en adquisiciones de mobiliario y en campañas de publicidad.

El capítulo 7, transferencias de capital, con 45 millones de euros, se ha reducido en 26 millones, a excepción de las correspondientes al Instituto de la Salud Carlos III, que se ha mantenido en 5 millones.

Y cierro este rápido repaso indicando que el capítulo 8, activos financieros, acusa el mayor ajuste, de un 77,13 %, principalmente en los préstamos a empresas privadas, el pago de cuyos intereses —lo quiero concretar— tiene que financiar el propio ministerio.

En cuanto al presupuesto de los organismos que dependen de este ministerio, solamente he de decir como línea general que su principal vía de financiación, las transferencias desde el departamento, se han ajustado por debajo de la media. A los organismos autónomos se destinan 67,33 millones de euros y a las entidades gestoras de la Seguridad Social, 1 774,18 millones de euros.

Señorías, a continuación, y muy brevemente, voy a dar algunas pinceladas sobre el presupuesto correspondiente a la subsecretaría de la que soy responsable. Contaremos en este ejercicio con 83,46 millones de euros en el programa 311M, de Dirección y Servicios Generales de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, gestionado por dos servicios: ministerio y subsecretaría. Se trata, como saben, de los gastos destinados al funcionamiento material y financiero, sin cuya aportación no sería posible realizar correctamente las competencias de las demás unidades del departamento. Al igual que en el resto de programas, en el servicio 01 hemos ajustado los créditos, pasando de los 77,36 millones, de 2011, a 75,99 millones en 2012, bajo las siguientes pautas.

En primer lugar, en relación con los gastos de personal, planteamos un escenario ajustado a las necesidades que intenta alcanzar el máximo ahorro posible, de acuerdo con las medidas adoptadas con carácter general por el Gobierno y sin que se ponga en cuestión en ningún momento el cumplimiento de las obligaciones respecto del personal. En cuanto a los gastos corrientes, se ha realizado un importante esfuerzo de contención en la mayoría de las partidas, y se incrementa en un 1,74 millones de euros respecto del ejercicio anterior.

Del mismo modo, los gastos para suministros de materiales y servicios para el funcionamiento ordinario del departamento se incrementan, por un lado, debido al mayor coste de la energía de los combustibles y los tributos locales y, por otro, por la corrección de la imputación presupuestaria de las asistencias técnicas para los centros de proceso de datos y del nuevo central del Sistema Nacional de Salud, que, como en el caso anterior, para una gestión más eficaz, pasan de la Secretaría General de Sanidad y Consumo a la subsecretaría.

Finalmente, en relación con el crédito para transferencias, debo señalar el peso que tienen en nuestro presupuesto las destinadas a financiar el Hospital Clínico Provincial de Barcelona, que, como ustedes saben, trae causa de un compromiso adquirido por el Gobierno anterior, que finalizaremos en este ejercicio, y cuya cuantía asciende a 25 millones de euros.

Quiero destacar, finalmente, el ahorro de 2 millones de euros que se produce en inversiones reales, principalmente en obras de grandes reparaciones y acondicionamiento de edificios.



A continuación, porque tenía previsto intervenir también por la parte de la secretaría de Estado, voy a hacer una breve referencia a los gastos de estos programas. Tengo que decir que se trata de un presupuesto que preserva nueve pilares prioritarios para la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad: dependencia, personas mayores, tercer sector, igualdad real de oportunidades, la lucha contra la violencia de género, la familia y la infancia, la discapacidad, nuestros jóvenes y la lucha contra la drogodependencia y otras adicciones.

Los ajustes que se han realizado en los presupuestos han sido escrupulosos con el fin de que, mediante la optimización de los recursos económicos disponibles, queden reforzados los servicios sociales y la igualdad, diseñando un presupuesto con el que vamos a contribuir a reducir el déficit del Estado en 3,2 puntos. Por su parte, la secretaría de Estado dispone de un presupuesto para este año, como he dicho antes, de 1 809 millones de euros; es decir, el 78 % de los créditos del ministerio se destinarán a servicios sociales e igualdad.

El 61 % del presupuesto total del ministerio se dedica a garantizar y a estabilizar la Ley de dependencia. El presupuesto del Imserso, donde se encuentran asignados los créditos de la dependencia, se ha ajustado tan solo en un 5 %. Las transferencias del Ministerio de Sanidad al Imserso ascienden a 1 551 millones de euros, destinando casi 1 407 millones de euros a la financiación del sistema de autonomía y atención a la dependencia. Para garantizar la sostenibilidad del sistema y que todos los beneficiarios reciban sus prestaciones, hemos aumentado del nivel mínimo de dependencia un 18,7 %, lo que equivale a 203 millones de euros.

El Gobierno de la nación está fuertemente comprometido, por otro lado, con las personas mayores. Este compromiso queda reflejado en que el 68 % del presupuesto de este ministerio se dedica a la Ley de dependencia y a las personas mayores. Gracias al esfuerzo que hemos realizado, hemos podido mantener los programas dedicados a las personas mayores, como el programa de vacaciones para mayores, y propiciar el termalismo social.

Respecto del tercer sector, señorías, quiero hacer especial hincapié en la gran labor que realiza, gracias a su capacidad para llegar a muchos rincones donde las administraciones no podemos acceder. Queremos impulsar fuertemente la estrecha colaboración con el tercer sector y, por ello, seguimos manteniendo la aportación del 0,7 % del IRPF para fines sociales. Continúa intacta la partida, con 105 323 880 euros, siendo ampliables estos créditos en función de las recaudaciones del IRPF.

En cuanto a la igualdad real, la lucha por la igualdad es fundamental para este Gobierno, y por eso hemos hecho un gran esfuerzo en el presupuesto de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades y el Instituto de la Mujer. Destinamos, así, 25 millones al fomento de la igualdad. El presupuesto para 2012 se mantiene por encima de la ejecución presupuestaria de 2011, lo que permitirá mejorar las políticas de igualdad.

En materia de subvenciones, se consolida la convocatoria para la incentivación de planes de igualdad en pymes, con 800 000 euros. Por otra parte, se han mantenido programas tales como la formación y el fomento del empleo femenino, el Programa de fomento de autoempleo de mujeres y programas de formación de dirección para mujeres dentro de la empresa.

Respecto de las transferencias del Instituto de la Mujer, se han incrementado en 2 millones de euros, lo que demuestra la apuesta, por otro lado, de este Gobierno por la igualdad. Desde el punto de vista del gasto, en este contexto de austeridad se ha establecido en el Instituto de la Mujer un presupuesto de 18,7 millones, con los que se alcanza un ahorro de cerca de 2 millones de euros.

Dada la especial trascendencia que para nuestro Gobierno tiene la lucha contra la violencia de género, quiero destacar que se mantienen las principales prestaciones de la delegación de Gobierno. Y no solo eso, además hemos decidido aumentar en más de un 16 % los programas de asistencia social para mujeres víctimas, destinando a tal fin 5 millones de euros. Se trata de una decisión fundamental porque estos programas son esenciales para acabar con esta lacra, por lo que el diseño del presupuesto de la delegación está orientado rigurosamente a los objetivos de eficacia y personalización en la atención de los hijos e hijas de mujeres víctimas de malos de tratos y a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Gracias a este esfuerzo, los tres servicios prestados desde la delegación del Gobierno se siguen llevando a cabo en su integridad: el teléfono de información 016, el servicio Atenpro, con 5,5 millones, y dispositivos para garantizar las medidas de alejamiento, con 4,8 millones de euros.

Igualmente, se mantienen intactas respecto de ejercicios anteriores las subvenciones para la atención a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, con 2 millones de euros. Asimismo, se prevé una

partida para la sensibilización ciudadana, con 1,3 millones, así como un convenio de colaboración con el CIS para la realización de encuestas relacionadas con la materia, con 77 000 euros.

En cuanto a la familia...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Sí, señora presidenta. No me queda casi nada. Muchas gracias.

El apoyo de este Gobierno a la familia y la infancia es absoluto. Hemos primado las subvenciones de concurrencia competitiva respecto de las nominativas y se han mantenido los principales programas de servicios sociales que permanecen en el presupuesto, como el Plan concertado, planes de desarrollo gitano y del voluntariado y las subvenciones para actuaciones de acción social.

En relación con el programa de nuestros jóvenes, queda en total con 28,6 millones de euros para la promoción y servicios de la juventud. En cuanto a las personas discapacitadas, se reajusta su presupuesto respecto del capítulo correspondiente a los gastos corrientes, y con eso se pasa a 800 000 euros en el presupuesto para 2012, lo que supone una reducción del 50 %. Pero con ello se han preservado las subvenciones para programas de personas con discapacidad, a las que se han destinado casi 5 millones de euros.

Finalmente, en relación con la drogodependencia y otras adicciones, tengo que decir, igualmente, que se ha hecho un gran esfuerzo respecto de los servicios generales del organismo de la delegación del Gobierno del Plan de Drogas. Sin embargo, se han mantenido los programas importantes y las transferencias corrientes para proyectos de investigación, subvenciones de ONG, la prevención de drogodependencia, la rehabilitación de la reinserción, el Observatorio Español sobre Drogas o los programas para el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fraile.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y este último tiene intención de dividir su intervención entre tres portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Bruguera, muy brevemente, como ya sabe.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora subsecretaria.

Señora Fraile, a pesar de su extensa intervención, prolija en datos, a nuestro juicio estos presupuestos demuestran una escasa sensibilidad con los servicios sociales y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Muchos de los programas han caído cerca o incluso más de un 25 %, con afectaciones muy significativas, como las que sufren los programas de apoyo a las personas con discapacidad. De igual modo, los programas de atención a la infancia y a las familias han disminuido en más de un 42 %, y todo ello cuando hace escasos días la Unicef alertaba del aumento del 23 % de la pobreza infantil en nuestro país. Manifestamos también nuestro rechazo a la paralización de la Ley de la dependencia, que sufre un recorte muy importante; este es un tema que debería transferirse a las comunidades autónomas para financiar estos servicios. La misma poca suerte han sufrido otros programas, como el Plan Nacional de Drogas o los programas para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Y finalmente quiero hacer referencia a la reducción de los recortes destinados a combatir la violencia de género. Durante la pasada legislatura el Partido Popular hizo de este tema casus belli, diría yo, de los casos de violencia de género para fustigar al anterior Gobierno, y me preocupa muchísimo cómo explicarán el mejorar este tema con muchos menos recursos económicos.

En resumen, desde nuestro grupo, la Entesa, rechazamos los números de su competencia porque suponen un durísimo golpe a la sanidad pública y a los programas para atender a los más desfavorecidos y a los que más lo necesitan. Y lo hacemos por oposición a los recortes, pero también porque estamos convencidos, estamos persuadidos de que hay alternativas viables, que hay instrumentos fiscales y planes de eficiencia y ahorro para conseguir los objetivos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera. Senadora Diego, tiene la palabra.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señora presidenta.

Señora subsecretaria, tengo que comenzar mi intervención dándole la bienvenida por comparecer en esta Cámara, lamentando que no haya sido en la Comisión de Igualdad, porque todas sus señorías tienen que saber que a día de hoy la ministra, la señora Mato, no ha venido a comparecer en ningún momento a la Comisión de Igualdad del Senado, tal como se comprometió y como creo que es su obligación.

Señora subsecretaria: familias, mayores, personas en situación de dependencia, mujeres, jóvenes, personas afectadas por enfermedades raras —en definitiva, la protección de distintos colectivos que requieren de políticas integrales en materia de servicios sociales— no pueden estar sino más que preocupados, indignados con esta propuesta de presupuestos que hoy usted nos ha planteado. Lo que ustedes llaman ajustes y reajustes tras unos grandes esfuerzos nosotros lo llamamos recortes y preocupación para muchas personas y muchos colectivos. Es ese cuarto mundo invisible y callado que se va empobreciendo y que es más vulnerable con las políticas y reformas que su Gobierno está decidiendo cada día, aprovechando la crisis económica y financiera, que hace recaer siempre en los más débiles.

Nos preocupan mucho los retrocesos que se van a generar con los recortes que usted hoy ha planteando aquí, aunque usted los quiera llamar ajustes. Y lo que nos abochorna más todavía es cuando le dan la vuelta a los datos; y usted aquí no solo dice que no recortan sino que en algunos casos incrementan. Las cuentas no salen, las cuentas no salen y usted ha dado datos que no son ciertos, o digamos que son datos a medias, lo que en muchas ocasiones es muchísimo peor. Y hablo en relación, por ejemplo, con la Ley de dependencia.

Ustedes han dicho que incrementan las prestaciones mínimas en relación con la Ley de dependencia. Saben que el incremento que plantean es una cortina de humo, ya que han paralizado mediante decreto, imponiendo una moratoria hasta el año 2014, la entrada de nuevos dependientes en el sistema. Por lo tanto, no sabemos para quiénes van a ser esas nuevas prestaciones mínimas que plantean, porque ustedes han cerrado la puerta a nuevos dependientes. Además, eso se agrava porque han suprimido el nivel concertado de la dependencia, lo cual supone que en comunidades autónomas como Castilla y León —a la cual yo pertenezco—, con una gran dispersión geográfica y mucha población envejecida, la atención a la dependencia, tan necesaria, se va a quedar en mínimos y se producirán graves agravios, señora subsecretaria; porque a día de hoy, en una provincia como la mía, Salamanca, un gran dependiente hoy —repito— no tiene los mismos derechos que tenía hace seis meses.

Recortan en atención a la discapacidad, en atención a enfermos de VIH, en teleasistencia, en familia y en infancia, cuando tanto se les llena la boca a ustedes al hablar de defender algunos tipos de familia —incluso la ministra encabeza algunas manifestaciones en algún momento—, recorte que está cercano al 40%.

Como decía, el retroceso es especialmente preocupante para las mujeres de este país. Y también en las políticas para erradicar la violencia de género. Usted acaba de dar un dato que es absolutamente falso: usted acaba de decir que han incrementado un 16% la atención a la violencia de género. Pero sabe usted que ese incremento se produjo en el ejercicio anterior, que no es un incremento que hayan producido ustedes, que ese incremento ya existía. Por favor, no engañen a los ciudadanos.

La gravedad de reducir un 21% el presupuesto en atención directa a las mujeres que sufren violencia de género, como un 70% a las estrategias de prevención, es muy preocupante. Ustedes utilizan el lenguaje para confundir, y es muy bochornoso. Dicen: hemos reducido un 70% en publicidad y propaganda. ¿Qué es lo que quieren hacer ver? ¿Qué es lo que quieren hacer ver, señora subsecretaria? La publicidad y propaganda no es lo que ustedes quieren hacer ver, son estrategias de prevención. Ustedes han dicho que van a utilizar las campañas de publicidad y de propaganda del anterior Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Señora Diego, debe terminar.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Termino.

¿Qué ocurre? ¿Que cuando ustedes utilicen esas campañas de publicidad y prevención ya no van a ser perversas propagandas y gastos inútiles? Espero que me conteste a eso.

Termino diciendo que nos van a tener que buscar acuerdos, para ser más eficaces en las cuestiones que se refieren a la consolidación y mayor eficacia de las políticas sociales, pero la vía por la que han optado es la equivocada: la de los recortes sociales y su privatización. Hay muchas cosas por hacer, pero lo que no se puede hacer es reducir la inversión social porque eso es estrangular el derecho y las expectativas a una vida digna e íntegra en la sociedad de los más desfavorecidos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Diego.

Señora Aragón, tiene la palabra. Sabe que han de dividir el tiempo entre las tres.

La señora ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Sí, lo compartiremos. Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida a esta Cámara, señora subsecretaria. En contra de lo que han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra, yo tengo que decir que hoy me siento contenta y satisfecha como parlamentaria, porque llevo siete años viniendo a las comparecencias de presupuestos de altos cargos, los siete años socialistas, y esto era como el día de la marmota: todos los años se nos decía que todo estaba fantástico, que se iban a elaborar y a llevar a cabo un montón de programas, que se preocupaban por los más débiles... Al año siguiente nos volvían a decir lo mismo. Y así, siete años. Y la realidad es que, con todo lo que diga la portavoz socialista cuando habla ahora de inversión social, buena falta habría hecho que se hubiera preocupado de la inversión social cuando gobernaban. Porque yo entiendo que estos presupuestos no son los que le gustaría presentar a cualquier político, pero las circunstancias en las que nos encontramos son las que nos encontramos. Y le quiero decir que el Gobierno socialista durante siete años, y sobre todo en los últimos, alardeaba y presumía del Sistema Nacional de Salud, del que todos los españoles presumimos, por supuesto que sí, pero no hizo nada para evitar el riesgo que estaba corriendo el Sistema Nacional de Salud, su sostenibilidad financiera, con sus políticas erróneas. Y cada vez que el Partido Popular quería intervenir al respecto decía que poníamos palos en las ruedas o que éramos antipatriotas. Y, miren ustedes, que hablan tanto de las comunidades autónomas y del diálogo al que nos tiene acostumbrado el Partido Socialista y que tanto reclama ahora: las comunidades autónomas tuvieron que recurrir a los tribunales para poderse reunir en el consejo interterritorial para hablar de la financiación sanitaria. Y en los cinco meses de Gobierno del Partido Popular se han reunido en varias ocasiones y han llegado a acuerdos. Con eso quiero decir que estamos conformes con estas políticas.

Nos encontramos en un momento en que hay que hacer también un ejercicio de memoria —además, yo sé que a ustedes se les da muy bien lo de la memoria, pero una memoria muy reciente—: hace cinco meses gobernaban ustedes, y de 2009 a 2011 se endeudó el Sistema Nacional de Salud con sus Gobiernos y aumentó la deuda en un 173%. Eso nos lleva a lo que nos lleva.

Y termino con dos preguntas.

La señora PRESIDENTA: Está agotando usted el tiempo de sus compañeras.

La señora ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Sí, pero yo creo que todavía no he llegado al tiempo empleado por la compañera socialista.

La señora PRESIDENTA: Naturalmente, pero tienen que intervenir ellas.

La señora ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Por supuesto, ya lo sabemos, no se preocupe.

Quiero hacer dos preguntas muy concretas a la subsecretaria. Ha dicho usted que ha habido una fuerte reducción en el capítulo 1 por los altos cargos, y quiero que explique si piensan ustedes que eso de alguna forma va a empobrecer el departamento o todo lo contrario, es decir, que no eran necesarios tantos altos cargos. Y en cuanto al capítulo 2, ya sé que no agrada decir que aumenta el presupuesto, pero me gustaría saber si es debido a que los presupuestos a los que nos tenía acostumbrados el anterior Gobierno eran los reales o no.

Y respecto de un proyecto sobre el que yo siempre he preguntado, la historia clínica, la receta electrónica —el proyecto estrella del Grupo Socialista—, espero que en este momento nos pueda dar noticias de cuándo realmente será interoperativo.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Aragón.

Señora Ortega, tiene la palabra.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidenta.

Señora subsecretaria, bienvenida a esta Cámara y muchas gracias por su intervención, clara, precisa y además completa.

En el Grupo Parlamentario Popular entendemos las dificultades de hacer un presupuesto en el momento en el que nos encontramos en nuestro país, y le felicitamos porque a pesar de ello podemos reconocer la sensibilidad demostrada por el departamento en materia de servicios sociales e igualdad.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 29

Y como ejemplo de esta sensibilidad señalamos lo que usted decía: el 61 % del presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se dedica a garantizar y estabilizar la Ley de dependencia. Nos damos cuenta de que los ajustes que han debido hacer son un 13%; aún así son menores que los de otros departamentos, pero celebramos que el presupuesto del Imsero solo disminuya un 5%. Nos alegra también que un 68% se haya dedicado a las personas mayores, tan importantes en nuestra sociedad, y que se hayan podido mantener programas destinados al envejecimiento activo.

Nos parece igualmente importante que no se abandone al tercer sector sino que se potencie su acción, porque ellos sí han sido los protagonistas de la evolución que nuestro país ha tenido en los servicios sociales. Nos consta que ha tenido que suponer un enorme esfuerzo establecer un orden de prioridades a la hora de realizar ajustes, y celebramos que se valore a la familia como núcleo fundamental, que se arriesgue por la integración total de las personas con discapacidad y que se dé un impulso especial en materia de juventud, apostando por la emancipación y la creación de empleo, sin olvidarnos de otras personas jóvenes —y menos jóvenes— que, desafortunadamente, presentan adicción a sustancias.

Y, por último, quiero recordar al Partido Socialista que el mayor recorte en dependencia fue el realizado por el Gobierno socialista anterior, en junio de 2010, al eliminar la retroactividad en la percepción de las ayudas por parte de los beneficiarios, algo que entendimos en el Partido Popular, ya que el argumento señalado para ese recorte fue el control del déficit público; como digo, lo entendimos, pero la disminución que tienen los dependientes de Castilla y León, así como de otras regiones, se corresponde con esa eliminación de la retroactividad.

Nada más, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ortega.  
Señora Armisén, tiene su señoría un minuto.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor presidenta.

Me sumo a los saludos a la subsecretaria en esta comisión. Y mis primeras palabras en esta Cámara tienen que ser, como no puede ser de otra manera, de condena a todos los actos de violencia machista que se vienen produciendo en nuestro país —no solo a los de 2012 sino también a los anteriores— y el apoyo a las víctimas de violencia de género, a las mujeres, pero también a todas las personas que sufren día a día en su vida la falta de igualdad de oportunidades, no solo por el género sino a veces incluso por una discapacidad y por otros motivos.

Creo que también debemos dar en esta comisión aliento y ánimo —hoy, en que sale una noticia sobre ello en la prensa nacional— a todas aquellas personas que están pensando en denunciar para que lo hagan, para que piensen que el ministerio, y también todos los responsables públicos, estamos ahí para que el sistema funcione y para apoyar a estas personas y que puedan salir de esa situación.

Esto no debe ser solo una postura política ni ideológica, debe ser un compromiso social; por tanto, todos los representantes de la sociedad, que somos nosotros, los que estamos hoy aquí, y que es el Gobierno elegido democráticamente, lo debemos asumir.

No debemos patrimonializar las políticas de igualdad ni debemos confundir a la sociedad por el mero interés político hablando de menos derechos, de menos libertades. No hay ni un paso atrás en la política de igualdad, no hay ni un paso atrás en la política contra la violencia de género, y la igualdad es poder elegir, es poder elegir en libertad.

Todos sabemos que en el presupuesto —voy terminando, señora presidenta— es donde se plasma, donde se priorizan los compromisos de un Gobierno, pero priorizar quiere decir renunciar, quiere decir aplazar. No podemos asumir las críticas de que hay que priorizarlo todo. En la Comisión de Presupuestos seguro que la señora presidenta está oyendo desde por la mañana hasta el final que hay que priorizarlo todo. Pero eso no es priorizar, eso es pedir más. Es una palabra totalmente diferente y con un significado también diferente.

El presupuesto es creíble, es posible y es eminentemente social. Es creíble, porque se enmarca en la situación económica; es posible, porque ya se está cumpliendo con la propia campaña de publicidad y de sensibilización que ha puesto en marcha y está haciendo ya el ministerio. Y es eminentemente social, porque va dirigido a los más desfavorecidos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Termino, señora presidenta.

Es mayor que la ejecución de 2012. Se incrementa el programa de asistencia a las mujeres, se incrementa la transferencia al Instituto de la Mujer, se mantienen los servicios prestados a través de la delegación del Gobierno. Y, termino, señora presidenta, diciendo que no todo es dinero, que hay que mejorar la gestión, que hay que mejorar la coordinación con todas las administraciones que prestan servicio y que ayudan a la igualdad de oportunidades y que hacen política de igualdad de oportunidades. Y me gustaría que en esta Cámara, en estos debates, pensara, no en la estructura administrativa, no en quien comparece, sino en más de las 605 mujeres que han fallecido en nuestro país desde el año 2003 al 2011.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Armisén.  
Señora Fraile, tiene la palabra.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Muchas gracias, señor presidenta.

En primer lugar, me parece importante matizar e intentar contestar a todos en su conjunto, para hacerlo un poco más rápido.

Me parece de extremada importancia el tema de la dependencia. Señorías, en el año 2011 el Gobierno socialista recortó el crédito para la dependencia en 80 millones de euros, siendo un año en el que entraban nuevos dependientes. Imagino que esto lo sabe el Grupo Socialista, porque, evidentemente, domina la cuestión de la dependencia.

¿Qué ha intentado hacer el Gobierno? El Gobierno en este caso ha intentado evolucionar positivamente, en primer lugar, para blindar la dependencia. Se prevé que a finales del ejercicio de 2012 se encontrarán incorporados al sistema un total de 790 000 personas beneficiarias, con prestación reconocida. Ya he contestado la pregunta sobre a quién van a ir los créditos asignados en el presupuesto en relación con la dependencia. Para asegurarlo, ¿qué ha hecho el Gobierno? Tomar medidas. El 61 % del presupuesto total del ministerio se ha destinado a la misma, así como a nuestros mayores, cinco puntos más que el anterior Gobierno, un 56 %, dando cobertura a un millón de dependientes. En este caso, hemos priorizado. Se incrementa, evidentemente —ustedes también lo saben—, el nivel mínimo de dependencia en un 18,7 %, 202 millones más que en el año 2011. Se atiende también a las personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y Melilla, cuya gestión corresponde directamente al Imserso.

También conviene recordar que de cada 10 euros del presupuesto del ministerio se emplean 6 en el sistema de atención a la dependencia. Este es un dato que conviene recordar cuando estamos hablando de prioridades y de personas verdaderamente vulnerables.

En relación con los mayores, se han priorizado programas como las pensiones no contributivas, la dependencia, la atención directa que se presta en los dieciséis centros del Imserso a 1 800 personas en situación de dependencia, y la discapacidad, así como la gestión —como les he dicho antes— de las direcciones territoriales de Ceuta y Melilla.

En cuanto a la familia y la infancia —y, por supuesto, hablando del plan concertado—, en el presupuesto para 2012 se prevén las transferencias estatales a las comunidades autónomas para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales o el plan concertado. Y aquí también debería decir que en el año 2011 el Gobierno socialista recortó un 10 % del presupuesto, es decir, 10 millones de euros.

Respecto de la igualdad de oportunidades, el esfuerzo que hemos realizado en el presupuesto de esta dirección general para 2012 se mantiene por encima de la ejecución presupuestaria del ejercicio de 2011. Eso hay que decirlo. Evidentemente, en cuanto a los números y las cifras, depende de lo que queramos decir, podemos utilizar unas u otras, pero esa es una realidad. Están en los Presupuestos Generales del Estado, en los de 2011 y en los de 2012, solo hay que comparar las cifras. En el año 2011, en los capítulos 2 a 7 se ejecutaron 4 574 560 euros, mientras que para el año 2012 podremos contar con 4 677 090 euros. Ya les he dado las cifras para que no tengan que buscarlas y comprobarlas en el presupuesto.

Prácticamente se han mantenido todos los programas, salvo los de cooperación internacional, que se han derivado, obviamente, al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Sobre el programa de formación y empleo —dado que han puesto tanto interés en el tema de la igualdad—, tengo que decirles que el empleo femenino se ha presupuestado con un total de 411 260 euros, mientras que las obligaciones reconocidas en 2011 fueron de 350 000 euros, es decir, es lo que necesitaron, porque es lo que ejecutaron.

En relación con el fomento al autoempleo, de nuevo la cuantía prevista para el ejercicio de 2012 está muy por encima de lo ejecutado en el año 2011. Se ha previsto una dotación de 1 210 000 euros, mientras que en el anterior ejercicio se ejecutaron 1 056 100 euros.

La cuantía prevista en el año 2012 para el programa de formación profesional de las mujeres, de 130 000 euros, es similar a las obligaciones reconocidas en el año 2011.

Respecto de la violencia de género, también merece la pena hacer algún comentario. Me gustaría destacar, por su especial importancia, que se han mantenido las partidas para los tres servicios que directamente presta la delegación, que, como he dicho anteriormente, son el 016, los brazaletes y el teléfono Atempro.

Se ha llevado a cabo un reajuste, es cierto, pero es un ajuste en gastos no prioritarios. Hemos considerado que minorar en 3,8 millones de euros las campañas de publicidad no iba a afectar para nada a los temas de prevención y de sensibilización porque, evidentemente, vamos a hacer campañas, pero reutilizando, sí, todos aquellos gastos que se habían ejecutado con anterioridad a este ejercicio, a efectos de poder poner en valor el presupuesto que nos queda en el ejercicio de 2012 para gastarlo fundamentalmente en los medios, que es verdaderamente lo que en estos momentos necesitamos para poner en valor las campañas que están ya ejecutadas.

Se ha eliminado el programa de reeducación de maltratadores —a lo que usted no ha hecho alusión—, que suponía un millón de euros del anterior presupuesto. Pero es que el año pasado ustedes no ejecutaron nada de esa partida ni de ese plan, aun teniéndolo presupuestado. Es decir, se ha hecho una evaluación de cara al futuro, vamos a ver verdaderamente de qué se trata y, si fuese necesario, se introducirá algún crédito a lo largo del ejercicio presupuestario.

Por último, me gustaría hacer un breve comentario respecto a los créditos asignados a las pulseras, donde la partida correspondiente al control telemático de las medidas de alejamiento para las víctimas de violencia de género se ha reducido 1,2 millones de euros, pues se trataba de una partida sobrepresupuestada que excedía el precio del contrato. En este caso, nosotros hemos ajustado los gastos a aquellos compromisos adquiridos en ejercicios anteriores. Y vuelvo a repetir que en el futuro —una vez analicemos las necesidades que verdaderamente se van produciendo— adoptaremos algunas medidas de gestión administrativa para poder incrementar aquellos gastos que consideremos necesarios a lo largo del ejercicio presupuestario.

En cuanto a la alusión del Grupo Popular a las partidas de informática, empezando por el final le diré que la primera fecha prevista para la finalización o, por lo menos, para tener la interoperabilidad completa de la historia clínica, es el año 2013, cuando el proyecto se inició en el año 2003. En el año 2002 se inició también la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria y actualmente solo quedan por incluir en este proyecto Muface y algunas otras mutualidades, aunque para las comunidades autónomas la operatividad de la tarjeta sanitaria ya es una realidad.

Señorías, la presupuestación en materia informática ha sufrido, efectivamente, un problema administrativo de gestión, dado que para poder gestionar los gastos de informática era necesario realizar modificaciones presupuestarias durante todos los ejercicios desde hace diez años, a efectos de poder introducir los créditos necesarios en el capítulo 2 de la subsecretaría. Obviamente, esto ha significado la paralización de los expedientes de contratación que conllevaban una gestión más lenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fraile.

¿Algún grupo desea intervenir en este segundo turno? (*Pausa.*)

¿Señor Bel? ¿Señor Bruguera? (*Denegaciones.*)

Señora Diego, tiene la palabra.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señora presidenta.

Yo espero que sea un tanto magnánima conmigo, pues hemos asistido a una intervención del Grupo Popular en la que, desde luego, han tenido tiempo de hacer lectura de los papeles que hablan sobre las bondades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, además de dedicar parte del tiempo a

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 32

debatir conmigo. Sin embargo, yo he venido aquí a debatir con la subsecretaria de Estado, no con ella y sus ayudantas. *(Risas.—Rumores.)* Sus ayudantas, sí, señores.

Por tanto, la señora subsecretaria me dice que no he hablado de determinadas cuestiones, pero es porque, obviamente, no he tenido tiempo. No obstante, espero que usted comparezca ante la Comisión de Igualdad —que, como ya dije anteriormente, todavía no se ha estrenado— y que le transmita a la señora ministra que la estamos esperando con mucho cariño y pasión... *(Rumores.)*

La señora PRESIDENTA: Señorías, ruego silencio, por favor.

La señora DIEGO CASTELLANOS: ... y que, a partir de ese día, podamos debatir con más tiempo y yo pueda hablar de más cosas.

Con independencia de...

La señora PRESIDENTA: Señora Diego, tenga usted la tranquilidad de que va a disponer de tiempo para responder, porque, verdaderamente, el Grupo Popular ha utilizado el doble de tiempo que le correspondía.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, muy amable, señora presidenta.

Señora subsecretaria, en su primera intervención ha manifestado algo que a mí me hace ubicarme en un lugar distinto al suyo. Decía usted en algunas de sus afirmaciones que este es un presupuesto con el que vamos a contribuir a reducir el déficit del Estado. Mire, señora subsecretaria, para el Partido Socialista y para este grupo en concreto existen unas líneas rojas, las mismas que aparecen recogidas en los papeles que usted nos ha presentado hoy. Señora subsecretaria, usted repite y repite y vuelve a repetir machaconamente, como nos tiene acostumbrados el Partido Popular: hemos hecho un esfuerzo, hemos hecho un esfuerzo, hemos hecho un esfuerzo para ajustar, para ajustar, para ajustar, porque creen que, a fuerza de repetir esas palabras, la gente se las va a creer. Entiendo que las cosas no están bien y que hay que priorizar, pero lo grave es que ustedes no priorizan con los más vulnerables, ustedes no priorizan con los colectivos más desfavorecidos. Por lo tanto, señora subsecretaria, usted no puede decir hoy aquí que presentan un presupuesto que va a mejorar la atención a las mujeres en materia de violencia de género y quedarse tan tranquila. No puede decirlo, porque se ha producido una reducción de la atención, lo cual hace imposible mejorar el sistema tal y como está. Entiendo que hayan hecho un esfuerzo por ajustar, pero no digan que se va a mejorar el presupuesto, porque vamos a retroceder. Y retroceder en el ámbito de los servicios sociales y de la atención a las personas más desfavorecidas supone una marcha atrás difícil de recuperar.

Usted ha dicho también que van a fomentar el empleo para las mujeres, la conciliación, etcétera. ¿Dónde aparece recogido eso? Ayer en el Congreso —el único sitio donde habla la ministra, porque aquí todavía la estamos esperando y la vuelvo a invitar a que venga—, la señora ministra mencionó tres planes a los que usted no se ha referido hoy: un plan de conciliación para un programa de guarderías, un plan de no discriminación salarial y un plan para el empleo femenino. ¿Pero cómo se puede tener tanto descaro, con lo que acaban de aprobar en la reforma laboral y en los decretos de educación, sanidad y demás? ¿Cómo se puede estar diciendo a los ciudadanos que se va a hacer esto? ¿Dónde está esto en los presupuestos? Le rogaría que me dijeran dónde están estos planes presupuestados; le rogaría que me lo dijera.

Termino lamentando realmente la falta de sensibilidad en estas materias y, sobre todo, el querer utilizar como arma arrojadiza cuestiones como la violencia de género o la igualdad.

Señorías, a ustedes, en anteriores legislaturas —porque yo también voy a hablar del pasado; parece que los únicos que hablan del pasado aquí son ustedes—, se les llenaba la boca diciendo auténticas barbaridades, cuando a lo mejor había un porcentaje más alto de mujeres que habían muerto; y eso en palabras de la hoy ministra. Sí, se han oído absolutas barbaridades por parte del Partido Popular, como decir que no funcionaba la Ley de Igualdad, que no funcionaba la Ley de medidas contra la violencia de género. Nos tienen para todo lo contrario. Se lo he dicho antes, dejen de darle la vuelta al lenguaje y a las cosas; son recortes, y son recortes insensibles y son recortes dañinos para los más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Diego.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Aragón.



La señora ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que la portavoz del Grupo Socialista se encuentre indignada, preocupada y no me extraña que se encuentre abochornada. Pero lo que no vamos a tolerar es que falte el respeto a dos señorías de esta Cámara, dos senadoras que para nada son mis ayudantas: la senadora Armisen y la senadora Ortega que, como mínimo, tienen la misma categoría de senadora que tiene usted. *(La señora Diego Castellanos: Me refería a la subsecretaria.)* Tampoco somos ayudantas de la subsecretaria; no le hace falta que nosotras seamos sus ayudantas —todavía lo está poniendo peor—, somos senadoras del Reino de España, elegidas libremente por los ciudadanos, igual que usted, como mínimo, y merecemos el mismo respeto y eso es intolerable. *(Aplausos.)*

Efectivamente, dice usted que los españoles están indignados y preocupados. Señoría, la primera muestra que han hecho para hacer patente su indignación y preocupación no ha sido ahora —vuelvan a hacer memoria—, ha sido cambiar los Gobiernos en España, empezando por Gobiernos de comunidades autónomas y por el Gobierno de España. Sería que sus políticas no convencían a los ciudadanos.

Hablan ustedes de las comunidades autónomas y de que estamos invadiendo competencias. Pues las comunidades autónomas, incluida Andalucía, donde hemos ganado, han mostrado que no les gustaban las políticas socialistas; los ciudadanos no son tontos y, además, el pueblo es soberano.

Nos dice también que utilizamos el lenguaje para confundir. Si quiere le recuerdo los brotes verdes, la Champion League, cómo estaba el sistema financiero. Ese era el lenguaje para confundir que tienen ustedes.

Y, para terminar, señora presidenta, solamente tengo que decir que estos presupuestos son reales, estos presupuestos velan por el Sistema Nacional de Salud y velan por los ciudadanos y por los más débiles, porque el Gobierno socialista...

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

La señora ARAGÓN AMUNÁRRIZ: Termino, señora presidenta.

Decía que no solo por ser socialista uno enarbola la bandera de los más débiles. Hay que velar por ellos, y ustedes durante siete años de gobierno en España han aumentado el número de débiles —como ustedes les llaman— y encima les han vulnerado mucho más sus derechos.

Muchísimas gracias, señora subsecretaria. Le deseamos muchos éxitos y confiamos plenamente en este proyecto del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Fraile para finalizar la comparecencia.

La señora SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Fraile Fabra): Señorías, muy brevemente, quiero dar las gracias a todos por sus aportaciones y concluir reiterando que este es un presupuesto que conjuga la austeridad pero también la racionalización del gasto, con el compromiso por el mantenimiento, la sostenibilidad y la mejora en los servicios sanitarios y sociales. Evidentemente, nos habría gustado muchísimo contar con mayores créditos para realizar las políticas de acciones dirigidas a los ciudadanos que tenemos encomendadas y que son muy difíciles. Pero la situación que hemos encontrado en las cuentas públicas no ha sido precisamente muy buena, como todos conocemos. Ahora bien, no duden todos ustedes de que, pese a todo, vamos a poner todo nuestro empeño en trabajar con el máximo rigor y eficacia para beneficio de todos los ciudadanos, que es lo que nos compete.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría, por su comparecencia en esta comisión. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000140)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000053)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que ocupen sus asientos.

Damos la bienvenida al secretario de Estado de Defensa, don Pedro Argüelles Salaverría, a esta Comisión de Presupuestos, a quien le damos la palabra para que inicie su intervención en esta comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días a todos.

Permítanme comenzar la comparecencia transmitiéndoles que es para mí un honor estar por primera vez con ustedes en esta Comisión de Presupuestos del Senado. A esta Cámara le corresponden funciones institucionales que son imprescindibles, y no quiero empezar mi intervención sin antes reconocer el papel que puede jugar en la construcción del necesario acuerdo en política de defensa.

Como saben sus señorías, los presupuestos de este año vienen marcados por una complicada situación económica y por el compromiso del Gobierno de rebajar el nivel del déficit. El Ministerio de Defensa considera prioritario este objetivo. Por ello, participamos en el ejercicio de rigurosidad en el gasto, de eficiencia en el uso de nuestros recursos y de búsqueda del equilibrio presupuestario. Son los tres principios que el Gobierno ha trasladado también a las cuentas de la Defensa; todo ello teniendo en cuenta un objetivo básico para este ministerio: cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por las Fuerzas Armadas. Estas han sido siempre un actor fundamental de la imagen de España en el exterior y deben seguir siéndolo en el futuro.

Lo urgente ahora es minimizar el impacto de la crisis en la Defensa y reducir las consecuencias de la asignación presupuestaria inicial del 0,59 % del producto interior bruto. De cara al futuro, el desafío está en la necesidad de lograr una defensa sostenible a medio y largo plazo en un entorno estratégico cada vez más complicado.

Respecto a esto, junto con el Jemad, la Secretaría de Estado, el departamento está buscando proporcionar estabilidad y solidez a nuestra defensa, que es la base sobre la que se asienta nuestro bienestar económico, político y social, como en sede parlamentaria ha declarado numerosas veces el ministro de Defensa.

Los presupuestos del año 2012 presentan una reducción del 8,84 % respecto a los del ejercicio 2011, exactamente pasamos de una cifra de 6 928 millones de euros —una vez descontado en ese ejercicio 2011 el efecto del CNI— a 6 316 en el ejercicio 2012.

La dotación prevista para el capítulo 1 asciende a 4 636 millones de euros. Nuestra intención ha sido afectar mínimamente al personal en el desarrollo de su labor, concentrando el esfuerzo en otras partidas presupuestarias. De ahí que este capítulo sufra un modesto descenso del 2,76 % y pasa a representar el 73,4 % del total del presupuesto de Defensa.

El capítulo 2 —muy importante para el funcionamiento de las Fuerzas Armadas— ha sufrido un descenso del 14,09 % respecto al año 2011; concretamente ha pasado de 1 008 a 866 millones de euros; representa en este ejercicio el 13,72 % del total.

El capítulo 4, transferencias corrientes, asciende a 128,13 millones de euros. Aquí, como saben ustedes, se incluyen las contribuciones a los organismos internacionales, que son 73,92 millones de euros, y se incluyen también las transferencias corrientes a los organismos autónomos y a los centros universitarios de la Defensa. Les recuerdo de nuevo que el CNI ya no se contempla en el presupuesto de Defensa, sino en el del Ministerio de Presidencia.

El capítulo 7, transferencias de capital, asciende a 28,35 millones de euros, un 27,5 % menos respecto al ejercicio anterior.

Respecto al capítulo 6, saben que ante la dificultad de reducir asignación a otras partidas, las minoraciones suelen concentrarse en este capítulo, y el importe global para el año 2012 es de 654 millones de euros, con un descenso del 34,93 % respecto al año pasado. Este capítulo incluye las partidas destinadas a los programas especiales de armamento, los llamados PEAS, pero también las de otros programas de modernización, que afectan más que ellos al día a día de las Fuerzas Armadas. Para estos

últimos, se ha reducido la cifra de 283,41 millones de euros para 2011 a 214,94 millones para 2012. Se trata de una disminución del 24,16%.

Quisiera hacer un comentario respecto a los programas especiales. Ya he dicho en otras ocasiones que exigen una aproximación global y consensuada. Por ello, estamos ya buscando una acción común con los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, Economía y Competitividad e Industria, Energía y Turismo para explorar vías que permitan responder a los compromisos de pago adquiridos.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo, señor Argüelles.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Sí, señora presidenta.

Mientras logramos ese marco común, hemos reducido la aportación a los PEAS al máximo. Destinamos 4,95 millones de euros este año, que es la cantidad mínima para cubrir los gastos de participación en las distintas agencias internacionales.

Por otra parte, como ustedes ya saben, la labor de las Fuerzas Armadas se sostiene con otras fuentes de ingresos, en primer lugar, mediante la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, dotadas con 766 millones de euros, cifra equivalente a la del año pasado. Son y siguen siendo una prioridad para este Gobierno y su financiación está garantizada.

Como ven, señorías, las cifras del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2012 se basan en la austeridad.

Pero antes de terminar permítanme referirme brevemente a algunas de las medidas puestas en marcha por el ministerio y la secretaría de Estado. En primer lugar, como ya he comentado, estamos buscando reconducir la situación financiera del departamento, especialmente en relación con los compromisos de pago de este año, del año 2010 y del año 2011. En segundo lugar, impulsamos un control más exhaustivo de los distintos programas de adquisición; introduciremos procesos de evaluación y seguimiento individual para supervisar de cerca la marcha de cada uno de ellos. En tercer lugar, tenemos intención de potenciar la función de I+D de la Defensa, buscando sinergias entre los diferentes centros y unidades orgánicas. En cuarto lugar, procedemos a reestructurar nuestro sector público empresarial para lograr mayor eficiencia y menor coste. En quinto lugar —me amenaza la señora presidenta con el bolígrafo—...

La señora PRESIDENTA: Efectivamente, señor Argüelles.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): En quinto lugar, buscaremos generar ingresos a partir de la gestión más eficiente de nuestros recursos propios. Y, en sexto lugar, impulsaremos la internacionalización de nuestra industria de Defensa. En este capítulo en especial, saben sus señorías que el Consejo de Ministros de 25 de mayo aprobó la posibilidad de poner en marcha los contratos de Gobierno a Gobierno.

Señorías, hemos procurado repartir los 6316 millones de euros, tratando de proteger y salvaguardar los aspectos fundamentales de la Defensa.

Señora presidenta, señorías, quedo a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüelles.

Su comparecencia se realiza en esta Comisión de Presupuestos del Senado a instancias del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el senador Abad, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Le ruego brevedad, señor Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado de Defensa, al Senado, bienvenido a esta Comisión de Presupuestos, algo descafeinada —ya me lo advierte la presidenta— por el formato y por la tasación del tiempo. Así que esperamos verle pronto en esta Cámara pero en la Comisión de Defensa.

Nos presenta el Sedef los presupuestos de Defensa que, en el marco de los presupuestos para 2012, marcan el camino de los ajustes que debe practicar el Ejecutivo en las finanzas públicas con el fin de llegar al objetivo del 3% de déficit en 2013 y 0 en 2016, objetivos que se tendrán que prorrogar inexorablemente. En total, es un presupuesto consolidado de 767 millones de euros menos que en 2011, unos presupuestos con un objetivo de déficit —permítanme que se lo indique— complejo de alcanzar, más aún si el Gobierno se hace trampas al solitario, creciendo el déficit 4 décimas por la desviación de

comunidades autónomas como Madrid, Valencia y Castilla y León, o la gestión que está haciendo de Bankia, con una prima de riesgo desbocada en torno a 540 puntos básicos, o el fantasma del rescate bancario llamando a la puerta. Por tanto, estamos ante una verdadera tormenta en un mar picado.

Dos datos nos preocupan. En primer lugar, para cumplir los objetivos de déficit a los que ha hecho mención, su ministerio en 2012 debería gastar 6 316 millones de euros, frente a los 8 173 millones de euros de 2011, casi 2 000 millones de euros menos, lo que resulta difícil de cumplir —permítame que le diga—. Y el segundo problema es que en los presupuestos para 2013, que se van a empezar a elaborar pronto, el recorte será similar al de 2012, lo que, con una economía en recesión, obligará a una reducción del presupuesto por debajo de los 6 000 millones de euros, en torno a un billón de las antiguas pesetas.

Señorías, nosotros creemos en la rigurosidad en el gasto de los recursos y en la eficiencia en el uso de los medios ya existentes, así como en la estabilidad y previsión que permitan conocer en todo momento de qué recursos disponemos y con qué podemos contar. Sin embargo, estos presupuestos que nos presentan sencillamente no cumplen estos objetivos, no se adecuan a estos objetivos que usted ha planteado y que nosotros entendemos muy razonables. ¿Y por qué no los cumplen? Porque carecen de rigor en el gasto; tampoco hay un criterio de eficiencia en el uso de los medios, cuando observamos que los gastos de personal del presupuesto de Defensa se elevan a la cifra que usted ha mencionado de 73,4 % sobre el total del presupuesto del ministerio —no podemos más que evidenciar una estructura absolutamente desproporcionada de gastos de Defensa sobre el conjunto de los medios—; y tampoco se puede hablar de un presupuesto asentado sobre la estabilidad y la previsión respecto de los recursos de que disponemos y con los que podemos contar, porque es muy sintomático que una parte del gasto que se supone que debería estar previsto, como es el de los programas especiales de armamento, prácticamente no tiene ninguna asignación presupuestaria, y ello a pesar de que su departamento evaluaba que esos programas especiales de armamento necesitarían 2 370 millones para 2012. En consecuencia, los ajustes afectarán a contratos ya en ejecución, que entiendo que algunos deberán cancelarse o reprogramarse para no traspasar los límites presupuestarios, o bien estar a la espera de lo que su director general nos comunique en relación con alguna de las seis opciones que barajan para hacer frente a este problema derivado de la financiación de todo el armamento que se ha comprado desde finales de los años noventa hasta ahora. Y, como era de esperar, hasta el día de hoy no se ha dado ninguna respuesta.

Cuando quiera la señora presidenta, me corta.

La señora PRESIDENTA: No es cuando yo quiera, señoría, sino cuando el tiempo lo exija. Y ya ha llegado el momento.

El señor ABAD BENEDICTO: Un segundo, señora presidenta.

En este sentido, para terminar y enlazar posteriormente con el siguiente turno, si tiene a bien la Presidencia, me gustaría que hiciese alguna referencia, si lo estima oportuno, a los cinco barcos de acción marítima de la bahía de Cádiz, cuáles son las previsiones al respecto y qué proyectos se estudian para calmar y tranquilizar los ánimos de la ciudadanía y de los trabajadores de Navantia, no solo en Cádiz sino también hoy por hoy en El Ferrol.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Abad.

El senador Campoy tiene la palabra.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado de la Defensa, muchas gracias por su presencia en esta comisión y por la confianza que en sus primeras palabras ha mostrado a esta institución.

A juicio de este grupo parlamentario, estos presupuestos están totalmente llenos de realismo, habida cuenta de la situación en la que nos encontramos inmersos. Por tanto, son unos presupuestos muy oportunos y necesarios y además muestran la coherencia en la política del Gobierno, a la que el Ministerio de Defensa no es ajeno, frente a lo que acabamos de escuchar del portavoz del Grupo Socialista, que no muestra sino esa incoherencia entre decir y predicar una cosa aquí y ahora y haber hecho otra cuando tenía responsabilidad de Gobierno, algo muy paradójico.

En cualquier caso, la prioridad del Gobierno y del Ministerio de Defensa sigue siendo reducir el déficit y hacerlo con las herramientas y los instrumentos necesarios, que son la austeridad, el rigor, la eficiencia

—mucho más que nunca por los recursos aminorados de la Defensa— y en ese equilibrio financiero al que usted ha hecho alusión.

Es verdad que la defensa ha venido rebajando sus presupuestos en estos últimos ejercicios y, por tanto, si cabe, más aún hay que considerar ese sacrificio que todavía tienen que asumir. Para ello, este ministerio ha priorizado en dos ámbitos: por una parte, en el mantenimiento del personal de las Fuerzas Armadas, como eje central, con esa dotación de casi tres cuartas partes de su presupuesto; y el mantenimiento de nuestro papel, más importante que nunca, en las misiones extranjeras en el exterior, nuestra presencia y los compromisos internacionales adquiridos, que son una muestra de la responsabilidad que el Ministerio de Defensa y el Gobierno de España adquieren desde el punto de vista internacional.

Para concluir, habida cuenta del tiempo de que disponemos, he de destacar dos aspectos de su intervención que me han parecido muy importantes, y es que más allá de lo urgente —que es donde nos hallamos inmersos— es necesaria esa visión a medio y largo plazo de lo importante, de hacia donde nos tenemos que dirigir: por una parte, la industria de defensa, sobre la que también ha sido interrogado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —aunque habría que preguntarse qué es lo que hicieron ellos durante estos años— y, en cualquier caso, fundamentar la internacionalización de nuestra industria de defensa con esos contratos Gobierno-Gobierno, que nos parecen de suma importancia y que nos alegra mucho que los haya mencionado, adelantándose un poco a nuestras previsiones; y, por otra, la planificación financiera de medio y largo plazo que dote de estabilidad.

Para concluir, señora presidenta, simplemente quiero reconocer y agradecer el esfuerzo que realiza el Ministerio de Defensa, a través de la secretaría de Estado —que es la responsable en este momento en el Gobierno de España— y el sacrificio indudable que van a tener que hacer las Fuerzas Armadas, habida cuenta de la situación que estamos viviendo.

Tenga la seguridad de que cuenta con el apoyo de este grupo parlamentario para acometer todas las reformas y medidas, con las claves que usted ha expuesto y que yo he corroborado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campoy.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Defensa.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz del Grupo Socialista, ha dicho usted que estamos en una tormenta y, efectivamente, es así, pero llevamos en una tormenta ya unos cuantos años, aunque quizá ignorándola.

Nos acusa usted de falta de rigor. Dice que nuestro presupuesto de este año no atiende las prioridades que, por otro lado, establecemos y que existe una contradicción, pero creo que más que una contradicción es una contracontradicción, por llamarlo de alguna forma. Se critica a este Gobierno en el sentido de que ha hecho un escaso esfuerzo por proteger a la industria a través de la cobertura de financiación en los planes especiales, pero este Gobierno ha establecido una dotación para este año entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa de más de 500 millones de euros en programas especiales, mientras que el Gobierno anterior solo consiguió ejecutar algo más de 400 millones de euros. Por tanto, seamos serios y coherentes.

Nosotros tenemos un compromiso serio con la industria, un compromiso serio con la Defensa, pero somos coherentes y lo que no hacemos es predicar una cosa y hacer otra. No se puede estar a las duras, a las maduras y a todo; hay que ser claros y si estamos con la Defensa, estamos con la Defensa, pero no podemos estar con la industria y no con la Defensa porque la industria de defensa está para servir a la Defensa.

En relación con los BAM, que es el tema principal que usted ha planteado, seamos serios: si hay dinero se construirán los BAM y si no lo hay, no se construirán. El secretario de Estado no va a tomar la decisión política respecto a los BAM, pero lo que sí les adelanto es que ahora mismo, en el presupuesto para el año 2012, no hay hueco para ellos. En cualquier caso, los presupuestos están en trámite y yo no tengo la capacidad, pero si las Cámaras y el Gobierno acuerdan que haya dinero, habrá BAM y, si no, no los habrá, porque para eso hemos hecho un esfuerzo de convertir el presupuesto en una disciplina seria.

Señor portavoz del Grupo Popular, por supuesto agradezco su apoyo y su comprensión ante la grave situación en la que se desarrolla la defensa ahora mismo y el sacrificio que, indudablemente, las Fuerzas Armadas tienen que hacer para ajustarse a una realidad muy exigente, sin menosprecio ni perjuicio de sus misiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 38

La visión a medio y largo plazo está presente, pero confieso que requiere del esfuerzo de todos. En este sentido, he venido a esta Cámara a decir que el medio y largo plazo no lo podremos resolver nosotros solos sino que tendremos que contar con el concurso de otras fuerzas políticas, de la sociedad, de las industrias y, por supuesto, de la Defensa.

Tenemos mucha esperanza en que los acuerdos de Gobierno-Gobierno sirvan para apoyar la capacidad de exportación de nuestra industria, pero no crean que son panaceas sino que son instrumentos puestos al servicio de la industria, que darán su resultado pero que requieren trabajo, esfuerzo y tiempo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüelles.

¿Algún grupo desea intervenir brevemente?

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señora presidenta.

Para concluir, y después de la respuesta del señor secretario de Estado de Defensa, creo que estos presupuestos no tienen el suficiente fundamento político o económico. A este ministerio le hace falta aplicar ya las tres erres: redimensionar las Fuerzas Armadas, redefinir las misiones de paz en situación bélica y revisar los programas especiales de armamento.

Sin embargo, insisto en que el grupo parlamentario al que represento les reitera nuestro deseo de consenso y colaboración con el Gobierno y con el Grupo Popular en la política de Defensa, con el objetivo de conseguir —como bien ha dicho— unas Fuerzas Armadas eficaces, absolutamente seguras, con absoluta operatividad y que cumplan las necesidades de España en el ámbito de la defensa e, igualmente, que sean sostenibles económicamente, en el medio y largo plazo, y que se adecuen a una estrategia de fondo de largo alcance sobre sus necesidades, que no está ni explícita ni implícitamente presente en estos presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Abad.

Tiene la palabra el señor Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Gracias.

De la misma manera que no he entendido la primera intervención del portavoz socialista, quiero agradecer esta segunda —una de cal y una de arena—, que sí va en sintonía y en coherencia con lo que ha demostrado el Grupo Parlamentario Socialista, su deseo de elaborar entre todos una política de Estado, como reclamaba el señor secretario de Estado y como hizo en su momento el Ministerio de Defensa, en esta situación y en estas condiciones.

Por eso, compartimos el ofrecimiento de las tres erres. Esperemos que sea el inicio de un camino en el que podamos vislumbrar el futuro de la Defensa con la mayor estabilidad posible, a través de un papel tan importante como puede jugar el Senado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campoy.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Defensa, para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, señora presidenta.

Señorías, bien está lo que bien acaba. Yo también celebro la oferta del portavoz socialista de diálogo y de capacidad para construir entre todos un futuro a medio y largo plazo mejor para las Fuerzas Armadas. Señorías, como he dicho al principio, ha sido un placer comparecer en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Me despido, en nombre de todos, del señor secretario de Estado de Defensa, agradeciéndole su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. *(Pausa.)*

Ruego al señor letrado que haga entrar a la siguiente compareciente, que es la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades que viene a sustituir, como sus señorías saben, a la secretaria general de Universidades.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000163)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000080)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DÑA. MONTSERRAT GOMENDIO KINDELAN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000126)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida a doña Montserrat Gomendio que, como ya les comentaba, asume la comparecencia de la secretaria general de Universidades quien, por un asunto de fuerza mayor, no puede comparecer.

Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para exponer sus presupuestos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias.

Señorías, comparezco hoy ante esta comisión, como lo hice el pasado 18 de abril ante la Comisión de Educación y Deporte del Congreso, para explicarles los principios y criterios que hemos utilizado en la confección de la propuesta de presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para 2012.

Este Gobierno se ha encontrado con una situación económica muy desfavorable que todos debemos de afrontar. El objetivo de reducción de déficit público para alcanzar el 5,3 % del PIB a finales de 2012 compete a todas las administraciones públicas. Para contribuir a este objetivo, desde esta Secretaría de Estado hemos intentado optimizar la utilización de unos recursos económicos escasos en el presupuesto que hoy les presento, por importe de 1 874 millones de euros, lo que supone un ajuste de un 14,86 % sobre el presupuesto de 2011, si nos atenemos a datos de ejecución presupuestaria, dado que el presupuesto inicial en 2011 solo se ejecutó en un 88,06 %.

Para llegar a esta cifra ha sido preciso priorizar las políticas desarrolladas por la Secretaría de Estado utilizando para ello los siguientes criterios. En primer lugar, el mantenimiento de los recursos necesarios para garantizar las becas generales, para la efectividad del derecho constitucional a la educación y del principio de equidad en el sistema educativo español; el mantenimiento de los recursos destinados a las políticas para la superación de las debilidades del sistema, que son las altas tasas de abandono escolar temprano de la educación y la formación; también hemos priorizado el desarrollo de la formación profesional para el empleo, con el objetivo de mejorar las tasas de desempleo juvenil; asimismo, la integración de estas políticas en el marco de financiación europeo, para maximizar la cantidad de recursos puestos al servicio de dichas políticas a través del apoyo de los fondos estructurales europeos; la modernización de las políticas educativas y la creación de nichos presupuestarios sobre los que afianzar dichas políticas a través de nuevos programas de tecnologías de la información y la comunicación; el programa de aprendizaje de lenguas extranjeras, el mantenimiento de los recursos destinados a las becas predoctorales de formación del profesorado universitario y los principios de transparencia en la gestión presupuestaria y de eficiencia en la asignación de los recursos públicos, que tendremos también presentes durante la ejecución de los presupuestos ya probados.

En segundo lugar, hemos reducido las partidas destinadas a gastos propios de la Secretaría de Estado, lo que da lugar a un ahorro de casi 8 millones de euros; el 3,84 % en gastos de personal, el 6,96 % en gastos corrientes y el 66,61 % en inversiones. Hemos realizado un gran esfuerzo presupuestario en becas y ayudas al estudio, cuyo crédito ahora alcanza el 66% del presupuesto total frente al 53 % en 2011. Se mantiene el importe destinado a las becas y ayudas generales en 547,4 millones de euros para alumnos universitarios y en 405,4 millones para alumnos no universitarios. Por lo que respecta a otro tipo de becas, se han redistribuido los créditos y para lograr los objetivos propuestos se utilizarán criterios de gestión más eficientes.

En el caso de los préstamos para estudios de posgrado, recientemente se ha dejado sin efecto la convocatoria en trámite, dados los elevados tipos de interés impuestos y que hemos constatado un descenso importante en el número de solicitantes. Hemos priorizado los recursos de inmersión en nuestro país en lugar de estancias en el extranjero por lo que, si bien el importe destinado a becas para el aprendizaje de idiomas pasa en el presupuesto de 61,5 millones en 2011 a 37 millones, vamos a intentar mantener el número de becarios. Por su parte, las becas Erasmus se verán ajustadas en 26 millones de euros en su parte complementaria, pero se mantiene en este caso también el mismo número de becarios. También se ajustan las partidas de compensación a universidades por los fondos no percibidos en concepto de precios públicos con exenciones.

Los programas de cooperación territorial han experimentado una profunda revisión, una vez consultadas las comunidades autónomas en la Comisión General de la Conferencia Sectorial de Educación. Los programas que se han priorizado son los relativos a refuerzo y apoyo de las necesidades del alumnado con dificultades en el aprendizaje, con 60 millones de euros; a la disminución del abandono temprano de la educación y la formación, con 40,8 millones de euros, o al aprendizaje de lenguas extranjeras, con 13,3 millones de euros. Además, desarrollaremos un programa de tecnologías de la información y de la comunicación que ha de sustituir acciones centradas en la adquisición de equipos individuales a granel por acciones integrales coordinadas con las comunidades autónomas para la creación y uso compartido de recursos educativos que abaraten los costes que las familias deben afrontar. Para ello se consignan 41,5 millones de euros.

Queremos también implantar progresivamente la formación profesional dual en España para la cualificación profesional de los trabajadores mediante la combinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. Se mantiene el crédito destinado a la convocatoria de becas de formación del profesorado universitario, con 56,7 millones en 2012, que garantiza la entrada de personal altamente cualificado al sistema. Por lo que respecta a los programas de movilidad de profesores, se ha optado por dar preferencia a las estancias de profesores españoles en centro extranjeros.

Otra de nuestras prioridades es la búsqueda de la excelencia en la universidad. Aquí nos hemos encontrado con el programa Campus de Excelencia Internacional, un programa que ha tenido muy bajo nivel de ejecución en 2011 y que se había centrado en la construcción pero no en el capital humano, y en la concesión de un elevado número de distinciones, lo que lo convierte en una herramienta poco útil para distinguir a los campus más destacados de nuestro país. Por ello, vamos a reorientar la búsqueda de la excelencia poniendo el énfasis en el capital humano, para lo que destinaremos 5 millones de euros para el impulso de escuelas internacionales de posgrado y doctorado, y 4 millones a acciones de movilidad de profesores y estudiantes de master y doctorado de excelencia.

Quiero también ponerles de manifiesto la racionalización de la política de subvenciones, mediante la minoración de más de un 50 % operada en los créditos destinados a subvenciones nominativas y a aportaciones restringidas, ya que consideramos que las ayudas deben de obtenerse por regla general en concurrencia competitiva, tal y como señala la Ley General de Subvenciones.

Señorías, en definitiva, hemos tratado de racionalizar el uso de los recursos públicos escasos, en un momento en el que no podemos mantener microproyectos de alto coste que dispersen la eficacia de los créditos, sino que debemos concentrar esfuerzos, establecer prioridades claras, y trabajar duro frente al fracaso escolar, el abandono temprano de la educación y el desempleo juvenil, al mismo tiempo que apostamos por la excelencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Gomendio.

Esta comparecencia se celebra a instancia de los grupos parlamentarios Entesa pel Progrés de Catalunya, Socialista y Popular en el Senado.

El señor Bruguera tiene la palabra.



El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

La situación que vive nuestro país, no ahora, sino desde hace tiempo, obliga necesariamente a emprender medidas que reactiven su economía y, sin duda —estoy convencido de que la compareciente compartirá esta afirmación—, es importante, básico y fundamental para conseguirlo que nuestros jóvenes tengan la formación suficiente para que el país en su conjunto pueda disponer de capital humano experto y suficientemente competitivo. La disminución de los recursos destinados a Educación en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2012 dificulta, a nuestro juicio, que esto se pueda convertir en realidad. Muchas de las medidas aprobadas o presupuestadas por el Gobierno del Estado y, también, por algunas comunidades autónomas van a crear muchísimas dificultades para acceder a la formación, teniendo en cuenta que, por ejemplo, muchas familias disponen hoy de muy pocos recursos, incluso para atender a las cuestiones más básicas como puede ser la alimentación de sus hijos.

Para finalizar, con la máxima brevedad, quiero plantearle cuatro problemas a partir de esta exposición inicial. En primer lugar, quisiera saber si los recursos destinados a becas darán cobertura a todas las solicitudes presentadas que, evidentemente, reúnan los requisitos. En segundo lugar, si cree que la subida de las tasas universitarias hará que se pueda mantener el número de matrículas a los créditos o, por el contrario, se producirá un descenso y, por tanto y en consecuencia, una disminución también de los ingresos por abono de tasas. En tercer lugar quiero preguntarle si el Gobierno considera equitativo que las becas se concedan básicamente a partir de la constatación de los resultados académicos, sin tener en cuenta otros factores como puede ser la renta disponible de las familias, sus ingresos o sus recursos. Y en cuarto lugar y último, la pregunta que le quiero hacer es si teniendo en cuenta los recortes que usted misma ha comentado, primero en los Presupuestos Generales del Estado y las medidas adicionales adoptadas posteriormente, cree que el Gobierno podrá mantener o aumentar —palabras del ministro— la calidad y la excelencia en nuestra educación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señora presidenta, ¿al final se hacen dos intervenciones separadas?

La señora PRESIDENTA: No, todo junto.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Se integra la de la secretaría general de Universidades con la suya. ¿Y el tiempo es el mismo?

La señora PRESIDENTA: Efectivamente. El tiempo es breve e intentaremos administrarlo de la manera más justa posible.

Intervenga su señoría. Tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Es la primera vez que comparece aquí en el Senado en comisión, y lamento que sea en un contexto tan difícil y, desde mi punto de vista, tan negativo para la educación en nuestro país.

Yo creo que este debate está desvirtuado porque el presupuesto en Educación no refleja por sí mismo la política educativa, de tremendos recortes, que en cinco meses representan el mayor ataque que se ha producido en democracia sobre la escuela pública y la universidad. Han pasado apenas cinco meses entre el decreto de no disponibilidad, la rebaja en los presupuestos del 21 % sobre el presupuesto de 2011 y, por tanto, la no prioridad de la educación, puesto que el promedio de recortes en otros ministerios es inferior, y luego el Real Decreto-ley de 20 de abril, con un recorte, no de 3 000 millones, como se dice, porque he tenido ocasión de leer la memoria económica y resulta que el recorte es de 3 986 millones de euros, lo que suma la memoria económica. Y esto representa en términos aproximados 1 000 millones de euros al mes, que unido a las previsiones que hay en el documento enviado a Bruselas, en el que el gasto público todavía va a ser reducido en los próximos años, pues va a mantener de facto un impedimento en cuanto a la calidad del sistema, va a suponer —ya lo está suponiendo— que decenas de miles de profesores vayan al paro, y se perderán derechos, porque es evidente que la equidad y la igualdad de oportunidades se van a resentir. Y además, creo que se están tomando medidas educativas sin diálogo

con las comunidades autónomas, sin diálogo con las universidades, que van a suponer importantes problemas en lo que afecta a las competencias de las comunidades autónomas y de la universidad.

Hay, por tanto, un contexto de crisis que no ignoramos, en el que tenemos que ser corresponsables, y sin duda habrá que procurar la eficiencia en el gasto, habrá que hacer recortes en algunos aspectos, pero no podemos estar en modo alguno de acuerdo con que se haga de esta forma indiscriminada. Desde mi punto de vista hay una pretensión de cambiar el modelo educativo de la transición —es un conjunto de medidas que no son solo económicas, son educativas— y crear un modelo nuevo, más elitista, con un evidente deterioro de la equidad. Yo creo que no se han mantenido las formas que exige un Estado democrático que tiene diecisiete comunidades autónomas con competencias en la gestión educativa, y una autonomía universitaria recogida también en la Constitución.

En cuanto a los recortes, se ha minorado el presupuesto de becas en 166 millones de euros, pero no es solo un problema cuantitativo —ya sé que dicen que las becas generales se mantienen, pero aun así tienen una reducción—, sino que se han modificado las condiciones de acceso y de mantenimiento. Y eso indica menos equidad, menos becas, menos becarios, aunque digan lo contrario en su propio discurso, porque en la práctica es evidente que en un contexto de crisis las familias van a encontrar muchas más dificultades cuando aumenten las tasas. Y paralelamente las becas, en vez de favorecerse e incrementar sus recursos, se ven minoradas, incluso endurecidas en sus condiciones. Este va a ser un drama para muchas familias, que van a tener enormes dificultades para que sus hijos accedan o continúen en la universidad. Y hay que ver también la gama amplísima de hechos que suceden en cuanto a los buenos estudiantes, puesto que ahora tendrán que hacer cálculos más globales en los rendimientos, van a encontrarse con más dificultades y, desde mi punto de vista, con una lesión en la igualdad de oportunidades.

Los programas de cooperación territorial, que eran el instrumento básico de cooperación con las comunidades autónomas, se han deteriorado hasta unos extremos verdaderamente sorprendentes. Se produce un recorte de más del 60% y, además, se eliminan 10 de los 17 programas de cooperación territorial. Algunos de ellos son programas que en muchas comunidades autónomas han sido bien evaluados. Yo no entiendo cómo se argumenta en otras intervenciones —no me refiero a la suya— del propio ministro, en sus comparecencias en el Congreso y el Senado, que he seguido, que estos programas no han sido bien evaluados. Se habla del objetivo de minorar el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro, que es un objetivo de España como país, claro que lo es, pero no hay que olvidarse de que la diversidad de situaciones en las comunidades autónomas hace que en algunas de ellas, como por ejemplo en Asturias, de la que yo provengo como senador y he sido presidente, el fracaso escolar se sitúe en el 10,6. Estamos casi en estándares de convergencia con la Unión Europea, y en abandono escolar prematuro en estándares menores al promedio. Por tanto, desde mi punto de vista habría que caminar en una dirección de aproximación a través de la compensación con los programas que se han eliminado, y que ahora son vitales para producir calidad educativa y los objetivos que se pretenden conseguir.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Se reducen las ayudas para libros de texto en 71 millones de euros, se reduce un 91% la formación permanente del profesorado, que pasa de 51,4 a 3,4 millones. La educación infantil, una supuesta prioridad del Partido Popular, se reduce en 100 millones de euros. La formación profesional pierde 50 millones, casi un cuarto de su presupuesto, y se paraliza todo lo que afecta a la acreditación de competencias laborales.

Y termino ya con algunos breves comentarios sobre la universidad porque el debate siguiente entiendo que no se hace. El presupuesto se reduce casi un 63%, que unido a las medidas del Real Decreto-ley de 20 de abril, significa un ataque sin precedentes a una política que demuestra que el 79% de los estudiantes que iniciaron sus estudios los finalizan. Esos son los resultados de la universidad española, siendo la media de la OCDE del 70%.

En investigación hay más demasía, porque además de los recortes en educación hay que tener en cuenta que el descenso en la financiación de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación —ayer estuve en la Comisión— pasa nada menos que de 5401 millones de euros en 2011 a 3943 millones en 2012, es decir, un descenso del 26%, y eso afecta a la universidad como política de Gobierno, porque dos tercios de la producción científica está, evidentemente, en la universidad y, además, su valoración comparada con otros países es positiva porque en la última década ha crecido en España un 80% y constituye el 3,4% de la producción científica mundial.

Por tanto, se verán interrumpidos y retrocederán en un momento en el que más que nunca se necesita avanzar en I+D+i para superar la crisis y reforzar un nuevo modelo productivo.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Terminó ya.

Las tasas se han subido de manera desproporcionada, sin consultar a la universidad, y al mismo tiempo se dificulta el acceso con el mantenimiento de las becas generales y específicas.

En fin, no añado más datos, pero entiendo que este presupuesto no es de prioridad en un contexto de crisis y, además, es un presupuesto que no se puede analizar al margen de las otras medidas que se han tomado, tanto presupuestarias como en políticas educativas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez Areces.

El Grupo Parlamentario Popular solicita partir el tiempo. Tiene la palabra el señor Peral Guerra.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera felicitar a la secretaria de Estado por su presencia y le ruego que traslade la felicitación a todos los responsables del ministerio porque han sido capaces de realizar, en un momento en que era necesario, determinados ajustes y apuestas por la eficiencia sin perjudicar en absoluto las prioridades del ministerio a la hora de dar a los españoles una educación en libertad, en equidad y de calidad. Nunca escuchará estas palabras, evidentemente, por parte de la oposición, sino que usted oírá repetir el permanente mantra de que las medidas que se han adoptado constituyen el mayor ataque a la educación que ha habido nunca en España. Ya le dije al señor Álvarez Areces en el último Pleno que el mayor ataque se produjo con las leyes socialistas, la LOGSE y sus derivados, y todos los españoles tenemos presentes las consecuencias de ello. Y no es solo que las tengamos presentes, sino que las mediciones y las pruebas internacionales ponen de manifiesto que aquí nos hemos equivocado mucho en las leyes educativas y en la forma en que se han aplicado. Es un catastrofismo que yo, francamente, nunca vi en los siete años anteriores, a pesar de que esos índices internacionales sí que ponían de manifiesto que la transmisión de conocimientos y valores a los jóvenes españoles dejaba mucho que desear. Lo mismo en cuanto al pretendido ajuste de 3000 millones en educación. No hay peor sordo que el que no quiere oír, a pesar de que el ministerio y los portavoces del Partido Popular repitamos exhaustivamente que se trata de un catálogo de opciones flexibles, es decir, algo optativo que las comunidades autónomas pueden o no poner en marcha. Evidentemente, habrá comunidades que no lo van a poner en marcha y que opten por mantener sus representaciones diplomáticas extranjeras en lugar de aprovecharse de esas flexibilidades. Habrá comunidades que opten por seguir dilapidando los fondos destinados a la formación y al empleo y mantener una estructura administrativa absolutamente inconcebible, como la que tiene Andalucía. Pero estoy seguro de que la mayor parte de las comunidades sabrán utilizar estas posibilidades de flexibilidad que ustedes les han dado para reducir también su déficit.

Entrando brevemente en los presupuestos, porque a continuación va a intervenir mi compañera, doña Laura Sampedro, quisiera destacar lo que usted ha dicho muchas veces, que la reducción es del 14,86 % —no es tan difícil entender esto— sobre el presupuesto ejecutado en el año 2011, que fue de 2201 millones. De nada sirve tener unos presupuestos si luego no se ejecutan, y esto ha sido la constante en un tema sobre el que yo le preguntaré específicamente, que son las becas. Durante muchos años aquí ha dicho el Partido Socialista que se daban 1500 millones en becas, y mi compañero don Adolfo Abejón permanentemente recordaba que sí, pero que solo se habían gastado 998. De nada sirve poner 1500 millones —el papel lo aguanta todo— cuando solo se da de verdad una cantidad que no llega a los 1000 millones.

Creo que ustedes han sido capaces de priorizar en los programas de cooperación territorial aquellos que de verdad se estaban ejecutando con mayor eficiencia y que más benefician a los alumnos españoles, que al final es la primera prioridad que tenemos que tener, es decir, el programa PROA, el programa de disminución del abandono temprano o el de aprendizaje de lenguas extranjeras.

En cuanto a las becas, sobre las que le pregunto expresamente, le pido que nos amplíe, por favor, esto que tanto preocupa al Partido Socialista y de lo que no acaba de enterarse. Me refiero a si las personas que tenían derecho a beca la van a seguir teniendo, a pesar de que, lógicamente, se exija un rendimiento académico, como ha ocurrido toda la vida en España durante muchísimos años, porque a fin

de cuentas la universidad —esto más bien le corresponde a mi compañera— la pagan todos y no llegan todos. Ese es el resumen general.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Peral, si pretende dejarle tiempo a su compañera.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señora presidenta, pero también espero que usted, a la hora de conducir esta Comisión, lo haga con la misma flexibilidad con que lo hicieron sus antecesores del Partido Popular cuando presidían la Comisión. No creo que tenga usted intención de minimizar aún más el papel del Senado. Ya que nos toca un papel supletorio a la hora de tramitar los presupuestos, espero que usted lo haga como se hizo hasta ahora en los años anteriores.

La señora PRESIDENTA: Ignoro cómo se ha llevado esta comisión en otras ocasiones.

El señor PERAL GUERRA: Con flexibilidad.

La señora PRESIDENTA: Flexibilidad es lo que estoy utilizando. En cualquier caso es a esta Presidencia a quien corresponde dirigir el debate.

El señor PERAL GUERRA: Y a mí el comentario, señora presidenta, y no me va usted a cortar.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí le voy a cortar porque es mi responsabilidad en esta Comisión, señor Peral, así que le quedan a usted muy pocos segundos si pretende que su compañera de grupo tenga también tiempo para su intervención.

El señor PERAL GUERRA: Que quede en el *Diario de Sesiones* que usted preside con una rigidez que no tuvieron los presidentes del Partido Popular en esta comisión.

La señora PRESIDENTA: En el *Diario de Sesiones* queda todo lo que se dice en esta sala. Tiene usted la palabra brevisísimamente.

El señor PERAL GUERRA: Perfectamente.

Pues nada, señora presidenta, se lo cedo a mi compañera, que también tiene derecho a intervenir porque había pedido una comparecencia expresa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Peral.

Tiene la palabra, señora Sampedro.

La señora SAMPEDRO REDONDO: Gracias, señora presidenta.

De todas maneras, quiero hacer constar que, efectivamente, eran dos comparecencias separadas, y estaba segura de que en esa mínima flexibilidad nos iba a dar a cada uno por separado un poco más de tiempo. En ese sentido, apoyo las palabras de mi compañero, como no puede ser de otra manera.

Entro en el contenido para no perder ni un minuto, visto que es muy escaso. Quiero agradecerle a la secretaria de Estado de Educación su presencia por partida doble en esta Comisión debido a la imposibilidad de asistir de la Secretaria General de Universidades. En nombre de mi grupo quiero agradecerle a ella, si me lo permite, además de a usted, el hecho de que haya tenido la disposición de venir, aunque al final no haya podido hacerlo.

Nos consta que les toca a ustedes desempeñar esta tarea en una situación económica devastada y que han tenido que tomar decisiones realmente duras que habrían preferido no tener que tomar. También se ha dicho muchas veces estos días que estamos ante el único presupuesto posible dada la terrible coyuntura en la que nos encontramos. Además, es un presupuesto riguroso que ha mantenido bien sustentado el instrumento principal que garantiza la igualdad de oportunidades a todos los alumnos que quieren acceder a la universidad pública con una política que responde al compromiso del Gobierno en pro de la equidad.

Del capítulo de becas a mí sí me queda claro —debe ser porque soy del Partido Popular y lo he leído más veces— que es una falsedad propagada por el Partido Socialista el hecho de que no tengamos garantizadas las becas. Sabemos que las becas y ayudas de carácter general que garantizan el acceso se mantienen, así como las de FPU, que garantizan que las personas que ya han demostrado excelencia puedan seguir investigando y estudiando; las Séneca, que favorecen la movilidad; y otros programas que favorecen la internacionalización, la movilidad y la excelencia. No obstante, sí le agradecería, igual que ha

comentado mi compañero, que por favor profundice en lo que pueda para que le quede muy claro al Partido Socialista.

Voy a ocupar un mínimo de mi tiempo en agradecerle también otra partida que se mantiene casi en su totalidad. Me refiero a la cantidad destinada a la UNED. Quizá como tutora en excedencia de ella pueda decir que me parece que es uno de los instrumentos más valiosos que tiene el sistema universitario español para garantizar esa igualdad de oportunidades, porque tanto jóvenes como adultos con escaso tiempo libre por su trabajo y familia salvan con ella distancias geográficas y dificultades notorias si quieren seguir formándose. De esa manera tienen acceso a la educación superior. Lo mismo ocurre con la población penitenciaria, que de esta manera también tienen una oportunidad para mejorar su presente y formar una promesa de futuro.

Importante me parece el mantenimiento de la partida de la ANECA para los criterios de evaluación, y no quisiera acabar mi intervención sin decirle a su señoría, portavoz del PSOE, que me parece interesante recomendarle la lectura de: Propuestas para la reforma de la universidad española —creo que lo conocerá, pero no sé si es que no es así o que no quiere hablar de ello—. En dichas propuestas, de la Fundación Alternativas, que edita el grupo parlamentario del PSOE en el Congreso en 2010, hace referencia a este tema que usted comenta: la disponibilidad de mayores recursos, la cantidad, no parece una condición suficiente para lograr subsanar las deficiencias y es poco probable que un mayor esfuerzo presupuestario acabe resultando eficaz. Es decir, que no todo es cuestión de inyectar más dinero, sino que a veces también es importante la gestión.

Le preocupan mucho las tasas. Sin embargo, ese mismo documento, una página más adelante, habla de que se tendría que proponer un aumento del cien por cien en las tasas para las personas repetidoras. En cuanto a lo del modelo elitista que nosotros pretendemos, ese mismo texto se refiere a un estricto sistema de *meritoriaje*, que es un palabro pero que me suena a premiar a los mejores. Asimismo, se sigue hablando de grupos de honor y segregación de los mejores como una cosa que convendría hacer.

No quiero acabar sin decirle que poner en este momento a Asturias como ejemplo —yo como usted soy asturiana— de gestión de nada, teniendo en cuenta que en los últimos cuatro años antes de este *impasse* el Gobierno no fue de mi partido, no me parece ni lo más lógico ni lo más adecuado, sobre todo en el tema de educación, señoría. De ese tema prefiero no entrar a hablar y creo que usted también lo preferirá.

Por último, quisiera agradecerle a la secretaria de Estado, de nuevo, su intervención y decirle que aunque este es un presupuesto que ninguno de nosotros querríamos estar aquí hoy presentando, sino uno muchísimo más expansivo y generoso, les agradecemos el esfuerzo y el resultado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sampedro.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Educación.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias.

En primer lugar, aunque no sea necesario reiterarlo porque todos ustedes lo han reconocido, la situación económica es muy difícil. Esto nos ha llevado a un ajuste presupuestario que ha exigido medidas difíciles, pero lo que quiero dejar claro es que la estrategia que nosotros hemos llevado a cabo consiste en definir unas prioridades muy claras que voy a volver a explicar en esta Cámara y en centrar todos los recursos en esas prioridades de forma que la calidad del sistema educativo no se vea dañada.

¿Por qué, como ha comentado usted, ha dicho el ministro que esperamos que este ajuste presupuestario no incida negativamente sobre la calidad de la educación? Pues por dos razones. Porque a partir de un determinado umbral de inversión en educación todos los estudios internacionales apuntan a que una mayor inversión no necesariamente redunde en unos mejores resultados y, desgraciadamente, nuestro país es un buen ejemplo de ello, puesto que en los últimos años la inversión en educación ha seguido creciendo de forma muy importante y, sin embargo, mirando los estudios internacionales comparativos, los resultados han sido claramente peores.

Por lo tanto, entendemos que a pesar de haber tenido que realizar un ajuste que no ha sido de nuestro agrado, lo más importante es cambiar las políticas. Por eso, estamos realizando una ambiciosa reforma educativa tanto del nivel universitario como del no universitario, que es lo que esperamos que realmente redunde en una mejora de la calidad educativa.

¿Cuáles son las prioridades que hemos establecido? En primer lugar y por encima de todo, la equidad. Yo apelo aquí a la responsabilidad de todos los grupos porque entiendo que cuando se han tenido que tomar decisiones difíciles en un ajuste presupuestario como este, es posible o probable que discrepemos en algunos de los criterios que se han utilizado para establecer estas prioridades, pero lo que, de verdad, no me parece aceptable es que se falsee la realidad. Las becas generales de acceso al estudio, tanto a nivel universitario como no universitario, se han mantenido íntegras en su totalidad. Lo he dicho en la comparecencia del Congreso, lo digo en esta comparecencia, lo he dicho ante los medios de comunicación y lo repetiré las veces que haga falta, pero apelo a la responsabilidad de todos para que no se siga diciendo que hemos tomado medidas que dañan la equidad, la escuela pública y todas las cosas que se han dicho, porque hemos reducido la partida de becas generales de acceso al estudio. Eso no es cierto.

La cantidad que usted utiliza de un descenso de 166 millones, en realidad, se refiere a una partida muy general que incluye muchos otros conceptos, entre los que están los libros de texto, que sí han experimentado una disminución, y también otro tipo de ayudas en las que hemos considerado que podíamos reducir el presupuesto sin afectar a su objetivo principal, como son las ayudas para el aprendizaje de lengua inglesa, donde lo que hemos hecho ha sido cambiar los destinos, de forma que si el año pasado, en 2011, más de 9 000 estudiantes se fueron a países como Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos y Malta a aprender inglés, con esta reducción presupuestaria vamos a mantener el mismo número de becarios pero van a ir a otros destinos de coste mucho menor, como Inglaterra o Irlanda, o van a realizar su aprendizaje de lengua inglesa mediante cursos en territorio nacional.

Otra de las partidas que sí se ha reducido y que está dentro del paquete de becas es Erasmus. Aquí, como todos sabemos, la Unión Europea aporta una cantidad y como España es el país que manda más estudiantes Erasmus a Europa —es el primer país en número de estudiantes Erasmus— y la dotación de Europa supone una aportación menor por estudiante, se complementa con varias partidas, la que aporta el ministerio, la que aportan las comunidades autónomas, la que aportan las comunidades y, en algunos casos, también hay aportaciones complementarias de ayuntamientos y otras entidades locales.

¿En qué se va a reflejar esta reducción presupuestaria? En que nuestros estudiantes Erasmus, que de media están recibiendo con todas estas aportaciones complementarias unos 600 euros por mes, van a recibir unos 450 euros, que es lo que reciben la mayor parte de los estudiantes Erasmus en otros países europeos. Luego, entendemos que no se va a reducir el número de becarios y que esto no afecta para nada a la calidad de este proyecto.

Por otra parte, en cuanto al tema de programas de cooperación territorial, efectivamente ha habido una disminución. Entendíamos que había una dispersión enorme con 17 programas de cooperación territorial. Algunos de ellos tenían una dotación presupuestaria muy baja. Seis de ellos estaban por debajo de 3 millones de euros que, repartidos entre todas las comunidades autónomas, es fácil entender que daba una cantidad presupuestaria muy pequeña por comunidad autónoma, y, por lo tanto, la incidencia de estos programas era mínima.

Los programas de cooperación territorial estaban completamente atomizados. Nosotros los hemos centrado en aquellos aspectos que consideramos prioritarios y que son las principales deficiencias del sistema educativo español: la lucha contra el abandono y el fracaso escolar, el desarrollo de la formación profesional —la semana pasada hemos presentado el real decreto en colaboración con el Ministerio de Empleo por el que creamos el nuevo modelo de formación profesional dual, con el objeto de luchar contra el desempleo juvenil, que es uno de los principales problemas que tenemos en este momento— y, por otra parte, el aprendizaje de lengua inglesa.

Finalmente, por lo que se refiere a universidades, las cifras que están barajando no corresponden a la realidad. Se está hablando de un descenso de un 64,88 % cuando queda clarísimo en el presupuesto que se refiere a una partida muy específica que incluye campus de excelencia y préstamos-renta.

El programa de los campus de excelencia no se ha continuado porque nos hemos encontrado con que en el año 2011 el nivel de ejecución era del 1.3%. Por lo tanto, el programa no estaba funcionando.

Por otra parte, el programa se estaba centrando en infraestructuras y, como usted ha dicho, nosotros hemos centrado todos los esfuerzos en capital humano. Por lo tanto, en el ámbito universitario vamos a desarrollar unos programas de excelencia a nivel de doctorado y unos programas de movilidad que van en la línea de apoyar el capital humano. En esta misma línea tampoco ha variado en absoluto la dotación de las becas FPU o becas de Formación del Profesorado Universitario, que son unas becas predoctorales de excelencia, de las mejores becas que existen en este momento en nuestro país y cuya dotación se mantiene íntegra.

Por consiguiente, nuestras prioridades van en la dirección de seguir manteniendo viva la formación del capital humano, porque entendemos que es fundamental, y de la equidad para que todos los estudiantes puedan acceder a los estudios tanto universitarios como no universitarios. Lo que les va a pedir el decreto relativo a los umbrales de renta a los estudiantes universitarios es un 5,5. Que eso pretenda transformarse en que se exigen niveles de excelencia, en que se va a convertir a la universidad en un centro de élite en el que no se va a permitir el acceso a la gente sin recursos, es, de nuevo, falsear la realidad.

Se pide un 5,5 y no se modifica el umbral de renta, con lo cual se garantiza la equidad y lo que se les pide a los estudiantes en un momento tremendamente difícil para todas las familias es que hagan el mínimo esfuerzo de rendimiento académico para que a la sociedad en su conjunto le compense hacer el enorme esfuerzo que supone esta inversión en becas y que es tan grande que representa el 66 % del presupuesto de esta Secretaría de Estado en 2012.

Por ello, que usted me diga que esta secretaría de Estado no respeta la equidad y que no hace un esfuerzo en becas cuando ha pasado a representar el 66 % de mi presupuesto, me parece, realmente, fuera de lugar, perdone que le diga.

¿Puedo decir una cosa más que se me ha olvidado?

La señora PRESIDENTA: Muy brevemente.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): No es el motivo de esta comparecencia, pero quiero aclararlo.

De nuevo se falta a la verdad cuando se habla de que las medidas de racionalización de gasto en las comunidades autónomas suponen un ahorro de 3000 o 3900 millones de euros, o lo que usted quiera decir. Eso son estimaciones. Lo único que ha hecho el ministerio es flexibilizar la normativa básica, porque las comunidades autónomas tienen la obligación de cumplir con unos objetivos de déficit, y, si no flexibilizáramos la normativa básica les resultaba imposible llegar a esos objetivos de déficit, pues la mayor parte de su presupuesto forma parte del ámbito educativo, de la sanidad y de servicios sociales.

Por tanto, el papel del ministerio en ese aspecto ha sido flexibilizar la normativa y serán las comunidades autónomas las que tomen las decisiones, incluso lo que usted da por hecho de un aumento de tasas universitarias. Que yo sepa, eso está todavía en manos de las comunidades autónomas. Es su decisión y nosotros lo que hemos planteado es una horquilla dentro de la cual ellas tendrán que decidir si incrementan o no las tasas, y si lo hacen, con qué nivel de intensidad. Luego la cifra de 3000 millones es una estimación de máximos, pero no es ninguna realidad en este momento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado.

¿Algún grupo desea intervenir en este turno? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Muchas gracias, señora presidenta.

Seré telegráfico. Las leyes socialistas en educación se debatieron y consensuaron antes de ser aprobadas, aunque al final no se consiguiese el cien por cien en algunas de ellas. Es evidente que se sometieron a un importante debate —y estoy hablando de la LOGSE, de la LOE e incluso, en el período inicial de los Gobiernos socialistas, de la LODE— que actualmente no se está produciendo en el ámbito de la educación.

En cuanto a los 3000 millones, he de decirle que me he leído la memoria económica entera y al parecer tienen más que ver con el mensaje que ustedes lanzaron a los mercados, supongo. Eso se hizo seis días después de presentar el proyecto de presupuestos, algo totalmente anómalo; que a los seis días de presentar un proyecto de presupuestos se anuncien 10 000 millones de recorte, de ellos 3000 en educación, significa que ha pasado algo en ese intermedio, y repito que supongo que será por mandar un mensaje a los mercados. Ustedes anuncian esos recortes pero la realidad es que tales medidas se trasladan a las comunidades autónomas, que son las que han de materializar los recortes y cumplir con el déficit. Como no creo que se trate, simplemente, de un juego literario, entiendo que ha de cumplirse la memoria económica, si no, sería incoherente con lo que se pretende conseguir.

Ustedes hablan de un recorte real del 14,86 % con el presupuesto liquidado. No es posible comparar cantidades heterogéneas, y es heterogéneo comparar un presupuesto cerrado de un año con uno inicial que todavía no está liquidado. Compáreme usted presupuestos liquidados y entonces será rigurosa en

sus planteamientos, pero no lo haga de la manera en que lo hace. O se comparan los presupuestos iniciales o los finales liquidados, pero no uno inicial con otro que ya ha sido liquidado.

Respecto a la cooperación territorial, ¿de dónde sacan ustedes que el Programa 2.0 era ineficiente, no interesaba o estaba mal evaluado? No se trata solo de introducir los ordenadores en la escuela, sino de implantar las nuevas tecnologías en los centros educativos; gracias al esfuerzo de los coordinadores en tecnologías, se ha podido introducir en la escuela todas aquellas tecnologías que hasta ahora no formaban parte del instrumento educativo. Por otra parte, he leído su programa y parece que el 0.3 lo consideraban prioritario, y no es exactamente un programa asistencial, es un programa educativo que ayuda a la conciliación.

En cuanto a las becas es innegable que ustedes están modificando el rendimiento académico en las exigencias, lo están haciendo. Yo he leído el borrador que han presentado hace unos días en la conferencia sectorial y es innegable que ustedes, además del umbral, van a abogar por esta exigencia para su mantenimiento, y yo creo que en el mantenimiento es donde se van a producir muchas más distorsiones de las existentes en las condiciones iniciales.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular se ha referido a un estudio de la Fundación Alternativas; una fundación que conozco y con la que he colaborado y que tiene numerosísimos estudios, pero no deja de ser una fundación que tiene sus opiniones abiertas y plurales, no me la convierta en un órgano oficial del Partido Socialista. Por favor, entiendo que los estudios y los debates responsabilizan a quienes los escribe y es evidente que nosotros actuamos con una política educativa bastante coherente desde hace años.

Quiero hacer referencia a los resultados del fracaso escolar porque hay comunidades autónomas en España que tienen resultados de fracaso o de éxito escolar, como quiera llamarlo, muy buenos y otras que no los tienen tanto, y esto tiene mucho que ver, no solo con las características del fracaso y del abandono escolar prematuro, sino con la situación del mercado laboral. Y esa situación no es imputable enteramente al sistema educativo, ni este debe verse descalificado por ello. Eso es lo que trato de explicar, que existe tal diversidad de situaciones que hemos de poder profundizar en por qué en unas comunidades autónomas ha funcionado mejor que en otras en función de determinadas políticas educativas que se llevaron a cabo.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Sí, termino ya.

Se ha referido a las estimaciones, que la secretaria de Estado enfatiza, pero es que estamos aplicando el 66 % del presupuesto en todo esto. Pero 4 sobre 10 es el 40 % y 3 sobre 6 es el 50 %. ¿Qué es más alto 3 que 4? Es decir, usted está aplicando un porcentaje sobre un presupuesto menor y, claro, el porcentaje sale mayor, pero no me diga que eso es una demostración de lo que está enfatizando. Entiéndame, eso no puede ser admitido como razón. Evidentemente, están hablando de un 66 % sobre una cantidad presupuestaria inferior.

Y la FP dual es un tema interesante sobre el que estamos dispuestos a dialogar, como con todo, y creo que en este país se necesita poner más énfasis en ello. Ayer acudí a un acto en representación del Senado, como miembro de la Comisión Mixta para la Unión Europea, y todos los discursos, absolutamente todos, llamaban al consenso, al entendimiento, a la altura de miras, a una convergencia en ideas en un momento difícilísimo para el país. En educación, sinceramente, creo que hay que cambiar ese chip de imponer medidas sin contar con las comunidades autónomas, los representantes sociales y las universidades. Creo, sinceramente, que realizar ese esfuerzo sería lo mejor para España y para la educación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez Areces.  
Señor Peral, tiene la palabra.

El señor PERAL GUERRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Telegráficamente, en primer lugar, tengo que decir que con las leyes socialistas yo no vi por ningún lado esa voluntad de diálogo y de consenso y, por ejemplo, con la LOCE, sin esperar a que se desarrollase, fue una de las primeras medidas que el señor José Luis Rodríguez Zapatero trituró a los pocos días de llegar a la presidencia del Gobierno. Ahí no vimos el diálogo por ningún lado y le aseguro que nos creó un



gravísimo problema a aquellas comunidades autónomas que teníamos ya preparados los decretos de desarrollo.

En segundo lugar, a lo mejor usted no está al tanto de ese informe de la Fundación Alternativas pero me lo ha enseñado mi compañera y, como ve, figura el logo de su grupo parlamentario en el Congreso con el puño y la rosa. O sea, parece ser que en aquel momento era una política oficial del Partido Socialista.

Respecto a las becas universitarias, creo que la secretaria de Estado lo ha explicado claramente. No disminuye el umbral de rentas y se va a pedir un mínimo en cuanto al compromiso del alumno, que debe pensar que toda la sociedad española está financiando que curse estudios universitarios.

Y quiero extenderme un poco más en el tema del Programa Educa3, un programa que ya ha finalizado; un programa que contaba con 100 millones de euros al año; y un programa que requería la cofinanciación de las comunidades autónomas pero en el último año, como no había dinero para cofinanciar por parte de las comunidades autónomas, no se aplicó.

Pero hágase usted a la idea de que en estos años pasados el que de verdad ha querido construir escuelas infantiles las ha construido y el que no ha querido pues no lo ha hecho. Le voy a dar unos datos oficiales del ministerio. La escolarización a los 2 años en España es del 43%. En la Comunidad de Madrid es del 61,6% ¿y sabe cuáles son las comunidades que tienen menos escolarización?, pues las que gobernaban ustedes: Extremadura, con el 4,9%, y Castilla-La Mancha, con el 4,4%. La que usted gobernaba está un poquito mejor, con un 18,5%, pero muy por debajo de la media de España. O sea, aquí, con financiación del ministerio o sin ella, el que ha querido dedicar su presupuesto a construir escuelas infantiles —llámeles asistenciales, docentes o asistenciales y docentes— lo ha hecho y el que no, utiliza un discurso demagógico que, una vez más, no se corresponde con la realidad. No se corresponde con la realidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Peral.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan): Muchas gracias, señora presidenta.

En cuanto a la necesidad de un diálogo para el desarrollo de la reforma educativa, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero ninguno de los asuntos que estamos tratando aquí forma parte de nuestra reforma educativa. Estamos hablando de un ajuste presupuestario y de unas medidas de racionalización de gasto en las comunidades autónomas, y esa no es la reforma de este Gobierno.

Por lo tanto, a partir de ahora y con la presentación del Real Decreto de Formación Profesional dual, empezamos una etapa muy ambiciosa en la que pretendemos emprender una serie de reformas, tanto en la enseñanza no universitaria como en la universitaria. Entendemos que eso es lo que nos va a llevar a mejorar los resultados del sistema educativo, que, como he dicho, en los últimos años han ido empeorando. Y ese empeoramiento no solo se mide en las tasas de abandono escolar temprano, donde estamos cerca del 30%, casi el doble de la Unión Europea. O sea, estamos hablando de una deficiencia muy grave y de un empeoramiento muy serio en los últimos años. (*El señor Álvarez Areces: El 26%.*) He dicho cerca del 30%, el 26%. Pero también están los resultados de PISA, donde hemos ido empeorando año tras año. No hay ningún estudio comparativo internacional que indique que en los últimos años no ha habido otra cosa más que un empeoramiento muy serio y preocupante de la educación en este país.

Por lo tanto, esta reforma educativa va a ser muy ambiciosa y ahí el Gobierno y el ministerio están abiertos al diálogo, como no podría ser de otra forma, con todos los sectores, y eso no se puede poner en duda. El diálogo con las comunidades autónomas se ha mantenido en todo lo que ha tenido que ver con programas de cooperación territorial. Hemos tenido ya varias conferencias sectoriales y entiendo que la gran mayoría estamos de acuerdo en todas las iniciativas puestas en marcha.

Usted habla de una situación anómala que se ha producido porque, después de anunciar el ajuste presupuestario, se anunciaron las medidas de racionalización de gasto en las comunidades autónomas. Entiendo que usted, como todos los españoles, comprende que estamos en una situación muy anómala y difícil en la que tenemos que tomar medidas muy valientes para poder sacar al país de la crisis. Y usted comprenderá que tras un ajuste presupuestario tan doloroso para nosotros, pues en mi Secretaría de Estado supone más de un 14%, aunque en el conjunto de la inversión en educación en España representa el 0,6%, es lógico que hagamos lo posible por flexibilizar la normativa para que las comunidades autónomas, que tienen la mayor parte de las competencias educativas —competencias que no se están

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 50

desplazando, como ha dicho usted, sino que las tienen— puedan afrontar los desafíos del ajuste presupuestario que ya hemos afrontado nosotros.

En cuanto al presupuesto y las cuestiones concretas de las que usted ha hablado, los programas de cooperación territorial tenían problemas muy serios. En primer lugar, la dispersión, como ya he dicho; en segundo lugar, que la mayor parte de las comunidades autónomas ya no podían cofinanciar, y por tanto, muchos programas tenían un nivel de ejecución muy bajo, incluyendo el Programa Educa3. Y lo que nosotros hemos planteado hace pocos días a las comunidades autónomas es que este año el ministerio va a financiar el cien por cien, y por tanto, eso nos va a obligar a priorizar aún más en estos aspectos de lucha contra el abandono y el fracaso escolar, la formación profesional y las cuestiones que ya he comentado, que todas las comunidades autónomas están de acuerdo en que son los temas prioritarios.

En cuanto a que usted no sabe de ninguna evaluación negativa del Programa Escuela 2.0, le diré que precisamente había un informe del ministerio con una evaluación muy negativa de él, porque no se entiende la existencia de un programa que consiste en la compra de miniportátiles para los alumnos en las clases sin que haya contado con una mínima coordinación con el profesorado y con las comunidades autónomas. Y esta compra a granel de ordenadores no va a ser, desde luego, la política que nosotros vamos a seguir. Nosotros vamos a seguir una política TIC totalmente diferente al de Escuela 2.0, pues vamos a llevar la coordinación y vamos a hablar con las comunidades autónomas sobre cuál es la mejor forma de implementar las tecnologías de la información y la comunicación que consideramos esencial.

Y volviendo al Educa3, este es un programa que estaba muy atascado porque las comunidades autónomas no lo podían cofinanciar, y de nuevo, como he dicho antes, en los campus de excelencia la financiación del ministerio consistía básicamente en ladrillo e infraestructuras, lo que arrastraba a un mayor gasto a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas que ya no podían afrontarlo.

Por lo que se refiere a las becas, lo que le preocupa, si le he entendido bien, no es el 5,5 de exigencia académica, sino el incremento para aquellos alumnos que suspenden. Pues bien, eso es efectivamente algo que yo defiendo. Es un cambio de política. Creo que hay que exigir a los alumnos un mayor rendimiento, y el esfuerzo que está haciendo toda la sociedad en esta partida presupuestaria, que es enorme —repito, el 66 % de la Secretaría de Estado— tiene que ser correspondido por parte de los estudiantes con un mayor esfuerzo, y esta medida va en esa línea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por su comparecencia ante esta comisión.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro en punto de la tarde, momento en el que comenzaremos con la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes.

*Eran las trece horas y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión puntualmente, como estaba previsto.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Núm. exp. 713/000167)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Núm. exp. 713/000084)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Agradezco la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, D. Miguel Cardenal Carro, a quien le doy la bienvenida y la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante ustedes para informarles, como ya hice en el Congreso de los Diputados, de los principales aspectos del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio de 2012.

Como nos han requerido desde la presidencia de esta comisión, seré breve en mi exposición, lo que no es óbice para que les reitere que estoy a su entera disposición para remitirles toda aquella información complementaria que sus señorías estimen pertinente.

Tal como avancé hace poco más de un mes en mi comparecencia en el Congreso de los Diputados, las líneas básicas que se han seguido en la elaboración de estos presupuestos se centran en la consecución de la máxima austeridad, en línea con el resto de partidas que se incluyen en el proyecto de ley, y la búsqueda del máximo rigor en la ejecución de estos créditos que garanticen los objetivos perseguidos en materia de fomento y promoción de la actividad deportiva. Esta doble línea es el eje central de este presupuesto, a lo que se debe añadir que ambos objetivos son interdependientes, por lo que uno no se podía entender sin el otro.

Tengan en cuenta que para alcanzar estas metas se debe tomar en consideración el propósito marcado por el Gobierno de reducir el déficit público desde el 8,5 % al 5,3 % a lo largo de este ejercicio de 2012, extremo este que se ha sentido en la cantidad de dinero público disponible para el Consejo Superior de Deportes y que se ha traducido, en definitiva, en un descenso global del 24,46 % con respecto al ejercicio anterior. En cifras esta reducción supone alrededor de 40 millones de euros, pues de un presupuesto global de 164 675 000 euros, pasamos a uno de 124 405 000 euros. Como saben, a esta cantidad teóricamente habría que sumarle la partida correspondiente a las apuestas deportivas, que es cierto que se incluyen este año dentro de las que manejará el Consejo Superior de Deportes, pero no hay que olvidar que tiene un carácter finalista, por lo que no está sujeta a nuestra potestad en lo que tiene que ver con su distribución. Es cierto que estamos tratando de flexibilizar la manera en que este dinero pueda distribuirse, por lo que en este proyecto de ley hemos incluido algunas modificaciones de la Ley del Juego a estos efectos.

Por otra parte, como conocen bien sus señorías —está constantemente en los medios de comunicación y en la opinión pública—, este es un año olímpico y, por lo tanto, existe la necesidad de dotar a la delegación española del apoyo suficiente para que puedan afrontar con solvencia y, esperemos también, con grandes éxitos, este importantísimo evento.

En total, con cargo a diferentes partidas, está previsto que se destinen alrededor de 2 millones de euros a sufragar diversos gastos del Comité Olímpico Español, básicamente en materia de organización y apoyo a la delegación española.

A esta cifra se debe añadir la relativa al Comité Paralímpico Español, que cuenta con una subvención de 700 000 euros, con vistas a cubrir aquellos gastos que se generan durante la participación de los deportistas españoles en los juegos paralímpicos que, como es natural, se celebran igualmente tanto este año como en la ciudad de Londres.

Finalmente, por lo que respecta a estas cuestiones previas a las que me estoy refiriendo, en el proyecto de presupuestos se ha incrementado, debo reseñarlo, la partida destinada a la Agencia Estatal Antidopaje, pues tanto la voluntad del ministro como la mía propia es la de proporcionar el mayor grado de independencia posible a la Agencia Estatal Antidopaje. Por consiguiente, el incremento de un 6,2 % de la partida destinada a esta agencia debe entenderse como un primer paso a favor de este nuevo enfoque, por lo que esta entidad dispondrá para este año de un crédito de alrededor de 5 200 000 euros.

Realizadas estas salvedades, procedo a explicarles de manera sintética algunos aspectos destacables del proyecto, en el que, les reitere, se ha realizado un importante esfuerzo de gestión analizando minuciosamente partida por partida, evitando duplicidades, y eliminando partidas de gasto que se han considerado superfluas.

A modo de ejemplo, me gustaría destacar que estamos llevando a cabo un programa de racionalización de la contratación del consejo, que nos permitirá la disminución de un 15 % de los gastos ordinarios de funcionamiento, ahorro que en futuros ejercicios redundará en un incremento de las partidas destinadas a los programas y actividades deportivas que desde este organismo se quieran llevar a cabo.

Quisiera, si me lo permiten, dividir esta exposición en los siguientes puntos: infraestructuras, subvenciones, alta competición y alto rendimiento.

El motivo por el cual comienzo con el área de infraestructuras se debe a que en este ámbito hemos hecho el mayor esfuerzo de disección entre lo necesario y lo prescindible. En el año 1978, según el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, el número de este tipo de construcciones dedicadas a la práctica de

la actividad física y el deporte era de 25 000, mientras que actualmente se estima que existen en torno a 100 000 instalaciones.

A pesar de la reducción en este ámbito, hay que destacar que se han incluido en el presupuesto varias partidas relevantes, como la subvención nominativa, destinada a la construcción de la pista de atletismo en Salamanca, esperamos que a su finalización en este ejercicio, que se mantiene en 500 000 euros. Es sobresaliente también la inclusión de 1 200 000 euros para paliar en la medida de lo posible y en el ámbito de nuestras competencias los terribles efectos del terremoto que asoló Lorca.

Otro aspecto destacable es la finalización del plan escolar que, salvo algunos flecos pendientes con algunas comunidades autónomas, únicamente permanece vigente en aquellas partidas destinadas a Ceuta y Melilla, y cuyo importe asciende a la cantidad de 5 200 000 euros.

Por otra parte, las inversiones realizadas en los centros de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes alcanzan la cifra de 5 400 000 euros. Se podrían dividir en 1 millón para tareas de reposición y 4 400 000 euros a obra nueva, que estarán destinadas en último término a afrontar aquellas actuaciones que se consideran indispensables para que se garantice su eficacia y funcionamiento.

Finalmente, se incorporan partidas para el desarrollo de nuevas políticas de fomento de la actividad deportiva, así como para el desarrollo de la plataforma tecnológica de la industria española del deporte, que cuenta con una cantidad de 200 000, euros y se incrementa la asignación a la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el plano de la alta competición, se mantiene como prioritario el Programa de fomento de las actividades deportivas, que tiene como finalidad, como ustedes conocen, impulsar el deporte federado en sus distintos ámbitos, tales como las selecciones nacionales, campeonatos, copas, ligas, y que está igualmente orientado a las actividades formativas y administrativas que realizan las federaciones deportivas.

Asimismo, se mantienen los premios otorgados a los deportistas por los resultados obtenidos durante el año 2011, con una partida que asciende a 1 300 000 euros, así como el Programa PROA, cuyo presupuesto para este ejercicio será de 570 000 euros y, también lo conocen ustedes muy bien, con la finalidad de ofrecer una atención y asistencia integrada a los deportistas, una vez que estos den término a su carrera deportiva y comiencen una nueva etapa laboral.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Termino, señora presidenta.

Quiero señalar que mantenemos intacta la línea de préstamos por un importe de 4 500 000 euros. En cuanto a las federaciones deportivas, serán 48 500 000 euros. Destaco, y lo recordarán ustedes, que la Federación de Fútbol ha renunciado, según se lo solicitamos, a su subvención de 3 millones de euros. En cuanto a los centros de alto rendimiento y tecnificación, quiero destacar que está previsto que se destinen 5 150 000 euros al centro de alto rendimiento de Sant Cugat.

Por último, concluyo señalando que estos son unos presupuestos de transición, tanto por su corto horizonte temporal como porque esperamos que en sucesivos ejercicios podamos contar con una disponibilidad presupuestaria que se acerque más a la que ha existido en ejercicios anteriores y que, pese a ello, hemos procurado mantener todas y cada una de aquellas partidas que creemos imprescindibles para mantener la actividad deportiva de alto nivel en nuestro país, así como aquellos programas que socialmente creemos que son imprescindibles, como los del apoyo a la mujer en el deporte, los que tienen que ver con la lucha contra la violencia, la xenofobia, el sexismo, el racismo y todas aquellas políticas en general que han sido durante los últimos años clave en la transmisión y difusión de los valores ligados a la práctica deportiva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

Su comparecencia se celebra a instancia del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra el señor Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, da la impresión de que estamos en el programa 59 *Segundos* más que en una comparecencia del secretario de Estado; sería interesantísimo tener más tiempo, pero no voy a perder el poco que tengo, usted también ha tenido muy poco.

Ha hablado usted de un presupuesto para el año 2012 de 124 500 000 euros, 40 millones menos que lo presupuestado en 2011, un 24,46 % menos, sin tener en cuenta la partida correspondiente de las apuestas deportivas, como usted muy bien ha señalado.

Señor Cardenal, no creo que nadie cuestione en una situación como la actual que el deporte tenga que asumir una reducción en su presupuesto, como el resto de áreas, pero también creo que es difícil explicar que el deporte tenga que asumir un porcentaje de reducción superior a la media del de todos los ministerios que, como usted sabe, es de un 16 % aproximadamente, incluso superior a la del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Estamos de acuerdo, como no, como usted ha dicho, en que, al celebrarse este año los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, se incluya una partida de 2 millones de euros para el Comité Olímpico Español y otra de 700 000 para el Comité Paralímpico y, por supuesto, también estamos de acuerdo con que se incremente en un 6,2 % la partida presupuestaria destinada a la Agencia Estatal Antidopaje, aunque aquí me gustaría hacerle una matización: espero que se haga por una razón suficiente, que este incremento no responda a una presión mediática de otros países y que esté concebida en un plan de efectividad, porque considero que hay otras prioridades, aunque estamos de acuerdo con ello. Nos parece adecuado también mantener la partida de 200 000 euros para la promoción de la igualdad y del juego limpio que usted ha señalado. Nos parece fundamental seguir fomentando en el deporte actuaciones contra la violencia, la xenofobia, y que se dé importancia a la mujer para que pueda actuar en igualdad de condiciones.

Ahora bien, lo que no podemos entender es la enorme disminución que se produce en todas las partidas destinadas a infraestructuras. La razón que usted alega de que en España, en 1978, había 25 000 instalaciones, y que ahora mismo hay 100 000 y que son suficientes, o que el plan escolar está ya terminándose, excepto en Ceuta y Melilla y que, por tanto, se puede reducir, nos parece un poco preocupante. De todas formas, me gustaría hacerle una sugerencia: lo veríamos aceptable si al menos se garantiza que las instalaciones que se han comenzado se terminen en el debido tiempo, y para el año que viene ya veremos lo que se puede hacer.

Ha dicho usted que se ha reducido también la inversión en los centros de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes y también la subvención a los centros de alto rendimiento y tecnificación de las comunidades autónomas. Supongo que aquí se ha tenido en cuenta evitar las posibles duplicidades que se pueden producir entre unos y otros, pero el hecho de que no solo la inversión sino también la subvención para gastos de gestión se haya reducido en casi un 14 %, nos preocupa porque, aunque cuenten actualmente con un equipamiento adecuado y unas infraestructuras aceptables, nos cabe la duda de que para mantener la actividad pueda resultar suficiente.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Señora presidenta, deme un minuto al menos.

La señora PRESIDENTA: Debe usted ir terminando.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Por otra parte, estamos de acuerdo en que incrementa también la asignación a la Federación Española de Municipios y Provincias, pero nos preocupa que se suprima o que disminuya la inversión en infraestructuras destinadas a las corporaciones locales.

Ha afirmado también que se mantendrán las actividades nacionales, internacionales, del deporte escolar y del deporte universitario, pero con una reducción importante de la partida que se destina a lo mismo, nos cabe la duda de cómo va a ser posible que usted sea capaz de llevarlo a cabo. Ojalá lo consiga.

También reducen, y con esto termino, un 21,7 % las subvenciones a las federaciones deportivas. Nos preocupa enormemente porque nos parece que quizá estamos aquí no teniendo en cuenta y no considerando la importantísima labor que realizan las federaciones. Con estos gastos quizás algunas no puedan ni abrir sus dependencias.

En cuanto a la solución que usted ha planteado en algunas de sus declaraciones relativas a que lo que habría que potenciar era la búsqueda de otras vías de financiación, como son los beneficios fiscales, estoy totalmente de acuerdo, pero con la cantidad de actividades que a corto y medio plazo tenemos, como usted ha señalado, el Campeonato Mundial de Natación, el de Vela Olímpica, la Universidad de Invierno, el Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico, etcétera, si tenemos en cuenta que hay que

mantener también el patrocinio para el Plan ADO y el ADOP, dudamos de que, con la situación económica actual, muchas empresas puedan asumir estas condiciones.

Déjeme, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, que le diga únicamente que no se entiende muy bien que ante esta situación de penuria total, ante esta reducción tan drástica del presupuesto de deporte, se aplase el pago de la deuda de los clubes de fútbol profesional —ya sé que no procede ahora que lo diga, pero es una sugerencia— hasta la temporada 2014-2015, cuando quizá se podía haber agilizado este cobro para haberlo invertido en la partida del deporte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Antón.

El señor ANTÓN RODRIGO: Muchas gracias.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo la presencia en el Senado del presidente del Consejo Superior de Deportes. Bienvenido a su casa.

Como ya reconoció el propio ministro de Educación, Cultura y Deporte en esta misma Cámara, el deporte español se ha convertido en una de las fortalezas más reconocibles de la marca España. Los deportistas españoles han construido en los últimos años una historia de éxitos que es preciso mantener y reformar sin el menor descuido.

Es evidente, como muy bien ha mencionado el presidente del Consejo Superior de Deportes, que estos no son los presupuestos que todos deseáramos, pero son los que mejor se ajustan a la realidad económica que hemos heredado. Con esto quiero decir al señor Álvarez que, evidentemente, cuando estos presupuestos se recortan es precisamente porque algo ha hecho el Gobierno anterior para que esto ocurra.

En este aspecto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha tenido que hacer un esfuerzo añadido para dotar al país de unos Presupuestos Generales del Estado que se ajusten a la coyuntura económica de 2012, sin olvidar las necesidades específicas este año, y con ello me estoy refiriendo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, donde se ha dado prioridad a todas las medidas encaminadas a mejorar los resultados y a apoyar la presencia española de nuestros deportistas en Londres.

También quiero destacar el apoyo específico de este Gobierno a la Agencia Estatal Antidopaje. El aumento del 6,2 % de la partida presupuestaria a dicha agencia no viene más que a corroborar el firme compromiso de adaptar todas las medidas necesarias en la lucha contra el dopaje.

Mención aparte merece igualmente la clara intención del Consejo Superior de Deportes de no dejar de lado en estos presupuestos un aspecto tan importante como la investigación científica en el deporte, porque la investigación, señorías, es muy importante en el mundo del deporte si queremos estar a la vanguardia y ser pioneros.

Hay un claro compromiso con la promoción de la igualdad y el juego limpio. El deporte y la actividad física, por su potencial educativo y mediático, constituyen un motor de cambio social y contribuyen desde hace tiempo a promover la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, los datos de los estudios más recientes en este ámbito reflejan que todavía existen diferencias importantes en cuanto a la participación y representación femenina en las distintas esferas del deporte. Nos alegramos de que desde el Consejo Superior de Deportes se priorice la consecución de la plena igualdad en este ámbito.

En lo referente a juego limpio, nos congratula que se mantenga íntegra esta partida en lo referente a nuestra lucha contra la violencia, la xenofobia, el sexismo, el racismo y la intolerancia en el deporte.

También se ha hablado del apoyo al PROA. Yo creo que esta parte es muy importante. Es importantísimo cuidar de los deportistas una vez hayan concluido su etapa profesional. Se trata de personas que se han dedicado en cuerpo y alma al deporte y en algunas ocasiones no han dispuesto de medios para terminar sus estudios.

Acabo. Considero que una de las cuestiones más importantes de las que se han tratado en su intervención, así como el hecho de que el ADO siga con beneficios fiscales, que es muy importante para mantener la actividad de nuestros deportistas, es que la situación económica ha afectado muy negativamente a los patrocinios deportivos, que son base de este programa. Pero evidentemente se debería mirar siempre a los *sponsors*, a las empresas privadas y no a las instituciones porque estas llegan hasta donde llegan y la situación no es la más idónea. Sin embargo, se ha mantenido la dotación de

becas, profundizando en las funciones técnicas, buscando la eficacia en detectar talentos y suministrando más medios para la formación de edades tempranas,...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Antón.

El señor ANTÓN RODRIGO: ... y esto es muestra clara del apoyo que el Gobierno debe a nuestros deportistas.

Finalmente, quiero despedirme con una frase que ha dicho el secretario de Estado, que creo que hay que tener en cuenta, y que no es otra que hay que tener austeridad máxima y salvaguardar el corazón de la actividad deportiva. Esa es la clave.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Antón.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero empezar agradeciendo a los dos grupos que han intervenido su comprensión, la cálida acogida que me han dispensado en esta mi primera comparecencia en el Senado y, sobre todo, su actitud tan positiva ante el deporte, lo que nos va a permitir —estoy convencido— tener muchos puntos de encuentro, muchas coincidencias, como ha quedado patente en la intervención de hoy.

Comienzo en el mismo orden que han intervenido ustedes para aclarar algunas de las cuestiones que ha manifestado el señor Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señalándole que, efectivamente, comparto su importante preocupación por la financiación del deporte en nuestro país. Como bien conoce su señoría, más en esta Cámara, con esta impronta territorial tan fuerte como la que tiene, la competencia en materia deportiva sustancialmente pertenece a las comunidades autónomas. Comparto, por tanto, esa misma inquietud sobre la reducción del presupuesto que han experimentado las partidas destinadas a deporte en las comunidades autónomas, especialmente en algunas de ellas como, por ejemplo, en Andalucía donde en los últimos años ha sido superior a más de un 60%. En todo caso, cuando se habla de cifras, referidas a grandes números como es el caso, es posible relativizar un poco su impacto. Es cierto —comparto su opinión y no tengo nada que oponer a las puntualizaciones que ha realizado sobre la reducción si se refiere al presupuesto general del Estado, si se refiere exclusivamente al departamento ministerial del que depende el Consejo Superior de Deportes, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte— que las cifras son relativas. Si yo sumara la cantidad de las quinielas podría decir que ha crecido el presupuesto. Lo he evitado directamente para no hacerlo así, pero hay que señalar también cuales son las partidas que componen cada presupuesto en concreto.

En el nuestro, una partida importante —luego volveré sobre ello porque usted ha incidido especialmente— es la relativa a las infraestructuras. Realmente ha sido un tanto artificial en algunos casos la inclusión de esas partidas en presupuestos anteriores, lo que hace que la comparación que usted nos propone pierda un poco de su valor. Por ponerle un ejemplo, en los últimos 6 o 7 años, en los Presupuestos Generales del Estado, se ha incluido una importante partida destinada a construir el circuito de La Bañeza, un circuito de velocidad; circuito que año tras año ha visto como esa subvención no se podía entregar porque la contraparte local que la llevaba a cabo no ponía de su parte.

Nosotros hemos hecho desaparecer esa partida artificialmente incluida durante los últimos años, porque era una partida que no se iba a consumir. Puedo hablar también de un pabellón que se está construyendo en Las Palmas, al que no se ha podido entregar la subvención porque el cabildo no realizó el año pasado la parte que le correspondía, etcétera. Hay que tener en cuenta que la situación presupuestaria de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales pasa por una situación similar a la del propio Estado, y tenga en cuenta que las infraestructuras que nosotros subvencionamos por ley tienen que ser compartidas en su financiación con estas administraciones locales y autonómicas. Si esas administraciones locales y autonómicas no están en la disposición de cubrir una parte de esas infraestructuras dejan, incluso, de pedir que se construyan en su territorio, cosa que nosotros directamente y de manera exclusiva no podemos llevar a cabo.

Hablar del 16, del 21 o del 24% hay que relativizarlo a la luz de las partidas a las que, en concreto, nos referimos. Para su tranquilidad sí le señalo que las federaciones deportivas, que son el principal objeto de subvención del Consejo Superior de Deportes, las federaciones nacionales —como todo el

mundo del deporte— están acostumbradas al esfuerzo, al sacrificio y reciben con gran comprensión, que agradezco desde aquí, los esfuerzos que se les están exigiendo. Quieren ser solidarios con la situación que hay en su país y, por tanto, quieren ir de la mano con los esfuerzos que se están realizando desde tantos puntos de nuestra sociedad.

Me va a permitir la presidenta que me tome la misma licencia que han tenido algunos de los grupos parlamentarios y que alargue brevemente esta réplica utilizando el mismo tiempo que han empleado ellos.

La señora PRESIDENTA: Dispone usted del tiempo, pero brevemente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): El dinero destinado a la Agencia Estatal Antidopaje ha sido para cubrir necesidades. Compramos maquinaria y queremos tener un laboratorio homologable a los mejores del mundo. Las partidas han sido destinadas a eso, lejos, como cualquier partida de este presupuesto, de ninguna influencia mediática, sino por razones de eficacia que están siendo, además, muy bien acogidas tanto en el ámbito del deporte español como en el internacional.

En cuanto a los centros de alto rendimiento, la reducción ha sido muy escasa. Ha sido hablada con todos ellos, por ejemplo con la Generalitat que gestiona sustancialmente el centro de Sant Cugat. Esas administraciones están perfectamente conformes con la actuación de estos centros de alto rendimiento.

La reducción en concreto —acabo ya, señora presidenta; le agradezco su comprensión— en gastos de gestión es muy inferior a la que se ha hecho en otras partidas del propio presupuesto y, desde luego, muy inferior, por ejemplo, a la que se ha planteado en gastos de gestión del propio Consejo Superior de Deportes. Se ha conseguido a cambio de renegociar sustancialmente contratos que ya estaban firmados. Hemos hablado con los proveedores de estos centros de alto rendimiento y mantenemos los diversos suministros que recibimos de ellos manteniendo la misma cuantía, pero con unas contrapartidas inferiores.

En cuanto a la reducción del deporte universitario escolar se han eliminado algunas competiciones concretas, pero se ha mantenido aquello que se ha considerado más necesario, que es el apoyo a la insularidad, el apoyo a aquellas comunidades autónomas que no son peninsulares, que era indispensable para que pudieran participar en los campeonatos. Les recuerdo una vez más que estas competencias son sustancialmente de las comunidades autónomas.

En otras vías de financiación estamos trabajando. Queremos facilitarles patrocinio. Hemos realizado algunas gestiones exitosas en los pocos meses que lleva el nuevo equipo del Consejo Superior de Deportes y en ello seguiremos trabajando.

Contesto a su intervención, señor Álvarez, y acabo. Le agradezco, de nuevo, su buena predisposición y le ofrezco, también de nuevo, la máxima colaboración del Gobierno porque comparto completamente las inquietudes que ha planteado. Únicamente quiero aclararle que en el protocolo que se ha firmado con la liga de fútbol profesional no existe en ninguno de sus apartados, en ninguna de sus cláusulas el más mínimo aplazamiento en el pago de la deuda entre el año 2014 y 2015. El protocolo está colgado en la página web del Consejo Superior de Deportes, correspondiente a la liga. Le invito a que la lea. Las deudas se siguen pagando al día. Nuestro objetivo es que el continuo crecimiento que ha experimentado la evolución de la deuda de los clubes de fútbol con la Agencia Tributaria, 150 millones en los últimos 4 años, se elimine...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): ...y que precisamente este año deje de existir ese crecimiento de deuda y podamos disminuirla.

En 30 segundos termino, abusando de la amabilidad de la señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Pero ya no se trata de abusar de mi amabilidad, sino de que tenemos un compareciente que está en la puerta esperando y no me gustaría quedar mal con el secretario de Estado de la Seguridad Social. Además, hay otro turno porque el señor Bruguera tiene intención de intervenir, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista también y seguramente el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Le pido disculpas al señor Cardenal. Yo no tengo prisa y comprenderán sus señorías que no tengo ningún problema. El problema es que hay una programación y a mí me sabe mal en este momento hacer esperar, repito, al secretario de Estado de la Seguridad Social. La experiencia es un grado, como dice el



refrán, y la próxima vez les aseguro a sus señorías que vamos a organizar esto de otra manera para que haya posibilidad de que todo el mundo pueda replicar.

La señora LUZARDO ROMANO: Esta mañana hemos terminado a la una en punto

La señora PRESIDENTA: Sí, se subsumieron dos comparecencias.  
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir muy brevemente. En primer lugar, pido disculpas por el retraso, pero ya llevo, si no he contado mal, 13 comparecencias entre ayer y hoy.

La señora PRESIDENTA: No le cuento las que llevamos nosotros.

El señor BRUGUERA BATALLA: Quiero decir, tomando la palabra.

En todo caso, quería comentar muy brevemente que tenemos un acontecimiento deportivo dentro de pocos años —no se ha comentado—, que son los Juegos del Mediterráneo en Tarragona. Pediría sensibilidad para este asunto.

No vamos a presentar a los Presupuestos Generales del Estado enmiendas para incrementar las partidas porque sabemos que hay unos convenios que se están cumpliendo —estoy convencido de ello—, pero sí que vamos a introducir una enmienda —y pediría la sensibilidad del Consejo Superior de Deportes y del mítico atleta Abel Antón— sobre las exenciones fiscales para estos juegos. No será la primera vez, y probablemente no será la última, que pida un pequeño esfuerzo para estudiar con cariño la enmienda que propondremos desde Entesa para que los juegos de Tarragona puedan contar con beneficios y exenciones fiscales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, es evidente, y cito palabras textuales de usted en el Congreso, que este presupuesto no puede satisfacer a nadie, eso está claro. No quiero pensar que esta enorme reducción se deba a lo que supone la política del Partido Popular de cara al deporte, prefiero que no sea así. Me gustaría manifestarle nuestra más profunda preocupación por estos tremendos recortes que afectan al deporte —al deporte escolar, al deporte universitario, a los centros de alto rendimiento, a las instalaciones deportivas— puedan poner en peligro los enormes avances conseguidos en los últimos años.

El señor Antón, sin mencionarlo, ha hecho una crítica al anterior Gobierno. Yo creo que los éxitos del anterior Gobierno en deporte están fuera de duda y ahí está usted, de lo cual me alegro enormemente, yo he sido siempre un admirador suyo.

Me gustaría, señor presidente, preguntarle: ¿puede garantizar que se van a seguir construyendo las instalaciones deportivas en los distintos municipios con este presupuesto? ¿Cree sinceramente que con este presupuesto podemos afrontar con tranquilidad los compromisos internacionales que tenemos a corto plazo? ¿Cree que podemos hacer las inversiones necesarias para estar tranquilos de cara a los juegos olímpicos del 2020 si tenemos que organizarlos, como espero?

En deporte, señor Cardenal, siempre ha habido consenso en las Cortes Generales. Mi grupo político quiere seguir con este consenso y espero que entienda estas reflexiones no como un reproche o una crítica —porque usted acaba de hacerse cargo del puesto—, sino más bien como la manifestación de una enorme preocupación por una situación que puede hacer que se pierda todo lo conseguido en nuestro deporte en los últimos años gracias a la excelente gestión que han hecho otros y que yo espero y deseo que usted siga realizando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra el señor Antón. Le ruego que sea breve.

El señor ANTÓN RODRIGO: Muchas gracias, señor Álvarez por sus palabras.

Creo que nuestros deportistas, al margen del presupuesto, van a tener grandes éxitos en el futuro. Pienso que una parte del presupuesto del Gobierno puede ser importante, pero a veces con menos se puede hacer más y espero que eso lo podamos conseguir nosotros.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 58

A mí me gustaría desearle suerte a la Selección Española de Fútbol, que juega este mundial, y, cómo no, a nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos en la olimpiada, que deseo que lo hagan bien y espero que consigan muchos éxitos para nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Antón.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta.

Les agradezco de nuevo sus intervenciones. Creo que el deporte español tiene la suerte de contar con senadores portavoces de los distintos grupos que se ve que aman el deporte de la manera en que lo hacen. Aunque uno de ellos sea un gran campeón, los otros podrían haberlo sido también por el conocimiento que manifiestan sobre el deporte y por el cariño y la pasión con la que hablan del mismo.

Le diré al señor Bruguera, de Entesa Catalana, que, por supuesto, los Juegos Olímpicos del Mediterráneo son importantísimos, son un acontecimiento de primera magnitud. Quizá la legislación actual no permite dar la exención de especial interés más de tres años antes de la celebración del evento, que es el único fenómeno que hemos valorado, para no poder realizar esa inclusión, que está completamente justificada y que en cuanto se pueda, se hará. Estamos colaborando. Me he reunido y he hablado en varias ocasiones con el Ayuntamiento de Tarragona y estamos poniendo el máximo interés en este evento, como en tanto otros que hay. Quizá la reflexión me la planteaba en su primera intervención.

Senador Álvarez, la reflexión que podemos hacernos todos es que conviene valorar la oportunidad de ser los que organicemos todos y cada uno de los eventos que se celebren casi en el mundo, nosotros mismos, pero desde luego nuestro compromiso con el deporte es firme. España es un país que ama al deporte. Vamos a acoger todos estos eventos, los vamos a apoyar y, por supuesto, con la máxima esperanza puesta en los juegos olímpicos de Madrid, en los que conviene subrayar especialmente el agradecimiento al Grupo Parlamentario Socialista por su apoyo a este evento, como en anteriores ocasiones hizo el Grupo Parlamentario Popular con otros intentos de conseguir esa candidatura. Le garantizo que todo lo que está recogido en los presupuestos, todo el apoyo que hay para instalaciones se llevará a cabo.

Finalizo ya si me lo permiten, y para no excederme en el uso de la palabra, poniéndome a su disposición para responder a todas aquellas inquietudes a las que, por la premura de la comparecencia, no ha sido posible dar respuesta satisfactoria, y lo haré por escrito o en las conversaciones informales que ustedes quieran.

Agradezco, porque no lo he podido hacer antes, la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Se nota que es una persona, lo reitero, que conoce el deporte, que ama el deporte. Los objetivos que él plantea de reforzar la alta competición, la investigación, el juego limpio, la lucha contra la violencia, el sexismo y el racismo son los tópicos que están en boca de todo el mundo en el deporte y a los que el Consejo Superior de Deportes con estos presupuestos pretende aportar su granito de arena.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Cardenal, gracias por su comparecencia para expresar, aunque de manera acelerada, su presupuesto.

Gracias.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000143)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000086)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000118)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que ocupen sus asientos.

Iniciamos, señorías, la comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos, a quien damos la bienvenida en esta comisión.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos, senadoras y senadores.

Es para mí un gran placer tener la ocasión de comparecer esta tarde en la Cámara Alta para informar de los presupuestos generales de la Seguridad Social para el año 2012, unos presupuestos que garantizan las pensiones, que las protegen de los recortes y que incorporan más recursos que nunca antes para facilitar las mejores prestaciones y pensiones posibles para nuestros ciudadanos.

Saben que estos presupuestos tienen un objetivo, el equilibrio presupuestario, el déficit cero para la Seguridad Social, y para ello aplicamos unas políticas de ajustes importantes que suponen la disminución en los gastos no estrictamente vinculados al pago de pensiones contributivas porque ello contribuye decisivamente a la recuperación económica de España. Este equilibrio presupuestario es un objetivo ambicioso pero necesario en la coyuntura actual que nos obliga a un importante esfuerzo de contención en todo lo que no sea imprescindible.

Estos presupuestos atienden a lo fundamental, que es la revalorización de todas las pensiones del sistema y la corrección de los desequilibrios existentes. Estos presupuestos reflejan a nuestro juicio el esfuerzo del Gobierno por mantener y mejorar el gasto social en estas partidas, en especial en uno de sus principales exponentes como son las pensiones.

Estos presupuestos priorizan, como decía, el ajuste en personal, en gastos corrientes y en inversiones no fundamentales. El objetivo para 2012 es ese equilibrio presupuestario con unos gastos no financieros que ascienden a 124 000 millones de euros. Se reducen todos los capítulos de gasto, con excepción de las transferencias corrientes, que son las pensiones y la incapacidad temporal, en un esfuerzo de austeridad notable en materia de personal reduciendo un 0,84%; de bienes y servicios, un 10,26%; de gastos financieros, un 11,39%; de inversiones reales, en más de un 33,8% y transferencias de capital, en un 58,87%. Quiero destacar que este es un esfuerzo especialmente relevante al ser esta una administración eminentemente gestora. Se hace un gran esfuerzo de ajuste, insisto, en todas las partidas pero se salvaguarda el objetivo fundamental del sistema que es el pago creciente en número y cuantías de las pensiones contributivas, que a 1 de mayo de este año alcanzaron las 8 896 478 pensiones contributivas para exactamente 8 080 563 pensionistas que tenemos en el sistema.

Estos presupuestos garantizan, por tanto, el poder adquisitivo de nuestras pensiones, las revalorizan el 1% y se garantiza la recuperación de cualquier desviación que se pudiera producir a lo largo del año 2012. Esta revalorización, solo esta revalorización, supone un incremento adicional de más de 1300 millones de euros.

Disminuye —también quiero señalarlo— el gasto en incapacidad temporal en más de 1209 millones de euros —respecto al presupuesto 2011 sería un 17,26%— y esto es fruto no solamente del menor número de cotizantes activos y obviamente del problema de actividad económica que padecemos, sino también de la adopción de nuevas medidas para garantizar la eficiencia y la adecuación de esta prestación, evitando su uso indebido o excesivo.

Estos presupuestos garantizan —ya lo he dicho en alguna ocasión— más Seguridad Social cuando más se necesita, favorecen los derechos sociales y a los ciudadanos más vulnerables, y se apuesta por mantener precisamente un esfuerzo considerable en materia de prestaciones contributivas y no contributivas.

El Estado, el Gobierno eleva un 35,7% la aportación a la financiación de las pensiones mínimas vía complementos a mínimos. El incremento de la cantidad aportada por el Estado en este año 2012 es de 1000 millones de euros adicionales, la mayor partida adicional nunca contemplada en un año para este destino, avanzando significativamente en la separación de fuentes de financiación entre el ámbito contributivo y el ámbito no contributivo, algo que resulta esencial, clave para la sostenibilidad del sistema. El Estado financia, por tanto, por primera vez en torno al 50% del gasto total en complementos a mínimos en el año 2012, frente a escasamente el 37% del año anterior. Financiamos, en consecuencia, una partida muy significativa de esos complementos a mínimos, que, les recuerdo, tendrían que estar completamente asumidos por el Estado el 31 de diciembre del año 2013, algo absolutamente imposible al ritmo de aportación que se venía desarrollando en los últimos años —tan solo 300 millones de euros adicionales al año—, y especialmente del año 2011, donde solo se incorporó una partida adicional de 100 millones, lo cual habría llevado la asunción de los complementos a mínimos por el Estado a un período superior a 40 años, algo obviamente incompatible con lo que la ley establecía.

El resto de prestaciones más o menos mantienen sus cuantías sin cambios significativos, precisamente fruto de que todas estas partidas —las que tienen que ver con la maternidad, las prestaciones familiares, las políticas de protección, las prestaciones derivadas de la LISMI o la atención a la dependencia— resultan acordes con la evolución de sus indicadores en un contexto social y económico como el actual.

Estos presupuestos incorporan además un criterio realista en los ingresos del sistema, apuestan por el empleo y por el apoyo a los trabajadores autónomos. Hay que recordar que en el año 2011, con el anterior Gobierno, los ingresos por cotizaciones sociales no fueron ya suficientes para financiar el conjunto de las prestaciones contributivas del sistema por primera vez.

Respecto a la previsión de ingresos para 2012, el presupuesto incorpora una serie de consideraciones en relación con las cotizaciones sociales, que sí creemos se ajustan al escenario de disminución de la afiliación ocupada que prevén todos los elementos con los que trabajamos. Las bases máximas de cotización se elevan un 1% en todos los grupos, se mantienen estables los tipos. Por tanto, estamos claramente reforzando a los trabajadores autónomos, que ven cómo sus bases mínimas no se modifican, lo cual supone un importante ahorro, un importante apoyo económico desde la Seguridad Social para el mantenimiento y refuerzo del empleo en estos ámbitos.

Los ingresos por cotizaciones sociales supondrán 106 332 millones de euros en este año, lo que significa una caída del 3,73% respecto a 2011, como digo, una caída que por primera vez refleja realmente cuál es la incidencia de la crisis en el ámbito de las cotizaciones sociales, algo que resulta acorde con el escenario realista que pretendemos dibujar tanto en el ámbito de los gastos como en el ámbito de los ingresos en este presupuesto.

La señora PRESIDENTA: Le ruego vaya acabando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Voy acabando.

Termino, señora presidenta. Estos presupuestos protegen, garantizan y apuestan por la estabilidad y la seguridad de todos nuestros pensionistas.

El objetivo en materia de pensiones de este Gobierno es reforzar la cobertura del sistema y adoptar las medidas necesarias para asegurar su viabilidad a medio y a largo plazo. No se adoptarán, por tanto, decisiones que comprometan esa viabilidad o que no tengan garantizada su financiación. Esa es la razón por la que algunas decisiones como la suspensión de la ampliación del permiso de paternidad o el incremento del porcentaje de la base reguladora a aplicar en el cálculo de algunas pensiones de viudedad se han suspendido, que no eliminado, en esta anualidad dada la situación financiera. Procederemos a evaluar el calendario de aplicaciones.

Señorías, estos presupuestos —y ya finalizo— recuperan las recomendaciones básicas del Pacto de Toledo. En situación de crisis, el compromiso con el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones y el avance en la estabilidad financiera del sistema, recuperando el objetivo de liberar a la Seguridad Social de gastos impropios, constituyen desde nuestro punto de vista la expresión más clara de los necesarios avances en materia de adecuación y sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones, que además están claramente orientados en la misma dirección que lo establecido en las grandes directrices

europas en materia de pensiones, contenidas en el Libro Verde y en el Libro Blanco de la Comisión Europea.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burgos.

Su comparecencia se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, del Grupo Socialista y del Grupo Popular en el Senado.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, presidenta.

Yo voy a intentar brevemente, casi de forma telegráfica, poner la otra cara de la moneda o por lo menos parte de la otra cara de la moneda.

Desde nuestro punto de vista su propuesta de presupuestos no es creíble. Ustedes parten de una valoración global que es el déficit cero y que ustedes proponen y nosotros creemos que es de imposible cumplimiento. ¿Por qué? Porque los ingresos previstos no tienen en cuenta tres o cuatro cuestiones. En primer lugar, que se va a producir desgraciadamente —se está produciendo— una caída del empleo asalariado y también de los autónomos. Y además ustedes mismos en su programa de estabilidad 2012-2015 ya contemplan o prevén un incremento del paro del 3,7%. En segundo lugar, se está produciendo una disminución de salarios y, por lo tanto, también de las bases de cotización. Y, finalmente, porque creemos que ustedes no han tomado como punto de partida para elaborar los presupuestos el cierre real del pasado ejercicio, sino lo presupuestado. Por tanto, desde este punto de vista, consideramos que ofrecen poca credibilidad por lo que se refiere a la previsión de ingresos. Los gastos se han incrementado en un 2,9% y el déficit real que habrá al final del ejercicio probablemente será de unos 6000 millones de euros. Y creo que sería mejor reconocerlo ahora que al final del ejercicio, entre otras razones porque previendo este déficit, puede ser gestionado de otra manera.

En materia de ajustes —y con esto termino, señora presidenta— tampoco compartimos que se reduzca más de un 6% la partida para la autonomía personal y atención a la dependencia, casi un 40% —más de un 38%— la relativa a servicios sociales de Seguridad Social para personas mayores o casi un 19% los servicios sociales para personas con discapacidad.

En definitiva, creemos que estamos ante unos presupuestos que son irreales y mucho me temo —y si no, lo podremos comprobar— que a primeros del año que viene se va a producir un déficit en las cuentas gestionadas por su departamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias.

Señorías, entiendo que para hablar del presupuesto de la Seguridad Social hay que empezar primero por considerar el presupuesto general del Estado, donde el peso del gasto social, en el que se incluye el presupuesto para la Seguridad Social, en este año 2012 ha venido a romper la tendencia de los últimos años, cuando el peso del gasto social crecía. En concreto, en 2007 y 2009 crecía un 8% y un 10% respectivamente; incluso con la crisis, en 2010 crecía un 4% y en 2011, un 1,3%. Sin embargo, el peso del gasto social en este presupuesto general decrece un 4% y, por lo tanto —también hay que decirlo—, participa de ese decrecimiento el presupuesto inicial en su totalidad de las partidas de la Seguridad Social un 3%.

Coincidimos con lo que decía el Grupo Entesa en cuanto a que es poco creíble, además por algunas circunstancias que inciden de forma transversal como la tan traída y llevada reforma laboral, que también entendemos que afecta, por ejemplo, al estado de los ingresos de la Seguridad Social. Como usted muy bien decía, las cotizaciones sociales se cifran en 106.332 millones de euros. ¿Causas? Ese decrecimiento de un 3,7%, menos empleo. Desde que ustedes gobiernan, aproximadamente hay 350 000 desempleados más, y ustedes prevén otros 630 000 desempleados más con la reforma laboral, es decir, menos trabajadores en alta, menos cotizaciones y, por tanto, poco creíbles esos 106 000 millones de euros.

Pero si consideramos la reforma laboral en estricto sentido, por ejemplo, cuando se aplique de forma masiva —esperemos que no sea así— esa modificación sustancial relativa a las condiciones laborales, se

producirá una merma en el salario, y, por lo tanto, habrá una base de cotización menor y también una cotización mucho menor; o, por ejemplo, si se generaliza la aplicación del convenio de empresa, desde luego, este no vendrá a aumentar el sueldo sino a bajarlo y, por tanto, también disminuirá la prestación y la cotización social; o, por ejemplo, los jóvenes que podrán estar encadenados a esos contratos de formación y aprendizaje que les proporcionan un salario muy bajo —por tanto, una cotización muy baja— hasta los 33 años.

En cuanto al estado de gastos, pensiones contributivas y no contributivas, esos 103 000 millones de euros que suponen una subida del 2,9%, como usted bien decía, a causa del aumento del número de pensionistas, y la subida del 1% que usted decía que viene a aumentar el poder adquisitivo de los pensionistas. Creo que ustedes pueden presumir poco, porque, subiendo posteriormente el IRPF, el IVA y haciéndoles pagar a los pensionistas un 10% del coste farmacéutico, difícilmente al final se logra una revaloración en el poder adquisitivo como usted dice.

Bajas por enfermedad. Efectivamente, se reduce un 17,2%. En efecto, en los últimos años esa era la tendencia: en 2010 se redujo esa partida en un 4,9% y en 2011, un 9,5%. No obstante, un 17,2% parece excesivo. ¿No cree que si en la reforma laboral se aplica aquello de que si estás 9 días de baja, te pueden echar en 40 días?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, senador Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Sí, acabo, señora presidenta.

Para el cálculo de esos gastos hay que tener en cuenta también el crecimiento demográfico y el efecto sustitución. En enero del año 2008 había en este país 19 426 000 afiliados a la Seguridad Social, hoy son 16 919 000 —muchos menos—, pero dice el INE en una proyección que pasaremos de 8 890 000 pensionistas a más de 9 500 000 pensionistas en el año 2021. Y con efecto sustitución, aquellas pensiones que desaparecen por fallecimiento, que, por ejemplo, en 2011 eran 409 000, con un coste aproximado medio de 752 euros, las que se han incorporado en 2011 han sido 530 000, con un coste de 968 euros, es decir, en los próximos años podríamos ver un escenario con muy poca afiliación, con muchas más pensiones y con un coste superior.

En definitiva, ¿cree usted que la reforma laboral ha sido una buena medicina para su presupuesto? Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señoría.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, en principio, quiero agradecer su comparecencia por dos razones: una, porque nos esclarece muchísimo cómo el Gobierno del Partido Popular ha hecho unos presupuestos valientes, unos presupuestos que garantizan muchas cosas para el año 2012, mientras que precisamente quienes tuvieron que hacerlos para el 2012 no los hicieron y hoy los critican.

Estamos en un año donde precisamente ha habido una desviación respecto a la previsión presupuestaria de 0,49 puntos del producto interior bruto, pasando de un superávit estimado del 0,4 a un déficit final del 0,09, algo que no ocurría desde el año 1999. Y precisamente con este Gobierno se dan las garantías para que, con esa desviación de 5043 millones de euros que se va a producir, afortunadamente haya una solución inmediata para estos más de ocho millones de pensionistas que hoy hay.

Pero es más, tampoco ninguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra ha hecho referencia a que en los años 2010 y 2011 no se aportó nada al fondo de reserva, algo gravísimo puesto que no se ha producido ninguna aportación adecuada, y ahora tenemos que garantizar a los pensionistas unos ajustes ponderados y bien hechos para que este déficit no contribuya al menoscabo de las pensiones de los españoles.

Creemos que ha existido valentía aquí, que hay un presupuesto de equilibrio muy importante, que se ha hecho un esfuerzo de ajuste y sobre todo en el presupuesto de la Seguridad Social 8,6 euros de cada 10 euros se destinan a pensiones —contributivas o no, pero se destinan a pensiones—. Por tanto, revalorizando en un 1% las pensiones recupera el poder adquisitivo el pensionista. Esta revalorización supone un incremento adicional de 1300 millones de euros y la media del sistema de pensiones en España crece en 2012 un 1,41%.

La valentía mostrada en la reducción de muchos gastos, por razones obvias, no ha tenido reflejo en este apartado, pero el Grupo Parlamentario Popular quiere recordar todo lo que se está haciendo y trabajando desde la Secretaría de Estado. Como se ha dicho al inicio, esta Secretaría de Estado está desarrollando una gestión importante desde la toma de posesión del Gobierno del Partido Popular, actualizándose las pensiones, los gastos sociales en lo que se refiere a su gestión han tenido un eco importante en nuestro país, pero lógicamente los agoreros siempre han existido y existirán. Yo estoy convencido de que estamos en la senda del buen camino. El sistema público de pensiones que tenemos garantiza las pensiones y estos presupuestos para el año 2012 son fundamentales para las desatenciones y los desequilibrios que se han producido con los gobiernos socialistas que nos han precedido.

Señor secretario de Estado, nuestro grupo parlamentario le felicita porque es un presupuesto valiente, muy valiente, sinceramente. Es un presupuesto de gran esfuerzo en el ajuste, de transferencias corrientes que han aumentado considerablemente y, en general, las prestaciones económicas van a ser absorbidas, por las razones que anteriormente he manifestado. Así que considero que no tenemos por qué rasgarnos las vestiduras, como han hecho algunos. Estamos hablando de un presupuesto que tenía que haber hecho otro Gobierno, y no precisamente el que representa en estos momentos el señor secretario de Estado; todo lo contrario. He visto también que se ahorra en la incapacidad temporal, una buena gestión. Las pensiones son la principal partida de este presupuesto español, y, como es lógico, las pensiones no contributivas, como he dicho al principio, permanecen estables; también es muy importante.

En nuestro grupo, vuelvo a repetir, nos sentimos dichosos de que, en sistema tan difícil, tan complicado como este, y en momentos tan duros, se esté consolidando todo el sistema de Seguridad Social. Y, como he dicho al principio, lo más grave es que quien tuvo que haber dispuesto el dinero para la revalorización de ese fondo de pensiones y haberlo tenido en un 16% no le ha dedicado ni un euro. Pero hoy se hace, directamente, con la valentía que caracteriza al Partido Popular, y por eso motivo nos podemos sentir satisfechos dentro de lo que significa un sistema público de pensiones con dificultades, como todos sabemos. Dificultades muy llamativas...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Termino enseguida, señora presidenta.

La situación es muy dificultosa, porque también los ingresos por cotizaciones pueden estar mermados; pero es lo que nos hemos encontrado, lo que hemos heredado. Al parecer, algunos que gobernaban hasta hace cuatro meses y medio, se olvidan ya de que gobernaron y están en otra senda, en otros caminos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, si les parece, contesto de forma global a todos los portavoces, agradeciéndoles sus palabras, en primer lugar, y comenzando por la consideración —que yo creo que se convierte en un clásico en estas comparecencias de presupuestos—: el presupuesto de la Seguridad Social no es creíble. Evidentemente, nosotros no podemos compartir esa reflexión. Los presupuestos de la Seguridad Social de este año son perfectamente ajustados a la situación económica y a la situación del mercado laboral; y lo son en el apartado de los ingresos y lo son en el apartado de los gastos. En el apartado de los ingresos, porque, a diferencia de lo que ocurría en otros debates presupuestarios, ahora conocemos cuál es la liquidación presupuestaria de los primeros meses del año. Creo que reflejan una adecuada caída de los ingresos por cotizaciones sociales: el 3,73 %, respecto al año 2011. Pero, señor Bruguera, la ejecución de estos primeros meses nos ha dado un 1,65 % menos en caída de cotizaciones sociales; es decir, que vamos mejor de lo que el presupuesto establece, en materia de ingresos; obviamente queda todo el año, y estas cuestiones hay que valorarlas al final, pero la crítica por la crítica es a veces el más sencillo de los recursos retóricos. En la liquidación que vamos conociendo en estos momentos estamos aumentando los ingresos, por ejemplo, por tasas y por otros motivos: un 15,30 %, las transferencias corrientes; un 57 %, por adelanto de calendario, los ingresos patrimoniales; casi un 3 % las transferencias de capital. Es decir, que en materia de ingresos estamos yendo incluso mejor de lo que plantea el presupuesto que les presento.

En materia de ajustes, ya les digo que el compromiso del Gobierno es claro: intentar disminuir los gastos en todo aquello que no sea fundamental, para concentrar todo el esfuerzo de este Gobierno en el apoyo de la revalorización de nuestras pensiones y de la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas.

Los presupuestos tienen que mantener, fundamentalmente, coherencia con los objetivos y con las prioridades políticas que se establecen. Es verdad que los presupuestos son números, pero el debate de presupuestos es un debate de naturaleza política. Con cifras, obviamente, pero un debate de naturaleza política sobre objetivos y sobre prioridades. Y, sinceramente, de la opinión que han vertido los portavoces, deduzco que, en materia de Seguridad Social, los objetivos y las prioridades de actuación son compartidas por todos, porque esos objetivos son el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y la recuperación de la separación de fuentes de financiación de nuestro sistema, como garantía de su viabilidad futura. Son aspectos clave, además, señorías, del Pacto de Toledo, y ambos habían sido puestos en cuestión en el ejercicio del año 2011. Yo creo que hay que trabajar para que se mantengan no solo este año, 2012, sino el resto de las anualidades, porque cumplir esas recomendaciones del Pacto de Toledo, como demuestra la gestión anterior, no es precisamente fácil, y a veces se opta por otra vía. Nosotros hemos optado por la vía de cumplir esas recomendaciones y, como prioridades políticas, definen mejor que ninguna otra el contenido de este presupuesto.

Señorías, a mí me resulta muy difícil comprender algunas de las valoraciones que se realizan cuando se habla del poder adquisitivo de los pensionistas. Yo creo que en una sociedad adulta no puede haber ciudadanos ni puede haber colectivos que queden ausentes de un compromiso de responsabilidad o de un compromiso de colaboración, cuando estamos atravesando un momento muy complicado en nuestro país. Una sociedad madura no expresa su solidaridad rebajando pensiones, como se hizo el año anterior, sino practicando en todo caso políticas redistributivas mediante las actuaciones fiscales o sociales adecuadas. Decir, por tanto, que algunos pensionistas —los de mayor poder adquisitivo— no pueden contribuir como el resto de la sociedad a sostener nuestro sistema de pensiones o de servicios públicos o nuestras infraestructuras o nuestras inversiones o nuestra capacidad productiva, francamente me parece mucho decir. Criticar que algunas pensionistas —los de mayor capacidad adquisitiva— no puedan hacer frente a una subida en muy escasa cuantía, por ejemplo del IRPF o de la aportación por fármacos, cuando estamos hablando de las pensiones más altas y que tienen garantizada su revalorización, me parece que es un ejercicio de demagogia que casa muy muy escasamente con la solidaridad y con la responsabilidad. ¿O es más progresista congelar las pensiones, aunque se excluya a las mínimas, que son por cierto garantizadas por aquellos otros a los que sí se les congelan las pensiones?

La señora PRESIDENTA: Le ruego que termine.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Sí, señora presidenta.

Introducir dudas sobre el presupuesto de la Seguridad Social puede colmar las aspiraciones de los espíritus más críticos, pero no aporta demasiado al objetivo común que todos debemos perseguir en este momento, que es trasladar un mensaje de estabilidad y de capacidad del sistema para responder a los desafíos que tiene por delante, que sin duda son el incremento del número de pensionistas, que sin duda son pensiones más altas y que sin duda son pensiones que se revalorizan todos los años.

Ya sabemos que, en un modelo de reparto basado en el empleo, tenemos una sensibilidad especial a la evolución de los datos económicos y del mercado laboral. Pero, señor portavoz, la reforma laboral se hace —y está aquí la secretaria de Estado, que podrá hablar con más contundencia sobre esto— para revertir la situación que ustedes dejaron; es decir, no es la reforma laboral la causante del número de parados que tiene este país; en todo caso, será la alternativa que este Gobierno plantea para resolver la cuestión, la de la afiliación a la Seguridad Social, que es absolutamente clave en un sistema de reparto, en un sistema contributivo, en un sistema que se basa en el empleo.

Para hacer una crítica fundada sobre las previsiones presupuestarias, hay que tener, al menos, cierta capacidad de análisis refrendada, si es posible, por la experiencia. Y para hablar de datos, el último presupuesto del Partido Socialista sobre Seguridad Social para 2011 tenía una previsión de superávit de 3927 millones; acabó con una liquidación provisional...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Burgos.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 65

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Voy terminando.

La señora PRESIDENTA: No, le ruego que termine ya.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): ... negativa de 1152 millones; es decir, con una desviación, el año que ustedes congelaron las pensiones, de más de 5043 millones de euros. Creo que, con esta conclusión, se resume en gran medida la capacidad de análisis y de crítica que en algunas ocasiones pueden ustedes esgrimir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burgos.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir, a modo de despedida? (*El señor Ruiz Santos y el señor Fernández Sánchez piden la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Ruiz Santos.

El señor RUIZ SANTOS: Algo más que una despedida, pero poco más.

Quiero comentar unas palabras del señor Burgos; dijo: partidas no imprescindibles son las que se eliminan. Por ejemplo —no sé si podrá responderme—, los convenios de dependencia con el Imsero, que eran 233 millones, ¿era una partida no imprescindible? O, por ejemplo, usted ha dicho que, cuando congelamos las pensiones más altas en el pasado, eso era sencillamente injusto; pero ahora, que paguen los medicamentos, es un ejercicio de demagogia el criticarlo.

Creo que el desequilibrio se producirá, pero tiene usted razón cuando dice que todos estamos de acuerdo en que ojalá no se produzca. Los primeros datos y elementos con los que nos enfrentamos, con un aumento del desempleo y con un aumento de las pensiones, tanto en número como en cuantía, hacen previsible lo que decía el compañero de Entesa: que sea poco creíble y que el desequilibrio que se puede producir —y ojalá no sea así— se situará en torno a los 4000 o 6000 millones.

Usted dice que es demagógico criticarlo, y yo le digo que haga usted lo que hacemos los de pueblo —dicho entre comillas—, que nos sentamos con muchas personas mayores que cobran pensiones de 1100 euros, a quienes todavía hay quien les dice: tienes que estar contentos, porque te hemos subido un 1 %, vas a cobrar 1111 euros. Pero, luego, no está contento, cuando se da cuenta de que el IRPF le quita un poco y que tiene que pagar las medicinas y el IBI. (*Rumores*). Esa es la realidad de la sociedad en este momento y el escenario que ustedes nos dejan.

Por lo tanto, la sostenibilidad debe usted practicarla con rigor, y creo que no lo está haciendo con los presupuestos que nos ha presentado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor Fernández, le ruego que realice su intervención a modo de despedida.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, seré breve. A título de despedida, quiero decirle al secretario de Estado que, a veces, cuando uno oye cosas como las que estamos oyendo, solo le queda continuar con su trabajo permanente y diario.

Quiero insistir en nuestra confianza en el secretario de Estado y en este Gobierno, porque han vuelto al sendero que hace posible que los españoles creamos en la Seguridad Social, cosa que antes no sucedía. Antes había una situación de preocupación permanente por si íbamos a cobrar o no las pensiones y nos preguntábamos qué iba a ocurrir con nosotros si seguíamos así con los socialistas. (*Rumores.— Protestas.*) Sin embargo, en este momento, señor secretario de Estado, nos encontramos en la tesitura de creer en la Seguridad Social y en quien nos gobierna y, desde luego, de no creer en quien nos dio carpetazo.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. (*Rumores.— Protestas.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, ruego silencio. (*Continúan los rumores y protestas.*)

Señorías, silencio, por favor.

Señor Burgos, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la Seguridad Social tiene que ser en este país un ámbito de contraste pero, sobre todo, de encuentro. Creo que hay muchos más elementos de coincidencia, precisamente porque no han rebatido ustedes los objetivos fundamentales de este presupuesto.

Puedo entender que para usted la dependencia sea una prioridad, y cómo no lo va a ser también para nosotros; lo que ocurre es que al aprobar leyes sin financiación adecuada luego, entre otras cosas, se compromete a la Seguridad Social, que está financiando gastos procedentes de la prestación por dependencia, que sabe usted perfectamente que no le corresponde. El gran objetivo de la Seguridad Social debe ser desprenderse de esos gastos impropios, que otros han venido cargando sistemáticamente sobre las cuentas de la Seguridad Social y que son su único problema de viabilidad en el medio plazo. En el ámbito de los complementos a mínimos, en el ámbito de las prestaciones familiares, en el ámbito de las pensiones no contributivas, en el ámbito de la atención a la dependencia, en todos esos ámbitos, la Seguridad Social se ha convertido en el monedero «sufragalotodo», porque no se querían aportar recursos de otros ámbitos, de los Presupuestos Generales del Estado. Queremos variar esta tendencia y que la Seguridad Social se centre en financiar aquello para lo que ha sido diseñada y para lo que es su objetivo fundamental, que es dar cobertura a todas esas pensiones crecientes en número y cuantía.

Señor Fernández, muchísimas gracias por su respaldo. Valoramos mucho la cohesión en la acción del Gobierno con el Grupo Parlamentario Popular. Creo que son ustedes un ejemplo de coherencia en el discurso. Para nosotros es muy importante que el ámbito del diálogo en materia de Seguridad Social y de pensiones también sea un ámbito de diálogo sobre los medios y los instrumentos que utilizamos para ello.

Estos presupuestos son un instrumento para dar tranquilidad y estabilidad a nuestros ciudadanos; un instrumento para garantizar fuera de España que tenemos un sistema de protección sostenible y que somos capaces de financiarlo en el futuro; y un sistema que en este momento mira con cierta preocupación la evolución económica —no podría ser de otra manera—, pero que tiene enormes fortalezas; entre otras cosas, porque en los últimos días hemos tomado decisiones en materia de financiación y de reservas, que aseguran su viabilidad, no solo en los próximos meses, sino en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burgos.

Señorías, despedimos al secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos, expresándole nuestro agradecimiento por atender la petición de comparecer en el Senado para explicar la materia que es propia de su competencia en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000145)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000085)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (713/000119)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que ocupen sus asientos.

Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Empleo, doña Engracia Hidalgo Tena, a quien pedimos disculpas por el retraso en el inicio de su comparecencia y damos la palabra para que comience su intervención.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es para mí un orgullo comparecer por primera vez ante ustedes en esta Cámara como secretaria de Estado de Empleo, y quiero aprovechar esta primera ocasión para ponerme a su entera disposición. Mi actitud no puede ser otra que la de una total receptividad ante las inquietudes y requerimientos de los miembros del Senado.

El presupuesto que les presento hoy responde a una situación difícil, a una situación delicada, que se basa en cuatro ejes fundamentales. El primero es la consolidación presupuestaria. El proceso de consolidación fiscal y la garantía de estabilidad presupuestaria van a ser, no lo duden, las claves para reforzar la confianza de la economía española. Señorías, gastar lo que no se tiene resta credibilidad a nuestro país, ahuyenta la inversión productiva e hipoteca a las generaciones futuras. No obstante, el presupuesto ha logrado conjugar la exigencia de un ajuste del gasto público con unas necesidades en materia de protección y apoyo al empleo que han crecido considerablemente por efecto de la crisis económica.

El segundo eje es el de la solidaridad y la garantía de un elevado nivel de protección social. A pesar del riguroso marco de ajuste, el presupuesto que hoy les presento ha intentado orientar los créditos hacia aquellas políticas con mayor capacidad para impulsar el crecimiento y para reflejar la dimensión social y solidaria del gasto público. Se garantizan las prestaciones por desempleo y se dirigen los créditos hacia aquellas políticas activas de apoyo al empleo que, a nuestro juicio, pueden tener una mayor eficacia en la inserción laboral de los desempleados; especialmente, en el caso del empleo juvenil y en el de otros colectivos especialmente castigados por el paro. Todo ello tiene su reflejo en el Plan Anual de Política de Empleo y en el Plan Nacional de Reformas del año 2012. Los presupuestos del departamento son, señorías, necesariamente austeros, pero contienen dos líneas rojas que este Gobierno no va a traspasar: la de las pensiones y la de las prestaciones por desempleo; ambas, debo afirmar con rotundidad, están garantizadas en estos presupuestos.

El tercero de los ejes es la adaptación a las exigencias de la reforma laboral y se refiere fundamentalmente a la necesaria financiación de las medidas en ámbitos tales como el de las bonificaciones a la contratación o el de las políticas activas de empleo.

Finalmente, el cuarto y último eje se refiere a la obligada lealtad institucional. El marco competencial donde se realizan las políticas activas y donde se gestionan las prestaciones por desempleo es un marco de gestión compartido con las comunidades autónomas, y es absolutamente imprescindible la colaboración con las comunidades autónomas de cara a una mayor eficiencia.

De acuerdo con estos ejes, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo asciende a 36 104 millones de euros, un 8,6% menos que el año pasado. La mayor parte del presupuesto, el 95%, corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, con 34 719 millones de euros, para financiar las prestaciones por desempleo y las políticas activas de empleo; de estos casi 35 000 millones, se destinan a prestaciones 28 503. Quiero insistir en el hecho de que no se han modificado las condiciones para acceder a ellas y en que la tasa de cobertura se mantiene en torno al 69%.

En cuanto a las políticas activas de empleo, se ha presupuestado un total de 5807 millones de euros, lo que supone una reducción del 21,1% en relación con el año anterior. Y el gasto, por grandes bloques, se distribuye así: 2600 millones de euros para bonificaciones a la contratación, partida que crece un 6,1%; 1683 millones, que se destinan a programas de formación; 1524 millones de euros, para el resto de políticas activas; y una partida que destaco porque se presupuesta este año por primera vez: 525 millones de euros para el programa Prepara.

Y, por último, en este ámbito de las políticas de empleo, quiero referirme a la importancia que los presupuestos otorgan al trabajo autónomo, a la cultura emprendedora y a la economía social; a ellos se destinan, del conjunto del presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo, 940 millones de euros, un 12% más que en el presupuesto inicial del 2011.

El resto del presupuesto de la secretaría de Estado corresponde al Fondo de Garantía Salarial, Fogasa, que se dota con 1275 millones de euros, al Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que tiene una dotación de casi 30 millones de euros.

Señorías, les he dado solo una pincelada de los grandes números y las líneas básicas que me parecen más importantes del presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo para este año. Es un presupuesto riguroso, solidario y cuyo principal objetivo no es otro que colaborar a que la economía española vuelva a la senda del crecimiento y a la creación de empleo.

Agradezco su atención, y quedo a su entera disposición para contestarles a cuantas preguntas quieran formularme.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Su comparecencia se celebra a solicitud del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, presidenta.

Empiezo por las últimas palabras de la secretaria de Estado. Efectivamente, la creación de empleo debe ser, con toda seguridad, el gran objetivo para la reducción del paro. Por eso precisamente el hecho de que estos presupuestos reduzcan de manera significativa las partidas o algunas o bastantes —quiero ser preciso— de las partidas destinadas a este fin, la creación de empleo, nos parece ilógico. La conclusión a la que llegamos viendo estas partidas es que parece que ustedes, de alguna manera, han tirado la toalla; han tirado la toalla en cuanto a desarrollar políticas públicas de fomento tanto del empleo como de la intermediación. Le voy a poner algunos ejemplos muy telegráficamente, porque entre ayer y hoy he aprendido que debo ser muy preciso y telegráfico.

La partida destinada a programas de fomento de inserción y estabilidad laboral disminuye, por ejemplo, el 21%; y no digamos ya el apartado de transferencias en este sentido a las comunidades autónomas, que disminuye la friolera de un 54%, más de la mitad,

El programa de prestaciones a los parados, el 251M, aunque es una partida abierta —es verdad, lo reconozco—, sus cálculos están —creemos— fuera de la realidad. Lamentablemente, el paro se incrementará —ustedes mismos ya lo prevén en la documentación presupuestaria—, y todavía más, nos tememos, a partir de la reforma laboral.

El programa de prestaciones económicas de los autónomos por cese de actividad también ha disminuido; creemos que es insuficiente e irreal. Simplemente quiero dar un dato: después de Estonia y de Lituania, el nuestro es el país de la Unión Europea que más puestos de trabajo de autónomos destruye.

Finalmente, el programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo se reduce un 80%, si no hemos calculado mal.

Todo ello indica, y lamento repetir lo que he dicho ya en la anterior comparecencia, que estamos, creemos, ante unos presupuestos irreales y que no afrontan de verdad el gran problema endémico, estructural de nuestro país, que es el paro y, por lo tanto, la lucha por crear empleo y ocupación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Han solicitado también su comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

Ahora tiene la palabra el señor Martínez—Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora secretaria de Estado.

Ustedes presentan un presupuesto con un escenario realmente demoledor; un presupuesto que recoge un decrecimiento del país del 1,7% y que recoge, nada más y nada menos, que la destrucción o el incremento del paro en 630 000 personas. Y nos tememos que, con su reforma laboral, esta cifra no se va a quedar corta; la reforma laboral aprobada por el Gobierno va a tener más decrecimiento, más paro y más déficit, y ayer, más o menos, lo ratificó Bruselas en su informe.

Con este escenario, con todo este número de parados más, con 6 millones de parados a final del año, que es lo previsible, su departamento gestionará un 8,6% de recursos menos que el año anterior. No me extraña que con este planteamiento presupuestario, ustedes no creen ni un solo empleo neto ni este año ni en toda la legislatura. Evidentemente, lo que el propio Gobierno ha reconocido y ha enviado a Bruselas es su incapacidad manifiesta para crear un solo empleo neto a lo largo de la legislatura, y este año no va a ser la excepción.

Particularmente, hay tres cuestiones, señora Hidalgo, que nos preocupan. La primera es el recorte del 5,5% en los recursos destinados a prestación por desempleo. Nos parece una incongruencia que con más parados, como ustedes prevén, haya menos recursos, y nos parece insuficiente. Seguramente que usted, luego, me dirá que es una partida abierta y que no habrá ningún problema. Pero, si es una partida abierta y se consume más, evidentemente habrá un incremento del déficit, que luego tendrá consecuencias

negativas en la economía en su conjunto. En cualquier caso, lo que es evidente es que hay menos dinero para más parados, y aquí hay que hacer dos preguntas: ¿van a recortar la prestación por desempleo, como sugiere Europa, sí o no?; ¿y qué piensan hacer con las personas que agoten las prestaciones?

En segundo lugar, quiero denunciar también, en nombre de mi grupo, el enorme recorte, el hachazo que ustedes han dado a las políticas activas de empleo: más del 21 %, más de 1500 millones de euros. Es otro error porque, a más parados, si algo hace falta, ese algo son más políticas activas de empleo, y no justamente menos y menos recursos para estas políticas. Además, lo han hecho sin consultar con las comunidades autónomas, que usted sabe que son quien debe gestionarlas, en último término. Por tanto, un recorte inasumible en políticas activas de empleo.

Finalmente, hay una ausencia absoluta en el presupuesto, también en este departamento, de medidas para crear empleo; absoluta. Los tres ministerios que más podrían incentivar el crecimiento económico han sido los tres que más han sufrido los graves recortes presupuestarios: el de Fomento, que es el presupuesto inversor; el de Industria y Turismo, que debería ser la alternativa fundamental al desplome de la construcción y, finalmente, el suyo, el de Empleo. Estos tres ministerios son los que más recortan en millones de euros el presupuesto del Estado.

Por todo lo dicho, entendemos que no son los presupuestos que España necesita.

Me gustaría que me respondiera a las preguntas que le he planteado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Saludamos a la secretaria de Estado de Empleo y le agradecemos su brevedad, su concisión, su precisión, como siempre. Muchas gracias por estar en el Senado explicando los presupuestos.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que estos presupuestos son realistas y que todas las dotaciones reflejan clarísimamente sus objetivos, como usted bien ha detallado: la protección por desempleo, que tiene completa cobertura, no hay ningún recorte; espero que nos explique por qué la bajada, aunque supongo que es porque el Gobierno prevé menos gasto; me gustaría que la secretaria de Estado explicase por qué, como antes ha explicado el Secretario de Estado de la Seguridad Social la perfecta cobertura de las pensiones. Y la apuesta por las políticas para el empleo, que supongo que usted detallará más en su segunda intervención, aunque ya lo ha introducido en la primera.

Junto a estos objetivos fundamentales, también está la lucha contra la economía irregular para una esencial protección de los derechos de los trabajadores, que es un tema que se había dejado durante ocho años totalmente abandonado. Igualmente, la reducción de la siniestralidad laboral, con el presupuesto que usted ha manifestado, o las políticas de igualdad y antidiscriminación.

Por tanto, entendemos, repito, que es un presupuesto realista, acorde con los objetivos que usted ha expresado, que ha intentado resumir, y acorde con los objetivos fundamentales de este Gobierno, de austeridad, reformas y crecimiento para este país, que es lo que durante ocho años de Gobierno socialista —pero sobre todo durante los cuatro últimos— hemos estado todos esperando y hemos echado en falta.

Es curioso, efectivamente, como decía mi compañero portavoz de Seguridad Social, que ahora vengan a criticar este presupuesto los que hace más de seis meses tuvieron la oportunidad de hacerlo y se negaron a ello, incumpliendo con los ciudadanos su obligación. Ahora vienen a criticar los que dejaron a este país con 5 300 000 parados, y pretenden decir que este presupuesto no apuesta por políticas de empleo. Critican la inversión en políticas activas cuando no hay ni un solo informe detallado del resultado de las inversiones en políticas activas, como usted ha manifestado en numerosas ocasiones. Las políticas activas, los cursos, la formación, no pueden hacerse gastando dinero, se deben hacer cuando realmente son provechosas, dan resultados y suponen la reincorporación al mercado laboral de las personas desempleadas. A lo mejor también es importante que le recuerde al portavoz socialista cómo están abordando ustedes, en consenso con las comunidades autónomas, toda la transformación que quiere realizar el Gobierno de las políticas activas para que de una vez en este país den resultado.

Quiero dejar claro —porque es algo redundante y los mismos portavoces socialistas no se ponen de acuerdo— que el portavoz socialista de Seguridad Social ha dicho que nosotros, el Partido Popular y el Gobierno, hemos manifestado que la reforma laboral va a generar la pérdida de 650 000 puestos de trabajo, y luego el portavoz de Empleo ha dicho que no, que es una previsión que hemos hecho nosotros

en los Presupuestos Generales del Estado y que, además, la reforma laboral va a traer más desempleados a este país. Por tanto, entiendo sus críticas porque sus portavoces no interpretan los datos correctamente y no se ponen de acuerdo en el número de parados que va a haber en este país.

Quiero poner sobre la mesa —y con esto termino— que tanto usted como la ministra Báñez reiteran que la reforma laboral no es algo aislado sino que está enmarcada en todo un conjunto de reformas en el área laboral, y estas a su vez están enmarcadas en un conjunto de reformas que está llevando a cabo el Gobierno; por poner un ejemplo, el pago a proveedores —estas cosas que hacemos los del Partido Popular—, pues está previsto que 177 000 pymes cobren las deudas que tienen con los ayuntamientos gracias al Gobierno del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Termino, señora presidenta.

Eso supondrá la creación y el mantenimiento de hasta 100 000 puestos de trabajo en este país. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, presidenta.

Señorías, no sé cómo será el escenario de cara al futuro, lo que sí sé es cómo era el escenario en diciembre; el escenario en diciembre era, desde el punto de vista del empleo, más que demoledor. Además de 5 300 000 parados, como ha dicho la señora Peris, había 1 500 000 de hogares con todos sus miembros en paro; había 500 000 empresas y autónomos que habían cerrado sus puertas; había el doble de paro que en la Unión Europea y el 50 % del desempleo que se había generado se había producido en España durante esos años en los cuales en este país, según el Gobierno que estaba en aquel momento, no había crisis. Pasamos de la no crisis a los brotes verdes, como todos ustedes conocen. Hemos abordado una reforma laboral en un contexto de crisis económica, una reforma de modernización de nuestras relaciones laborales que pretende poner las bases para que, cuando haya crecimiento económico —de ahí los datos— se genere en este país empleo, y empleo de calidad.

Le ruego, señor Martínez-Aldama, que no se desvíe de la verdad. Aquí tengo las nueve recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, en las cuales solo en los considerandos hay una referencia a que en este país se ha puesto en marcha una reforma laboral importante y por primera vez, después de muchos años, desaparecen de las recomendaciones las que hacen referencia a la mayor flexibilidad interna y externa y a moderación salarial. Repito, por primera vez después de muchos años.

En lo que se refiere a los estudios que acompañan estas recomendaciones, referido a la reforma laboral la valoración general es la siguiente: Además, la reforma es particularmente útil para abordar el desempleo a medio y largo plazo y las consecuencias sociales de la crisis que constituyen las prioridades del informe prospectivo anual sobre el crecimiento relativo al año 2012. En mi opinión, este país está en una situación lo suficientemente difícil para que, en aras de la responsabilidad, al menos las valoraciones externas que nos hagan lo sean en la parte positiva que contienen.

En cuanto a la cuantía de las prestaciones por desempleo que preocupa a sus señorías, he de señalar —como ha manifestado el señor Martínez-Aldama— que están perfectamente garantizadas porque son un crédito ampliable, como no podía ser de otra manera. Pero no necesariamente el hecho de que haya más parados implica que tiene que haber más dotación presupuestaria, dependerá de la evolución de las prestaciones en el sistema que reciben las personas. Si usted analiza la composición de esas prestaciones por desempleo, observará que hay unas partidas que disminuyen y otras, como la renta activa de inserción, que baja un 17 %. Eso es porque la carencia anual —van saliendo de un sistema y van entrando en otro— hace perfectamente compatible que las personas cobren prestaciones por desempleo con la cuantía económica. Una mayor tasa de paro, como digo, no implica necesariamente un mayor gasto, y así, en 2010, la cuantía que se gastó fue de 32 445 millones de euros, y sin embargo en 2011 que, como usted sabe, por desgracia, el paro era mayor, fue de 29 860 millones de euros.

No les debe extrañar que nosotros nos equivocásemos porque le quiero recordar que en el año 2009 hubo un crédito extraordinario de 13 000 millones de euros para poder sufragar prestaciones por desempleo, de unos presupuestos que usted conocerá perfectamente; en el año 2011 esa cuantía alcanzó

los 3500. Con lo cual, hemos elaborado unos presupuestos realistas, ajustados a nuestros escenarios, pero, desde luego, no se deben lanzar esas visiones catastrofistas.

En cuanto a las políticas activas, quiero manifestar que, además de apostar por aquellas políticas activas que consideramos que están más ligadas con la generación de empleo, con la inserción en el mercado laboral de los desempleados, obviamente hemos apostado por unos ejes que ya se ponen de manifiesto en la reforma laboral. Tanto en la disposición transitoria séptima como en la exposición de motivos se pone de manifiesto que las políticas activas en este país han de ajustarse a unos parámetros básicos que son competencia y concurrencia, y uno que es muy importante y que también se pone de manifiesto por la Comisión Europea: evaluación. Hasta ahora, solo tenemos dos parámetros: cuánto se ha invertido en políticas activas en este país, que hasta 2007 crecieron de una manera importante y a partir de ese año se congelaron, y cuánta gente ha hecho los cursos, cuánta gente ha pasado, pero no tenemos ni un solo índice de cuál ha sido el alcance de esas políticas, el nivel de inserción, en qué actuaciones se ha colocado más gente. No, se diseñaron unas políticas activas hace veinticinco años y desde entonces simplemente hemos analizado criterios de incremento presupuestario y el número de gente que acudía a los cursos, pero para nada se ha evaluado la calidad, y desde luego los estudios que hay, que son muy poquitos, no dan resultados satisfactorios.

También he de decir, señorías, que esto hay que hacerlo en colaboración con las comunidades autónomas, y ya lo hemos empezado en la conferencia sectorial. Se ha elaborado con todas ellas el plan anual de empleo de este año en el marco de la estrategia. Se han presentado, como digo, 656 medidas de las comunidades autónomas, obviamente trabajaremos conjuntamente, y se han establecido ya criterios de evaluación con todas ellas, pues creo que es fundamental a la hora de seguir aportando dinero público. Hemos apostado decididamente por las bonificaciones a la contratación que estaban reguladas legalmente y por las nuevas que hacen referencia a la reforma. Hemos apostado por las personas más vulnerables en materia de políticas activas, y es cierto que hemos apostado por aquellas políticas que significaban subvención del empleo público, por ser coherentes con el rigor, con la austeridad y con el redimensionamiento que se está pidiendo a muchas administraciones públicas. El acceso a la función pública tiene un mecanismo y no se puede consentir que el empleo público subvencionado, que en muchos casos se hacía a través de las políticas activas, se convierta en un eje de actuación.

Como digo, debemos estar tranquilos con estos presupuestos porque garantizan dos ejes básicos del Estado del bienestar.

La señora PRESIDENTA: Le ruego que concluya, señora Hidalgo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Terminó, señora presidenta.

Y desde luego intentan aplicar criterios básicos de eficiencia, colaboración y lealtad institucional con las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo.

¿Algún grupo desea intervenir?

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer también la comparecencia de la secretaria de Estado en el seno de la Comisión de Presupuestos.

Voy a intervenir muy rápidamente porque no quiero insistir en los mismos argumentos, pero quiero dejar constancia que vemos con preocupación la evolución de la partida de prestaciones por desempleo. La secretaria ha recordado hace un momento desviaciones muy importantes en el año 2009 que vimos en esta Cámara en el pasado Pleno.

Una de las poquísimas cosas que dijo ayer el Gobernador del Banco de España fue que esta era una de las partidas susceptible de desviación y que era abierta. Les pedimos que estén muy atentos a la evolución. Hoy estamos en el mes de mayo, no estamos en el mes de diciembre, y ya tienen una visión de cómo ha evolucionado esta partida. A nosotros nos parece poco, pero esperamos que no afecte gravemente al objetivo de déficit.

En todo caso, en las políticas activas de empleo —y le soy sincero—, que nosotros creíamos que también requerían una profunda reforma, se podría ser mucho más eficiente. Pero no entendemos que esta reforma tenga que suponer una disminución tan importante a nivel presupuestario, ya que el colectivo

a cubrir va a ser muy elevado. Reforma, sí; más eficiencia, también, pero reducción de recursos precisamente en esta partida no lo acabamos de ver.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

Dice la secretaria de Estado que todo esto se hace por la herencia recibida y que en diciembre había 5,3 millones de parados. Sí, pero ahora hay 5,7 y están gobernando ustedes, y cuando acabe el año habrá 6 millones, y 6 es peor que 5, señora secretaria de Estado. Ese argumento no vale para nada. Porque para herencia, la que va a dejar Rato, y para rato tenemos herencia.

Dice una verdad de Perogrullo. Dice que aquí se creará empleo cuando haya crecimiento económico. ¡Caramba, como en cualquier país del mundo! Cuando hay crecimiento económico se crea empleo. La cuestión es: ¿esta reforma laboral contribuye a crear empleo? Porque si hay crecimiento económico, todo el mundo crea empleo. Luego esto es una verdad de Perogrullo que no tiene ningún sentido.

Respecto al informe de Europa, léalo todo. Usted ha leído cosas que son verdad, pero se ha dejado alguna, supongo que intencionadamente. ¿Por qué no dice que Europa ha dicho que el contrato que ustedes se inventan de emprendedores podría ser utilizado —y leo literalmente— por las empresas como contrato de facto temporal, de baja calidad y con cero coste de despido? ¿O por qué no dice que el contrato de prácticas podría contribuir a incrementar la segmentación del mercado laboral español? También lo dice. Lea todo, señora secretaria de Estado.

No me saca de ninguna duda: a más parados, menos recursos. Y yo le digo: ¿va a haber recortes en desempleo? ¿Sí o no? Porque si hay más parados y hacen falta más recursos, hay dos vías: o hay recortes en desempleo o hay incremento de déficit. ¿Cuál va a ser la vía que escogería el Gobierno en ese caso?

Por último, el argumento a la inversa: en políticas activas de empleo hacemos un recorte porque como no hay evaluación podemos recortar. Yo digo al revés: ¿cómo recortan ustedes sin evaluación? Si no han evaluado, ¿por qué recortan? Porque igual ha funcionado bien. (*La señora Peris Jarque: No.*) Si no ha funcionado bien, dígaselo a sus presidentes autonómicos que llevan gestionándolos años, años y años y nunca han protestado, por ejemplo, el mío; al contrario, siempre han dicho que qué bien que hay fondos para políticas activas de empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.  
Tiene la palabra la señora Peris. Sea breve, por favor.

La señora PERIS JARQUE: Muy brevemente, ya que la secretaria de Estado va a contestar perfectamente a todo.

Efectivamente, muchos de los problemas que tenemos en este país son gracias al Gobierno socialista que ha gobernado ocho años. Si ustedes insisten en negarlo, nosotros insistiremos en la herencia. No son solo los parados, es el déficit, es todo el engaño. Estos presupuestos los tendrían que haber aprobado ustedes. Es la dejación de funciones, el incumplimiento de cara a los ciudadanos que les votaron día tras día. Rubalcaba insistió mucho en la campaña electoral en afirmar, no en preguntar, que íbamos a recortar prestaciones por desempleo y pensiones. Ahora mismo estamos debatiendo unos presupuestos —y no sé por qué insisten— donde no se están recortando prestaciones por desempleo ni pensiones. No como ustedes, que decían que jamás las tocarían y congelaron las pensiones. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Respecto a la política del Gobierno, reitero que no están entendiendo el plan nacional de reformas, porque unas reformas ayudan a las otras y unas son necesarias con las otras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.  
Señora Hidalgo, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez-Aldama, creo que ya no se trata tanto de hablar que hubo falta de diagnóstico, que hubo falta de adopción de medidas, que hemos perdido tres años... Creo que eso ya está totalmente



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 73

superado y totalmente claro. Pues se perdieron y, obviamente, nos ha puesto en una situación mucho más difícil en este país para abordar y salir de la crisis. Esos son elementos objetivos, no hay vuelta de hoja desde un punto de vista de análisis económico.

Quiero dejar claro que está absolutamente garantizada en todos sus términos, en toda su cuantía la prestación por desempleo y, como ha dicho antes el secretario de Estado, las pensiones. Tenemos un presupuesto en el cual está garantizado eso y por análisis coste-beneficio teníamos que cumplir un objetivo, que es el objetivo de la consolidación fiscal y el objetivo del déficit. Y por eso creemos que 5807 millones de euros en políticas activas —que es mucho dinero—, aplicando criterios reales de eficiencia, de competencia, de concurrencia, nos van a permitir hacer lo que en este país tenemos que hacer en materia de políticas activas, que es casar la oferta con la demanda, adecuar las necesidades de la formación a la realidad de la empresa, en definitiva, ser más eficientes en la aplicación de esas políticas.

Presentamos unos presupuestos donde la solidaridad es un eje básico y donde las líneas rojas están claramente determinadas en el marco de las prestaciones por desempleo. A este respecto, vuelvo a destacar que por primera vez la Comisión no insta abordar medidas en materia —como he dicho antes— de flexibilidad, de lucha contra la segmentación. Lo que ha leído el señor Martínez-Aldama deriva del estudio y, obviamente, son esos riesgos que, cuando se aborda una reforma laboral de este calado, pueden darse en algunas materias, riesgos que usted también conoce. Incluso en las enmiendas que hemos introducido en el Congreso se ha puesto que haya un sistema de indicadores permanentes de esa reforma que nos permitan detectar cuáles pueden ser sus debilidades. Y en ese estudio no se pone de otra manera. Creo que la Comisión hace una valoración global positiva y, por otro lado, las recomendaciones coinciden con los objetivos en los que ya estamos trabajando. Las recomendaciones, lo que forma parte del cuerpo obligatorio, lo que hay que hacer: el desarrollo reglamentario de la reforma laboral, lo estamos haciendo, en particular en materia de políticas activas de empleo mediante la estrategia española; la evaluación de los resultados y la coordinación de los servicios públicos de empleo en las comunidades autónomas; la colaboración pública y privada que se recoge básicamente en la reforma laboral; y, finalmente, la elaboración de un plan de empleo juvenil.

En definitiva, señorías, creo firmemente que les he presentado esta tarde el presupuesto que España necesita para dar respuesta a los retos a los que debemos hacer frente en un contexto extremadamente difícil como es el que estamos viviendo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo, secretaria de Estado de Empleo. Agradecemos su comparecencia y su concreción.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Núm. exp. 713/000146)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Núm. exp. 713/000087)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la comparecencia de la secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral, a quien ruego disculpe el retraso que llevamos acumulado esta tarde.

Tiene la palabra para hacer una breve exposición del presupuesto.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias, presidenta.

Miembros de la Mesa, señoras y señores senadores, constituye para mí un honor comparecer por primera vez en esta Cámara con motivo de la presentación del Proyecto de Presupuestos de la Secretaría General de Inmigración y Emigración. Aunque resulte reiterativo, debo comenzar mi intervención

recordando que el Proyecto de Presupuestos del Estado para 2012 viene directamente marcado por la exigencia de recuperar un escenario de estabilidad. Economía, eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos han sido los principios seguidos en la elaboración del presupuesto de la Secretaría General, que es necesariamente austero y resultado de un duro ejercicio de establecimiento de prioridades, en el que se ha tenido presente en todo momento a los más vulnerables.

La cuantía total del presupuesto asciende a 158 890 580 euros y se compone básicamente de dos programas: el programa 231H, dedicado a las acciones a favor de los inmigrantes, y el programa 231B, correspondiente a las actuaciones a favor de las personas emigrantes. Sin ánimo de ser exhaustiva, permítanme describirles ambos programas.

El programa 231H tiene una dotación de 66,84 millones de euros. Sus ejes principales son: la colaboración con las comunidades autónomas en la atención a menores extranjeros no acompañados, la integración de los inmigrantes, la ayuda humanitaria a personas en situación especialmente vulnerable, la financiación del retorno voluntario, el mantenimiento de los sistemas de protección a solicitantes o beneficiarios de protección internacional, refugio o asilo y la ordenación de flujos migratorios. Para ello, las principales partidas previstas son las siguientes: casi 5 millones de euros en el ámbito de actuación con menores extranjeros no acompañados; casi 3 millones de euros destinados a subvenciones para programas de integración de los inmigrantes desarrollados por las entidades locales; 6,15 millones para la atención humanitaria a inmigrantes, en concreto para actuaciones de carácter urgente y puntual de atención de extranjeros llegados a las costas españolas y en situación de vulnerabilidad o presentes en asentamientos con riesgos sociales y sanitarios graves. A esta cifra hay que sumar otros 2,18 millones de euros para la atención humanitaria urgente a pie de playa de los extranjeros llegados en patera; 9 millones dirigidos a subvencionar a organizaciones que cuentan con programas y servicios dirigidos a la acogida de integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional y de inmigrantes. Dicha partida se complementa con otros 0,5 millones para programas y servicios relacionados con la acogida, integración y retorno voluntario. Se destinarán 6,1 millones de euros más a subvencionar a entidades y a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas de acogida integral, educativos, de salud, de atención especial de mujeres, de participación y fomento de la igualdad de trato y no discriminación, así como para fortalecer la estructura y la capacidad de las propias entidades. Estas son actuaciones cofinanciadas por dos fondos europeos: el Fondo europeo para la integración de los nacionales de terceros países y el Fondo europeo para los refugiados, que reforzarán la cifra que acabo de citar y corresponde a la parte de financiación nacional.

A estas ayudas hay que añadir otras subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo destinadas a acciones realizadas en el marco del programa operativo Lucha contra la Discriminación, cuyo objetivo es la integración laboral de las personas con especiales dificultades, con una dotación de 4,4 millones de euros.

Se incrementan los recursos necesarios para el funcionamiento de los centros de estancia temporal de inmigrantes, CETI, y los cuatro centros de acogida a refugiados, CAR, con 3 millones de euros. Se prevén 2 millones de euros dirigidos a subvencionar el retorno voluntario de extranjeros a sus países de origen. Las subvenciones dirigidas a la ordenación de flujos migratorios laborales cuentan con una dotación de 1,28 millones de euros.

Por su parte, el programa 231B, acciones a favor de los emigrantes, cuenta con una dotación de 89,70 millones de euros, de los que 82,56 se destinan directamente a la atención de las personas más vulnerables. Así, se mantiene el nivel de protección derivado de las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior que tengan más de 65 años de edad o estén incapacitados para trabajar y se encuentren en una situación de necesidad. Estas prestaciones tienen destinada una dotación de 70,61 millones de euros, cuantitativamente la más importante de todo el presupuesto de la Secretaría General, y engloba tanto la mencionada prestación económica como la prestación de asistencia sanitaria, complementaria de la económica, destinada a quienes en su país de residencia carecen de la cobertura de esta contingencia o esta se considera insuficiente. Asimismo se prevén 2 millones de euros para la concesión de pensiones de ancianidad para los españoles de origen que retornen, y una cuantía de 0,6 millones de euros se destinará a atender situaciones de extraordinaria necesidad a españoles que retornen igualmente a nuestro país.

Finalmente, la cifra prevista para atender las prestaciones económicas legalmente establecidas a favor de los niños de la guerra, permanezcan o no en el exterior, se eleva a 9,35 millones de euros.

Señorías, este es, en líneas generales, el proyecto de presupuestos. Es austero pero está directamente implicado con los más vulnerables.

Gracias. Quedo a su disposición para lo que deseen.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Corral.

Han solicitado esta comparecencia los grupos parlamentarios Socialista y Popular.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero dar la bienvenida al Senado a la secretaria general de Inmigración y Emigración agradeciéndole sus explicaciones en torno al presupuesto que, aunque escuetas, ha sido muy claras.

Voy a ser breve en mi intervención ya que nada nuevo se nos presenta: exigencias presupuestarias, austeridad, eficiencia, recortes, recortes y más recortes. Quiero simplemente trasladarle una preocupación de mi grupo parlamentario y una reflexión. La preocupación ante los presupuestos que hoy usted nos presenta se centra en que ya eran unos presupuestos escasos y en que vuelven a ser aún más escasos de lo que eran. Si un presupuesto marca las prioridades de un gobierno, es claro que la emigración y la inmigración no son una prioridad para este Gobierno. Se ha reducido un 52 % el programa 231H; un 17 % las subvenciones a la Organización Internacional para las Migraciones y al ACNUR; un 93 % las transferencias corrientes a comunidades autónomas para acciones de integración. Ha desaparecido el Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes. Y así podría seguir con todas las partidas presupuestarias que forman parte de su responsabilidad.

El recorte en su área, señora Del Corral, ha sido más que importante. Mi grupo se pregunta cómo va a llevar a cabo todos los objetivos que usted plantea —y he de decirle que mi grupo coincide en gran parte con esos objetivos— con esta estrechez, con este raquítico presupuesto. Hasta aquí mi preocupación.

Y ahora haré una reflexión que excede en gran medida la reflexión sobre los presupuestos de esta área. Las ayudas a cooperación destinadas a mejorar la calidad de vida en otros países menos desarrollados que el nuestro y que, por tanto, inciden en la inmigración, se han visto recortadas en un 80 %. El programa dirigido a la inmigración se ha recortado en más de un 50 %, y el Real Decreto 16/2012 excluye a los inmigrantes de la asistencia sanitaria. De hecho, en la comparecencia de la secretaria general de Sanidad hemos podido oír que han universalizado la sanidad, eso sí, para los españoles. Son palabras textuales de la secretaria general de Sanidad.

Señorías, creo que esto no es una coincidencia. No es una coincidencia que el Gobierno deje de ayudar a otros países, recorte las ayudas destinadas a la inmigración y excluya a los inmigrantes de la asistencia sanitaria. Desde luego, como he dicho en anteriores ocasiones, no es cuestión de economía, es cuestión de ideología. Señora Del Corral, por mucho que usted se esforzara con los raquíticos recursos económicos de que dispone en fomentar la integración y normalización de los inmigrantes, si su Gobierno sigue empeñado en excluirlos de los servicios más básicos, como es la asistencia sanitaria, jamás podrán integrarse. Si usted quiere de verdad —de verdad de la buena— trabajar en la integración de los inmigrantes, inste a sus colegas del Gobierno a que paralicen la exclusión de los inmigrantes de la asistencia sanitaria. Y si consigue usted eso nada más, habrá conseguido mucho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Señora presidenta, señora secretaria general, señorías, en primer lugar me uno a darle las gracias, señora Del Corral, por su comparecencia hoy en esta Cámara para exponer los presupuestos para el ejercicio del año 2012. Todos somos conscientes de las dificultades de este presupuesto. Lo difícil hubiese sido haber hecho el presupuesto de 2011 en tiempo y forma y aprobar el del 2012, y no como está ocurriendo ahora, que estamos intentando hacer un presupuesto para lo que queda de este ejercicio. Me gustaría resaltar no solo los 158 millones de euros de dotación propia que tiene la Secretaría General, sino también los 36 millones que se van a conseguir de los fondos europeos, lo que respecto del año 2011 suponen 19 millones de euros más.

Quiero hacer también algunas consideraciones con relación al programa 231H referente a los inmigrantes. Entiendo que el ajuste presupuestario, como no podía ser de otra manera, está en el Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes, que se ha suspendido para este ejercicio del 2012

con el compromiso —como también la oí decir en el Congreso de los Diputados— de que el Gobierno, en cuanto pueda, lo va a restablecer. Pero como a veces la memoria es frágil, quiero recordar también que este fondo sufrió recortes importantes en la época del Partido Socialista Obrero Español en el ejercicio 2010-2011. Creo que la crisis económica también ha hecho mella en la inmigración. Afortunadamente, están llegando menos pateras a nuestras costas y menos menores de edad.

Quisiera hacer alguna mención respecto de los convenios firmados con las comunidades autónomas, con las ciudades de Ceuta y Melilla y con la Comunidad Autónoma de Canarias. Yo tengo un dato que dice que a Canarias han llegado en los cinco primeros meses de este año tres menores no acompañados. Entiendo que la partida presupuestaria ha bajado de manera considerable porque supongo que se está adaptando a esta nueva situación. Quiero preguntarle cuál es el número de los MENA que tutela Canarias y cuál es el importe que recibe por cada menor. También desearía saber lo mismo en relación con Ceuta y Melilla, y si tiene previsto, de cara a futuros convenios, analizar los datos exactos de la anualidad anterior.

Señora secretaria, también desearía saber qué mejoras ha establecido en su Secretaría General con relación a las subvenciones. La señora ministra dijo también en su comparecencia en esta misma sala que quería revisar en esta área la política de subvenciones y establecer los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. Y precisamente en este marco económico la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos es una necesidad. Yo tengo aquí el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas —no sé si el Grupo Socialista se lo habrá leído— que, desde mi punto de vista, es demoledor. Es de fecha 22 de diciembre del 2011 y, como digo, es demoledor respecto de la secretaría anterior.

La señora PRESIDENTA: Debe concluir, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Termino. Recomienda algunas modificaciones y algunas correcciones tanto en las subvenciones directas como en las de concurrencia competitiva.

Termino con dos cuestiones más. Quería hacer una sugerencia importante porque creo que muchas corporaciones locales no se enteran, salvo algunas ubicadas en Cataluña, de la convocatoria que saca la Secretaría General de los programas de integración por valor de 3 millones de euros. Le pediría que difundiera esto para que el resto de ayuntamientos también puedan acogerse y presentar la convocatoria en tiempo y forma.

Por último, haré dos preguntas en relación con los emigrantes. Tengo especial interés —y lo digo con todo respeto— en saber si la partida de los niños de la guerra en el exterior es la misma que la del año 2011. ¿No está prevista ninguna defunción? Porque no me parece normal que la anualidad del año 2011 sea exactamente igual que la del año 2012. ¿Cuál es el importe que recibe cada español por esta cantidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.  
Tiene la palabra la señora del Corral.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Gracias a ambas por la cordialidad de su intervención.

Quiero responder a la representante del Grupo Parlamentario Socialista. Es verdad que es un presupuesto muy ajustado y voy a señalar una obviedad. A cualquier gestor público le gustaría contar con un presupuesto más holgado y poder dedicar mayores recursos, pero la realidad económica actual es la que es y nos obliga especialmente a ser eficaces en los recursos públicos de los que disponemos y a priorizar las actuaciones que emprendemos. Eso es lo que hemos hecho en esta Secretaría, y en esta línea, dentro de la política de emigración, por ejemplo, hemos garantizado las prestaciones por razón de necesidad. Como he señalado antes, tiene una dotación de 70,61 millones de euros, que es la dotación mayor de toda la Secretaría. Conviene explicar que aunque este importe de 70,61 millones de euros está reducido en relación con el presupuesto del año pasado, que era de 88 millones, dicha disminución deriva de la reducción del número de beneficiarios. Si quiere le señalo el porqué, pero quizá sea mejor hacerlo por escrito si tienen interés.

Se estima que el número de perceptores para este año pase de los 35 110 beneficiarios del año pasado a 27 000 beneficiarios. En algún caso, la razón para causar baja como beneficiario ha sido la defunción.

Además, se han garantizado las pensiones asistenciales por ancianidad para españoles de origen retornado y se les ha dispuesto un crédito de 2 millones de euros. También esta partida se ha reducido en relación con el 2011 y obedece, igualmente, a la reducción del número de beneficiarios. En el año 2011 era de 3 millones, si no recuerdo mal. De la misma manera, se han garantizado las prestaciones de los denominados niños de la guerra, y en este caso he de decir que se ha mantenido la dotación simplemente porque el número de beneficiarios no ha variado sustancialmente. Les indico que esta prestación está reconocida en la Ley 3/2005 y se destina a los ciudadanos de origen español que fueron desplazados al extranjero durante su minoría de edad como consecuencia de la guerra civil y que han pasado la mayor parte de su vida fuera de España. Se trata de una prestación complementaria de los recursos propios del beneficiario, derivan o no de prestaciones por situación de necesidad o pensiones de carácter no contributivo y destinada a garantizar que este cuente con un mínimo de ingresos; mínimo de ingresos que la Ley de Presupuestos Generales del Estado fija con carácter anual, y que para este año es de 7059,10 euros anuales, es decir, si el beneficiario tiene unos ingresos inferiores a los 7059,10 euros señalados, la pensión que recibiría sería la diferencia.

Como he dicho, el número de beneficiarios a lo largo del 2012 no ha variado sustancialmente y es de 2200. Es un número, por supuesto, estimado, porque tienen una nómina trimestral. Para atenderla se ha previsto una cuantía de 9,35 millones, como he dicho antes.

En definitiva, el peso específico de las partidas de prestación social a emigrantes y retornados se ha incrementado muy significativamente respecto a otros años. De hecho, en el actual presupuesto de la Secretaría está por encima del 51 %.

En el ámbito de inmigración, hemos priorizado la atención humanitaria, entendiendo bajo este epígrafe un amplio elenco de actuaciones dirigidas a la acogida e integración de los solicitantes de asilo, refugio, personas con protección internacional e inmigrantes. Además, incluimos los recursos necesarios para el funcionamiento de los centros de migraciones directamente gestionados por esta Secretaría, los CETI y los CAR. Si el conjunto de estas partidas en el presupuesto de 2011 sumaba 35,1 millones de euros, en el del 2012 pasa a una cantidad de 31,7 millones, lo que representa una reducción, es verdad, pero inferior al 10 %, muy por debajo del resto de aplicaciones.

Por otro lado, cabe señalar que la reducción de la cuantía está en consonancia igualmente con la reducción de los beneficiarios, ajustándose el presupuesto al nivel de ocupación real de las plazas puestas a disposición por las entidades, que ha sido entre un 75 y un 80 % durante 2011, así como a la reducción del número de inmigrantes que llegan a nuestras costas. Comparado con el primer trimestre de 2011, durante el primer trimestre del 2012 ha llegado un número 23 % inferior.

La señora PRESIDENTA: Le ruego que vaya concluyendo.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Si quieren les contesto por escrito porque no quiero acaparar el tiempo ni ninguna amonestación en mi primera comparecencia. Simplemente les voy a indicar los datos sobre los menores extranjeros no acompañados. Es verdad que la reducción que aparece en el presupuesto en Canarias es muy dramática, un 82 % inferior a la que le correspondió el año pasado, pasando de 10 millones a 1,8. Es verdad, y no es solo el número de menores no acompañados el que ha llevado a esta disminución, sino a establecer un equilibrio con Ceuta y Melilla. Con los 1,8 millones de dotación para este año, los menores extranjeros no acompañados en Canarias recibirían una dotación por menor y año equivalente a 8219 euros, mientras que en Ceuta y Melilla, con la dotación que tienen, que es de 3 109 340 euros en su conjunto, la dotación sería de unos 7214 euros por menor y año. Como ve, incluso con esa reducción drástica sigue siendo superior la ratio en Canarias que en Ceuta y Melilla.

En cualquier caso, quedo a su disposición para cualquier extensión por escrito de los datos que aquí les he dado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Corral.

¿Algún grupo desea intervenir brevemente? (*Pausa.*)

Tiene la palabra, señora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria, tienen ustedes muchas contradicciones. La prestación económica reconocida a los exiliados fue gracias a una propuesta socialista aprobada por unanimidad en el año 2005, pero cuando se

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 52

31 de mayo de 2012

Pág. 78

requiere hacer un reconocimiento, por ejemplo, a los niños exiliados, como ocurrió en el Pleno del Senado pasado, ustedes se abstuvieron.

Y otra de las contradicciones que tiene es que la labor de su secretaría es trabajar a favor de los inmigrantes, a favor de su integración, evitar el riesgo de marginación, evitar la exclusión social, garantizar la igualdad de oportunidades, y en cambio su Gobierno excluye a los inmigrantes de la asistencia sanitaria.

Nada más, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Chivite.  
Señora Luzardo, tiene la palabra.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta.

El asunto que estamos tocando hoy aquí es el presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, y solo se refiere a este capítulo. Por lo tanto, lo que quiero decirle a la secretaria general es que estamos de acuerdo con el rigor y la austeridad que ha tenido a la hora de elaborar sus presupuestos, que estoy convencida —como ya hemos escuchado hoy a lo largo del día— de que en ocasiones se puede hacer más con menos y que nosotros sabemos que con la responsabilidad con la que están asumiendo esta área así será.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luzardo.  
Señora secretaria general, tiene la palabra para finalizar su comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muy amable, señora presidenta.

Muchas gracias por sus intervenciones. Estoy completamente de acuerdo en que la responsabilidad de esta secretaría es velar por los inmigrantes y por el desarrollo de la política de extranjería. No me corresponde en esta comisión, que trata de presupuestos, responder a sus preguntas pero quedo a su disposición, cuando quiera puede venir a verme y comentamos en extenso sus inquietudes.

Y al comentario que ha hecho la señora Luzardo sobre las convocatorias a subvenciones para entes locales, respondo lo mismo que acabo de decir a su compañera: quedo a su disposición para establecer cualquier mecanismo de divulgación que usted considere necesario aconsejar, y pueden venir cuando quieran a José Abascal, que es donde está nuestra sede.

Muchas gracias y buenas tardes a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a la secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral, por presentar los Presupuestos Generales del Estado de su competencia en esta Comisión de Presupuestos.

Muchísimas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000151)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES), D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000069)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000123)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. RAFAEL CATALÁ POLO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000177)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos la comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y presidente de SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, don Rafael Catalá, que comparece a instancias del Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Dándole la bienvenida, le cedo la palabra para que empiece con la exposición de su presupuesto.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES) (Catalá Polo): Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco en esta comisión para presentar los presupuestos de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, como ya hicimos en el Congreso en el pasado mes de abril.

El presupuesto del Ministerio de Fomento responde a unos objetivos prioritarios de la acción del Gobierno que tienen que ver con contribuir a la creación de empleo y a la recuperación económica a través del esfuerzo inversor en infraestructuras —que es lo que nos corresponde— y cumplir con el compromiso de rigor y de austeridad al que nos hemos obligado en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Para ello, para desarrollar estos principios, los objetivos básicos de nuestro presupuesto son, en primer lugar, contribuir al desarrollo económico a través de un esfuerzo inversor sostenido que favorezca la creación de empleo y la dinamización de la economía. En segundo lugar, aplicar una política de austeridad mediante el control del gasto y la erradicación de prácticas inadecuadas en la gestión. En tercer lugar, garantizar la cohesión territorial y el equilibrio entre todos los territorios de nuestro país. Y, en cuarto lugar, favorecer la igualdad en el acceso de los ciudadanos a los transportes y a las infraestructuras, junto con mejorar la eficiencia en la planificación y la gestión de infraestructuras con una visión de conjunto que refuerce la intermodalidad.

Para abordar estos objetivos, vamos a destinar el 59 % de los 20 104 millones de euros de los recursos que constituyen el presupuesto del Grupo Fomento a la inversión, lo que supone un total, por lo tanto, de 11 928 millones de euros. Por ello, como he puesto de manifiesto anteriormente, pretendemos que el esfuerzo de consolidación fiscal y de austeridad no merme el esfuerzo inversor del Grupo.

Por lo que se refiere en particular al ministerio —contando solamente el Ministerio de Fomento—, el presupuesto total es de 7291 millones de euros, de los cuales la inversión asciende a 3412 millones de euros, lo que significa un 4,8 % más respecto al presupuesto inicial de 2011 y un 13,3 % sobre el presupuesto realmente ejecutado.

Y en ese esfuerzo —como bien conocen sus señorías— de reducción de gasto y de consolidación fiscal, básicamente hemos hecho posible dedicar este porcentaje tan importante del presupuesto total a la inversión gracias a un esfuerzo de reducción del gasto corriente muy relevante: por una parte, el gasto de personal desciende un 9,8 % —entre otras cuestiones mediante la reducción de las estructuras organizativas que hemos abordado por prácticamente 1 millón de euros— y, por otra, porque en materia de gasto corriente en bienes y servicios vamos a disminuir también un 7,3 % respecto del presupuesto inicial. Por lo tanto, hacemos un esfuerzo de austeridad en gasto de personal y gasto corriente muy importante que nos permite mantener en un escenario de austeridad el esfuerzo dedicado a la inversión.

De esta manera, de cada 3 euros del presupuesto del ministerio, 2 se destinan a inversiones y solo 1 de ellos a gasto corriente en términos generales.

Con esta política, como he dicho al principio, pensamos que contribuimos verdaderamente a la creación de empleo. Ya saben ustedes que hay indicadores muy diversos, pero en este caso me acojo a un indicador elaborado por la Asociación de Ingeniería Civil, que pone de manifiesto que por cada 10 millones de euros que se invierten en obra civil se generan 40 puestos de trabajo. Es un indicador que pone de manifiesto cuál es la relación directa entre la inversión y el empleo en este sector.

Sin embargo, me veo obligado también a poner de manifiesto que nuestra capacidad inversora no está solamente limitada por el esfuerzo de austeridad y por el objetivo de consolidación fiscal; lo cierto es que tenemos una fuerte deuda consolidada en el Grupo, una deuda que desde el año 2005 se ha más que triplicado —se sitúa en la actualidad por encima de los 34 000 millones de euros— y esto nos va a obligar en el año 2012 a unos desembolsos de más de 2500 millones de euros para el servicio de la deuda, que es un 65 % más de lo que tuvimos en el año 2011.

Por lo tanto, hemos tenido que abordar estas operaciones de capital, este pago de servicio de la deuda que nos minora nuestra capacidad inversora, de la misma manera que hemos tenido que sumar imputaciones al presupuesto del año 2012 de algunas operaciones de mantenimiento de la red ferroviaria convencional de más de 400 millones de euros, que no estaban consignados correctamente en el año 2011 y por ello hemos tenido que llevar a cabo este tipo de ajustes.

En definitiva, es un presupuesto con una restricción de gasto importante, es un presupuesto que establece una austeridad en el gasto de personal y en el gasto corriente y que hace un esfuerzo importante de inversión pese a que tenemos que abordar algunas actuaciones tanto de pago de servicio de la deuda como de atribución de gastos de mantenimiento que no venían estando correctamente asignados en ejercicios anteriores.

La distribución de este presupuesto a que me he referido, la inversión del total del Grupo Fomento, 11 928 millones de euros, es la siguiente: destinamos más de 6040 millones de euros a la inversión en ferrocarriles; 3160 millones de euros a las carreteras —como luego iré desglosando—; 1026 millones de euros a los aeropuertos; 830 millones de euros en puertos y 814 millones de euros a la política de vivienda.

Como ya ha anunciado la ministra en su comparecencia en esta Cámara y en el Congreso, estamos trabajando en la elaboración de un plan de infraestructuras, transporte y vivienda donde plasmaremos el proyecto con una visión plurianual, en el cual estableceremos el conjunto de actuaciones y también la financiación, que responderá a criterios de planificación razonable, adecuada a los recursos y que se adecúe a criterios de eficiencia y utilidad social.

En este plan también incorporaremos todos los proyectos, que pretendemos que sean realistas, en un escenario de financiación público-privada, de tal manera que no trabajemos solamente con los recursos derivados del presupuesto —que, evidentemente, es el modelo tradicional y el más relevante dentro de nuestra estructura financiera—, sino que también identificaremos proyectos de colaboración público-privados realistas, donde exista esa posibilidad de generar incentivos para la intervención de capital privado, como también preveremos la participación de los fondos europeos o del Banco Europeo de Inversiones que permitan esa cofinanciación.

Hechas estas consideraciones generales, paso a dar a sus señorías algunos de los datos más significativos de la distribución sectorial del presupuesto.

Así, por lo que se refiere a la política de infraestructuras en carreteras, vamos a dedicar, como he mencionado, 3160 millones de euros, que nos permitirá actuar sobre más de 1300 kilómetros de la red de carreteras del Estado y poner en servicio durante el año 2012 unos 215 kilómetros de la red, de los cuales, 170 kilómetros son autovías. También vamos a dedicar una parte importante de nuestros recursos, 870 millones de euros, al mantenimiento y conservación de la red y a la seguridad vial.

En materia de expropiaciones tendremos que destinar 600 millones de euros a expropiaciones pendientes de ejercicios anteriores. Y este también es un ejercicio de responsabilidad que creemos que tenemos que hacer, no podemos demorar por más tiempo el pago de derechos de los ciudadanos que han visto modificado su derecho de propiedad y subordinado a un fin de utilidad pública, como es la construcción de infraestructuras, pero que no se les ha compensado el precio de la pérdida patrimonial de sus propiedades y, por lo tanto, vamos a dedicar 600 millones de euros del presupuesto de este año a atender una parte muy importante —no toda, no tenemos capacidad suficiente para resolver lo que se ha ido embolsando en varios años en un solo año— de las deudas pendientes por motivo de expropiaciones.



También dentro de la política de carreteras, en lo relativo a las concesiones de autopistas, hemos incluido partidas correspondientes a préstamos participativos para los concesionarios de autopistas por valor de 250 millones de euros y por casi 40 millones de euros derivados de obras adicionales que han quedado sin atender.

Como les decía, vamos a atender la problemática existente en la actualidad con las autopistas de peaje. De hecho, en la disposición final décimoquinta del Proyecto de Ley de Presupuestos que ustedes están sometiendo a consideración, hemos contemplado la posibilidad de la prórroga de la cuenta de compensación como instrumento que permite ayudar financieramente a los concesionarios como consecuencia de la desviación entre el tráfico real y el previsto en las cuentas de explotación y que está teniendo una desviación importante, fruto, seguramente, de algún error de planificación, pero también de la situación económica que está haciendo caer el tráfico de manera muy importante.

Igualmente, tenemos una partida de 100 millones euros destinada a la compensación de reducciones de los peajes que en el pasado se acordaron y que seguimos teniendo que financiar con los presupuestos de cada año.

Por último, quisiera mencionar también en materia de carreteras que en el capítulo 7 hemos destinado partidas importantes para continuar con los convenios que mantenemos con las comunidades autónomas, en particular con Canarias y con Baleares, por 68 y 34 millones de euros respectivamente.

En materia ferroviaria nuestra apuesta por este modo de transporte y esta infraestructura es muy clara, porque más del 50 % del total de la inversión del Grupo Fomento, por encima de 6043 millones de euros, se destina a la inversión en ferrocarriles, a través de los distintos agentes con que el ministerio lleva a cabo esta política: la propia Dirección General de Ferrocarriles, Adif, SEITTSA, Renfe y FEVE. Cada uno de ellos tiene distintas políticas y responsabilidades y la suma de todos ellos, como digo, se eleva por encima de 6043 millones de euros.

La distribución de la inversión en ferrocarriles se distribuye entre la alta velocidad, a la que dedicamos 4187 millones de euros; el mantenimiento de la red, 740 millones de euros; la red convencional, 370 millones de euros; el material móvil, 221 millones euros; cercanías, 28 millones de euros y el mantenimiento general en otras políticas, más de 415 millones de euros. Como ven, prestamos una atención especial a la alta velocidad, con el objetivo de continuar los proyectos iniciados y hacer llegar esta modalidad de transporte ferroviario de pasajeros —y esperemos que también en el futuro utilizado por mercancías— de alta calidad en los corredores mediterráneos, por más 1340 millones de euros; el corredor noroeste, 1217 millones de euros; el corredor norte, al País Vasco y la Y vasca, 1080 millones de euros, y algunas otras actuaciones, así como también continuar con la alta velocidad Madrid-Extremadura-frontera portuguesa, con más de 135 millones de euros. Por lo tanto, hacemos una apuesta importante de continuidad, como digo, en la alta velocidad, con el fin de vertebrar y generar esa cohesión territorial a la que me he referido en la introducción de mi intervención.

Por otra parte, para garantizar un adecuado nivel de servicio hemos incluido partidas presupuestarias necesarias para la gestión y mantenimiento de la red de titularidad de Adif y que se elevan a 740 millones de euros.

Por lo que se refiere a la red convencional, vamos a actuar en el análisis de la situación actual y en el análisis de los corredores que son prioritarios pero, en todo caso, está previsto actuar mediante la implantación del tercer hilo en el corredor mediterráneo; la implantación de un plan de parámetros técnicos en la red básica de mercancías para, de una vez por todas, ser capaces de avanzar en convertir el transporte de mercancías por ferrocarril en una realidad que dote a nuestro país de una estructura de mercancías adecuado; mediante la implantación de apartaderos, el establecimiento de trenes de más de 750 metros, que hagan efectivo y eficiente el transporte de mercancías; la mejora de los accesos a los puertos, que es una pieza clave para que el tráfico de mercancías sea una realidad, y también la planificación de redes de terminales logísticas intermodales que permitan acompañar el modelo de transporte de mercancías por ferrocarril, como estamos planteando.

Por lo que se refiere a las cercanías, vamos a llevar a cabo un plan global de cercanías que va a tener en cuenta la extensión de la red; vamos a seguir trabajando en las grandes ciudades —Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla— en los planes de cercanías, mejorando las estaciones, los intercambiadores y, en particular, en Galicia nos hemos comprometido también con este presupuesto a la creación de una red de cercanías en el ámbito de esta comunidad.

En FEVE, el plan de inversiones es pequeño —como también es su red de actuación—, pero muy cualitativo. Vamos a dirigir inversiones por más de 65 millones de euros al reacondicionamiento de la

plataforma para la integración en la ciudad de León y también en actuaciones que mejoren la seguridad y la calidad de la red en las áreas tanto de la comunidad murciana, como del norte de España —Asturias, Cantabria—, donde FEVE opera en su recorrido y en sus infraestructuras.

Voy muy deprisa, dicúlpeme, pero, quizás, en el turno de preguntas pueda hacer las aclaraciones que ustedes me soliciten. Dejo el tema de las infraestructuras y me voy al ámbito de los transportes.

En el ámbito del transporte terrestre, hemos incrementado la inversión un 32 %, hasta alcanzar los 877 millones de euros, de los cuales, 840 millones de euros son para compensar, básicamente, a Renfe-Operadora, por las obligaciones de servicio público que tiene adquiridas, deuda que se había generado en ejercicios anteriores y para liquidar el contrato-programa 2006—2010, que Renfe tenía con la Administración General del Estado.

También vamos a continuar con políticas orientadas a la ayuda a los profesionales autónomos para el abandono de la actividad —es una política de incentivos de racionalidad en la política de transporte autónomo—; a conceder avales, a través de sociedades de garantías recíprocas o las ayudas a la formación del sector, un sector, como digo, el de transportes, tanto de viajeros como, en particular, de mercancías, que está muy necesitado de ayudas a su transformación y modernización.

Por lo que se refiere a Renfe —otro de nuestros grandes operadores al que queremos dedicar especial atención, y ya me he referido antes a alguna infraestructura ferroviaria—, vamos a dedicar 221 millones de euros para la adquisición y modernización de material rodante; 48 millones de euros para la mejora del modelo de mantenimiento, de talleres y su racionalización; 83 millones de euros para el equipamiento de nuevas estaciones de cercanías y más de 30 millones para inversiones en materia de seguridad e información de la red ferroviaria.

Transporte aéreo. Dedicamos una parte muy importante de nuestra actuación a las ayudas a los residentes en territorios no peninsulares como elemento clave de la política de cohesión territorial. Hemos previsto una partida de 289 millones de euros para subvencionar el precio del billete aéreo a los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y garantizar las obligaciones de servicio público de determinadas rutas aéreas. Este año, con un presupuesto muy difícil —como saben sus señorías—, hemos realizado un gran esfuerzo para mantener esta subvención del 50 % del precio del billete. En todo caso, vamos a incorporar políticas de mejora de la gestión que nos garanticen que aquellas personas que cuentan con todas las características necesarias para ser objeto de una ayuda pública reciban esta subvención, para lo cual vamos a solicitar el certificado de empadronamiento como elemento que acredite la condición subjetiva de ser residente en estos territorios para percibir la ayuda.

Por lo que se refiere dentro del transporte aéreo al operador público, a AENA, vamos a trabajar en un plan de austeridad y control de gasto corriente muy ambicioso. Pensamos que nuestro objetivo fundamental en este momento, en el que se ha tomado la decisión de paralizar los planes de transformación de concesiones de los principales aeropuertos de la red —pues nos parecía absolutamente inadecuado llevarlo a cabo en este momento— es poner en valor la red aeroportuaria —gran patrimonio de todos los ciudadanos y en la que se ha llevado a cabo un gran esfuerzo inversor en los últimos años—, por tanto, lo más importante es poner en valor la compañía, compañía que, como saben, tiene una deuda altísima. Según los estudios de mercado realizados en etapas anteriores parecía que al enajenar AENA no obtendríamos si quiera el valor equivalente a la deuda pendiente, por lo que resultaría paradójico que tuviésemos que llevar a cabo un proceso de transformación de la titularidad de AENA y no tuviésemos ningún retorno hacia el patrimonio común, hacia las arcas públicas. Por lo tanto, pensamos que este momento es para poner en valor el operador, para reducir la inversión —aun así se va a destinar a AENA una inversión de 1015 millones de euros, como les explicará su presidente mañana, de los cuales, 890 millones de euros serán para aeropuertos y 120 millones de euros para navegación aérea—. Estamos reduciendo notablemente el CAPEX y, sobre todo, de manera muy importante, los gastos corrientes del operador para ponerlo en valor y, por tanto, equilibrar su cuenta de resultados, que, como digo, tiene actualmente una estructura de endeudamiento altísimo, que no está siendo amortizado y que tampoco ha sido trasladado a las tarifas. Asimismo, desde el punto de vista de los ingresos, hemos hecho una propuesta de incremento de las tarifas aeroportuarias, en particular, de la tasa de pasajeros, en los aeropuertos de Madrid y Barcelona, en la constatación de que tiene una tasa casi tres veces inferior a sus competidores europeos, lo cual es ciertamente paradójico.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo, señor Catalá.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES) (Catalá Polo): Voy concluyendo, señora presidenta, claro que sí.

En materia de subvenciones al transporte de mercancías vamos a mantener la subvención tanto en Canarias como las relativas a las Autopistas del Mar entre España y Francia.

En materia de vivienda vamos a mantener los compromisos derivados de anteriores planes estatales de vivienda y rehabilitación. En particular, vamos a dedicar 452 millones de euros a la gestión de planes de vivienda, entre ellos, 193 millones de euros por los compromisos adquiridos de planes de vivienda anteriores, 138 millones de euros para subsidiar préstamos para financiar la promoción y adquisición de viviendas de protección oficial y 120 millones de euros para la ayuda estatal directa a la entrada. Asimismo continuaremos con el pago de la renta de emancipación de los derechos consolidados por unos 318 millones de euros, así como con el mantenimiento del programa del 1 % cultural, que permite actuaciones de rehabilitación muy destacadas.

Por último, en mi condición de presidente de SEPES, como ha sido manifestado por la presidenta, simplemente quiero poner de manifiesto que SEPES tiene una estructura de alto desequilibrio existente entre su deuda y sus ingresos, por lo que vamos a llevar a cabo una política de saneamiento de sus actuaciones, y continuaremos con la política de actuaciones en vivienda social en Ceuta, Melilla y en algunos otros ámbitos.

Soy plenamente consciente de que el presupuesto que ha presentado el Ministerio de Fomento es complejo, como son complejas y difíciles todas las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha para reducir el déficit y cumplir con nuestro compromiso. No hacerlo así sería una irresponsabilidad por nuestra parte. La situación de preocupación que está viviendo nuestro país estos días y la gravedad que presentan los mercados financieros en estos momentos obligan a llevar a cabo políticas muy austeras, pero no podemos dejar de poner de manifiesto que aproximadamente el 16 % del PIB de nuestro país está asociado con las políticas de infraestructuras, transporte y vivienda que lleva a cabo el Ministerio de Fomento. Por eso, debemos estar trabajando en la planificación eficiente de las infraestructuras, en modos de transporte que garanticen la intermodalidad y la circulación de las personas y mercancías, así como en planes de vivienda que ayuden a los ciudadanos a adquirir ese bien de primera utilidad como es la vivienda. Con este presupuesto que hemos presentado pensamos que atendemos razonablemente, dentro de las limitaciones posibles, a este conjunto de políticas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Quedo a su disposición para que puedan formularme las preguntas que consideren oportunas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá.

Señorías, esta comparecencia se celebra a instancia de la solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y bienvenido, señor secretario de Estado.

Me gustaría centrar estos minutos de mi intervención en los asuntos concretos que afectan a Canarias y que usted ha mencionado hoy.

El Gobierno, como usted ha dicho, tiene suscritos diversos convenios de colaboración con nuestra comunidad, la canaria. Pues bien, quiero decirle que estos convenios tienen su justificación en el régimen económico y fiscal, como usted sabe, que establece que la inversión estatal no será inferior a la del promedio del resto de comunidades autónomas, eso sí, excluidas aquellas inversiones que computen la inversión y compensen el hecho insular.

Pues bien, mientras que los capítulos 6 y 7 se reducen un 36 % para el conjunto de las comunidades autónomas, en Canarias llega a un 54 % —es decir, 18 puntos más de recorte en su departamento—, lo cual incrementa más la brecha entre Canarias y el resto de comunidades autónomas.

Con respecto a lo que usted mencionaba acerca del convenio de carreteras, es verdad que se invierten 68,54 millones de euros, pero se ha producido una reducción de un 66,97 % del compromiso para 2012, que llegaba casi a 200 millones. Para que sus señorías puedan entender la trascendencia de la reducción de esta partida, tengan en cuenta que ya ha sido certificada la exclusión de unos 40 millones de euros y la suma de unos 20 millones de euros en expropiación, lo cual supone la paralización de obras

ya contratadas y el incremento de los compromisos económicos con empresas adjudicatarias, tres de ellas empresas canarias y ocho de ámbito estatal. Pero lo que más nos importa, sobre todo, es que se pierden 1200 trabajos directos de la obra pública canaria y 3600 trabajos indirectos, lo que para una comunidad autónoma con una alta tasa de paro supone un duro palo.

En materia de transporte aéreo consideramos que se ha dado un golpe mortal a nuestro principal motor económico, al turismo, aumentando las tasas aeroportuarias tanto en Tenerife sur como en Gando, por ejemplo, que aumentan casi un 23%. También mencionaba usted —lo cual también nos afecta— el aumento de tasas en más de un cien por cien en Madrid y en El Prat, Barcelona. Esto separa todavía más la unión entre Canarias y Baleares, puesto que han aumentado los precios de los billetes de avión entre Canarias y la Península —que ya lo hemos visto— y se han reducido los vuelos. Como usted sabe, el turismo es el principal motor económico de Canarias, por lo que esta medida afecta muchísimo a nuestra comunidad.

Usted hablaba de una mejor gestión, y agradezco que mantenga el 50% de la bonificación en el transporte aéreo en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla con 289 millones de euros. No obstante, le he propuesto a la ministra y se lo vuelvo a proponer a usted que modifiquen la obligación de servicio público para que, con esta misma cantidad de dinero, podamos reducir el coste que para los canarios supone el viajar entre islas; en la media estatal superamos el cien por cien del transporte en cuanto que mismo tiempo, mismo espacio y mismos kilómetros que el resto del Estado. Con este mismo dinero, una mejor gestión y una modificación de la OSP se podrían compensar y abaratar los costes entre las islas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Por último, sabe en relación con el transporte de mercancías entre Canarias y la Península que la Unión Europea utilizó la subvención del cien por cien para este transporte. Sabe que dicho transporte cuenta con dos reales decretos en vigor que incrementan la subvención hasta un 70% hasta el año 2013 y que ha habido un recorte del 53%, por lo tanto, en vez de aumentar un 70% la subvención para el coste del transporte, se está quedando esta en un 28%, lo cual afecta mucho a la agricultura y la industria canaria.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Quintero.  
Señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señor secretario de Estado.

El territorio catalán, Cataluña, es el territorio peor tratado por el ministerio inversor por excelencia. Quisiera pensar —si me permiten la broma— que de la palabra catalán se haya caído la *n* y se haya quedado en Catalá. *(Risas.)* Y no le hablo, señor Catalá, de números absolutos. Soy perfectamente consciente y estoy dispuesto a entender que la austeridad, el control del déficit —y, si quiere, añadido la herencia recibida— pueden conducir a menores inversiones que en presupuestos anteriores en el Ministerio de Fomento. Esto lo puedo entender. No le estoy hablando de números absolutos, sino que le estoy hablando en términos relativos.

La inversión prevista en Cataluña es del 11,2% cuando el Estatuto de Autonomía de Cataluña dice —está aprobado— que tiene que ser el 18,6%. Por lo tanto, hay un incumplimiento flagrante de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía. Lo he dicho varias veces: estamos hablando de una ley estatal, no estamos hablando solo de una ley aprobada por el Parlament de Catalunya en función de sus competencias y que, por lo tanto, puede ser un tema discutido, discutible con el Gobierno central. No, no, estamos hablando de una ley estatal aprobada en las Cortes Generales y que, por lo tanto, tiene que ser cumplida. Esto nos lleva a decir que estamos ante unos Presupuestos Generales del Estado ilegales, porque se incumple el Estatuto aprobado por el Parlament de Cataluña y por las Cortes Generales y refrendado por el pueblo catalán.

Entro en temas más concretos y le formulo varias preguntas: ¿Por qué no se han programado más inversiones, por ejemplo, en el corredor mediterráneo, inversiones tan trascendentes, tan importantes como es el tren de alta velocidad, en el ancho de vía europeo o en carreteras de alta capacidad? Y le cito como ejemplo solo algunos ejemplos: el tren de alta velocidad Valencia—Tarragona; los accesos ferroviarios al Puerto de Barcelona, a la Estación de La Sagrera —que usted conoce perfectamente—,

también en Barcelona, o la nacional II en Girona. De modo que si se cumpliera la disposición adicional tercera del Estatut de Autonomía de Cataluña se impulsaría el nervio principal, y no se lo digo únicamente desde el punto de vista —que sería lógico y absolutamente legítimo— de los intereses de Cataluña, sino del conjunto de la economía española. Estamos hablando del nervio principal de la economía exportadora española, que es un sector clave para salir de la actual crisis económica.

Y finalizo, señora presidenta, preguntándole concretamente por mi circunscripción, por Girona, respecto a la nacional II: si me puede usted explicar qué parte de los tres tramos —de Tordera-Massanet, de Masanet-Sils y de Sils-Caldas— se va a ejecutar a lo largo de este año, en todo caso, cuáles son las previsiones para el presupuesto del año que viene que entraremos a discutir dentro de pocos meses.

Le anuncio que vamos a presentar enmiendas a los presupuestos, de tal manera que se pueda compensar, puesto que solicitaremos la gratuidad de la autopista A-P7 en su tramo entre Massanet de la Selva y la frontera francesa para tráficos internos en tanto en cuanto no estén desdoblados los tramos de la nacional II a su paso por la provincia de Girona.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias señora presidenta.

Buenas tardes, señor secretario de Estado.

Estamos debatiendo unos presupuestos que son malos para España, que van a profundizar en la crisis y en la destrucción de empleo. Son unos presupuestos procíclicos que reducen la inversión y que, con su presentación, el Gobierno generó más desconfianza dentro y fuera de España. Son unos presupuestos que no sé si el propio Gobierno tiene la intención de cumplir a la vista de que la prima de riesgo está en máximos, del agujero que se ha generado en Bankia o del déficit que en el mes de abril ha alcanzado el 70 % del objetivo previsto para todo el año. Estos presupuestos, como toda su política, se ven superados por la realidad diaria. Por ello, la primera pregunta que quiero hacerle es si van a ejecutar estos presupuestos y si ha recibido usted o ha dado la orden de paralizar algunas inversiones.

Nos preocupa la escasa inversión que hay en estos presupuestos, pero a eso le añadimos la desconfianza en que ni tan siquiera vaya a cumplirlos plenamente. Con estos recortes amenazan la competitividad del país, la productividad de nuestras empresas, la modernización de nuestras infraestructuras y trasladan un riesgo cierto de cierre para miles de empresas y la pérdida de miles de puestos de trabajo.

Ustedes centran todo su presupuesto con un único objetivo que es la reducción del déficit, pero España necesita además otros objetivos en los que hay que centrarse: reactivar la economía, crear empleo, modernizar el modelo productivo, ganar en competitividad, consolidar la cohesión social y territorial; objetivos que es evidente que estos presupuestos no pretenden conseguir. Es imposible alcanzar los objetivos a los que me he referido cuando la caída del gasto alcanza el 14,8 % en carreteras, el 26 % en ferrocarriles, el 24 % en infraestructuras aeroportuarias o el 33 % en infraestructuras portuarias. Usted nos ha dado muchas cifras de inversión pero no nos ha dicho cuánto y qué tamaño tenía el descenso y la caída en cada una de esas partidas.

Estos presupuestos son malos para España, y sobre todo son malos porque perjudican el empleo. Ustedes retrasaron estos presupuestos por cálculo electoral y encierran más cálculo electoral dentro de sus cifras. Los corredores Norte y Noroeste, los que afectan a los territorios de Galicia y País Vasco —con elecciones próximamente—, recogen cifras razonables pero imposibles de ejecutar, y el resto —Levante, Extremadura, Cataluña, y ya ha intervenido el portavoz del grupo catalán, o Andalucía— tienen un tratamiento poco razonable y poco explicable. En Andalucía la inversión cae un 40 %, y usted, que en su intervención habla de cohesión territorial, en lugar de destinar a Andalucía lo que recoge la disposición tercera del Estatuto andaluz, el 17,8 %, destina cifras que son absolutamente inexplicables —el 9,5 % en inversión en AVE, o el 7,8 % de la inversión en aeropuerto—. Es lo que se va a destinar a Andalucía, territorio con un fuerte peso del turismo en su economía.

Nos preocupa también el recorte del 20 % en el mantenimiento, conservación y seguridad en nuestras carreteras, y nos preocupa mucho porque la red ha crecido en miles de kilómetros en los últimos años, y con estas cantidades que se recogen hay riesgo cierto para la eficiencia, hay riesgo de deterioro del patrimonio viario y sobre todo hay riesgo para la seguridad vial.

Con el ritmo de ejecución y de contratación que llevamos en estos cinco meses va a ser muy difícil que ustedes puedan gastar los casi 12 000 millones de inversión que han previsto en los presupuestos y que tienen una repercusión directa en el empleo, como usted mismo ha citado en su intervención.

Me gustaría que me dijera si han calculado cuántos puestos de trabajo se van a destruir con los recortes en inversión de estos presupuestos y con lo que dejen de invertir aun habiéndolo presupuestado. Fíjese que a los recortes que prácticamente hay en todas las obras se suma el que ustedes han programado inversiones donde no las van a ejecutar, y tienen conocimiento de que es así. Me refiero, por ejemplo, a la estación del AVE en Granada, o que hayan presupuestado 700 millones en la línea de AVE Lubián-Ourense, cuando la capacidad de gasto, en el mejor de los casos y con la mejor voluntad, se quedaría en alrededor de 200 millones.

En otros casos, que sí pueden ejecutar inversión, lo que hacen es decidir no contratar. Pongo como ejemplo, en mi circunscripción, en Granada, el tramo de la A-7 Gorgoracha-Puntalón, pendiente desde noviembre de que la ministra firme el contrato definitivo de las obras que ya están preadjudicadas, y han pasado seis meses y no hay forma de que este tramo se ponga en obras cuando tiene presupuestados 25 millones. O el AVE entre Valencia y Castellón, que la ministra se comprometió a licitar en el mes de mayo y, que yo sepa, termina hoy y no se ha hecho.

Me gustaría también que nos explicara cómo va a financiar el tercer hilo para mercancías, del que ha hablado en el corredor mediterráneo —un eje que es fundamental para la distribución de la red de mercancías—, con una reducción de la inversión ferroviaria superior al 25% en estos presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Para ir terminando, quiero trasladarle algunos elementos que nos preocupan en estos presupuestos: la subida de las tasas aeroportuarias, a las que usted se ha referido, y su impacto sobre el turismo. Nos preocupa que nos reste competitividad y que, como consecuencia, haya una pérdida de empleo en el sector. Nos preocupa la caída de las ayudas al transporte, usted ha citado las cantidades pero no nos ha dicho cuánto caían. Las ayudas al transporte colectivo han caído un 25%; las relativas al transporte aéreo un 20%; las correspondientes al transporte marítimo un 45%. Y usted, que hablaba de cohesión territorial, a ver cómo casa eso con los recortes que van a provocar el aislamiento de nuestras islas. Y si a eso se le suma el recorte en las ayudas al transporte de mercancías, las islas también van a sufrir un grave deterioro económico.

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe terminar.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Termino con una referencia a la vivienda.

Quiero subrayar algunos elementos de incoherencia en las políticas de vivienda. Si para ustedes el alquiler es una prioridad, ¿por qué eliminan los instrumentos que había para potenciarlo? ¿Por qué no restauran las ayudas a la renta básica de emancipación? Si la rehabilitación y el alquiler son una prioridad, ¿por qué sufren unos recortes del 60 y del 30% respectivamente?

Los presupuestos que nos presentan son malos para España, no impulsan ni el empleo ni la cohesión territorial, ni nos van a ayudar a salir de la crisis.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor secretario de Estado, lo primero que tengo que hacer es agradecerle su presencia esta tarde aquí con nosotros para explicarnos las líneas de actuación que va a realizar su departamento para el ejercicio 2012.

De todo lo que usted nos ha comentado y de todo lo que hemos analizado en comparencias anteriores que han tenido tanto la ministra como usted como altos cargos del departamento, podemos destacar que realmente el Gobierno del Partido Popular, el Ministerio de Fomento ha fijado una nueva línea o una base nueva de trabajo para elaborar las cuentas públicas, dos aspectos fundamentales que

ahora se tienen en cuenta, que son la verdad y la adecuación al entorno económico real de todas las partidas que se incorporan dentro de ellas.

Me gustaría recordar en estos momentos una frase que dijo un compañero de partido: que con los presupuestos y la actividad económica, en general, lo que tiene que conseguir España en estos momentos es que la verdad genere confianza, la confianza generará estabilidad, la estabilidad generará la inversión, y la inversión generará empleo. Esto es lo que tratamos de conseguir con estos presupuestos que usted nos ha relatado.

Con lo que usted nos ha contado se sigue respetando un adjetivo que escuché de la boca de un catedrático de Derecho financiero y tributario cuando estudiaba en la universidad Complutense, en Madrid, y que decía que la ley de presupuestos era la más importante del año. Efectivamente, este catedrático era don Fernando Sáinz de Bujanda. Se preguntarán ustedes por qué digo esto. Sencillamente porque hay una manera importante de regular el corazón económico de un país, que son los presupuestos, pero estos presupuestos se tienen que elaborar de manera realista, de modo que se puedan ejecutar, y, por supuesto, con la oportuna dotación económica que permita su realización.

Entre los principios inspiradores en la configuración del presupuesto que usted nos ha presentado, señor secretario de Estado, la verdad es la que lleva a la factibilidad de los proyectos, y, desde luego, contar con la dotación económica oportuna es el éxito de los presupuestos que puedan satisfacer las necesidades de los ciudadanos españoles.

Con lo fácil que es el manejo de estos dos conceptos para elaborar los presupuestos, desde luego, hemos visto que no se ha ajustado en nada la actuación del Partido Socialista en los últimos siete presupuestos que nos han presentado. De hecho, se presentaron proyectos faraónicos pero sin dotación presupuestaria, inconclusos y, desde luego, con el arrastre de obligaciones que han deslizado hacia otros presupuestos por no haberlas previsto. Y desde luego tenemos el claro ejemplo de lo que ha sido también la catastrófica situación económica de importantes empresas para España como la de FEVE, AENA, Adif, etcétera.

Por cierto, en este momento, ya que estamos hablando de presupuestos, hay que recordar que el Partido Socialista no quiso elaborar los presupuestos para el ejercicio del año 2012. Se dijo que se retrasaba su presentación porque estábamos con fines o principios electoralistas. No, lo que hizo el Partido Socialista fue una dejación de sus funciones. Desde luego, no cumplió el mandato constitucional de tener preparados los presupuestos en las fechas establecidas, que comienzan en junio y concluyen en septiembre para presentar el anteproyecto de ley. El Partido Socialista no afrontó su responsabilidad y no fue capaz de elaborar unos presupuestos en una situación económica complicadísima, una situación que ellos mismos habían deteriorado evidentemente por no seguir el principio de decir siempre la verdad y de adecuarse siempre al entorno económico de la realidad en la que nos movemos.

En fin, con estos presupuestos que presenta el Partido Popular, señor secretario de Estado, nos encontramos con un nuevo tiempo de esperanza y realidad para todos los españoles.

El presupuesto de la Sección 17 es un presupuesto que, como usted bien ha dicho, está incorporado a los objetivos máximos que tiene que cumplir ahora mismo España, que son precisamente los de la consolidación fiscal, la reducción del desempleo y, desde luego, la consiguiente recuperación económica.

Como usted bien ha dicho, señor secretario de Estado, a pesar de la negativa de que estos presupuestos son malos para España, son los únicos presupuestos verdaderos y reales que se pueden confeccionar en estos momentos. Son presupuestos que abordarán el desarrollo económico y posibilitarán que todos los españoles tengan igual capacidad de desplazamiento y de desarrollo en el territorio nacional.

Me gusta recordar en estos momentos una frase que ha dicho la señora ministra de Fomento: que, con la política de la Sección 17, del Ministerio de Fomento quiere una España simétrica, una España igualitaria para todos los españoles.

Y, desde luego, son muy importantes los principios que han utilizado para determinar dentro de cada partida presupuestaria los programas, el principio de rentabilidad económica, sin olvidar, por supuesto, el principio de rentabilidad social para realizar la planificación de las infraestructuras. Eso es lo que nos va a llevar a conseguir la mejora y la eficiencia en la gestión de todo lo que realicemos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Catalá.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES) (Catalá Polo): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías.

Yo hago, por supuesto, lo que la presidenta me indica y me manda, pero contestar en cinco minutos a intervenciones de más de 20 minutos me va a costar mucho. Por eso, lo lamento, discúlpenme si no contesto con excesiva concreción.

Seguramente, en una cámara territorial como esta podemos encontrar situaciones territoriales no atendidas, inadecuadas o limitativas en cuanto a las asignaciones. Evidentemente, el presupuesto tiene una estructura y unos objetivos, a los que me he referido en mi intervención inicial, que traen consigo una limitación de la política de inversiones, y seguro que no es por decisión unilateral del Gobierno ni del Ministerio de Fomento, sino consecuencia de la situación que nos hemos encontrado.

Imputar a estos presupuestos reducción del empleo es un tanto peculiar. La situación en que nos encontramos es consecuencia directa de las políticas adoptadas en los últimos años, que han generado una situación de endeudamiento —en nuestro caso, en el grupo Fomento, 40 000 millones de euros, 2500 millones de euros dedicados a pagar solamente deuda, no a devolverla, sino a pagar intereses de la deuda—. Por lo tanto, este año vamos a tener que dedicar buena parte de nuestro presupuesto, de los impuestos que los ciudadanos nos otorgan para hacer política de infraestructuras, a pagar obligaciones generadas en ejercicios anteriores —600 millones de euros relativos a expropiaciones, lo que territorialmente tiene un efecto económico—, de deuda de ejercicios anteriores. Hemos tenido que atender durante los primeros meses del año certificaciones del año 2011 que estaban emitidas a cero y se han presentado al cobro en los primeros meses del año. Por tanto, el presupuesto para 2012 está soportando buena parte de las obligaciones generadas en 2011.

En definitiva, ¿vamos a ejecutar el presupuesto? Sobradamente, pero entre pagar obligaciones de años anteriores y ejecutar obra del año 2012, yo confío en que estemos en una ejecución altísima —y el año que viene volveremos a informar a sus señorías, o, si no, cuando presentemos los presupuestos para 2013—, porque, por supuesto, vamos a ejecutar estos créditos, que van a intentar mantener esfuerzos inversores en todas las comunidades autónomas y, como digo, atender no solamente infraestructuras sino también políticas de transporte.

Las subvenciones al transporte marítimo y aéreo, tanto de personas como de mercancías, van a seguir siendo muy importantes.

Intentamos mantener derechos en política de vivienda. Se ha cerrado la ayuda a la emancipación pero reconocemos los derechos de quienes los tienen atribuidos, y seguimos teniendo para los próximos años obligaciones generadas por gobiernos anteriores, que vamos a atender y a respetar absolutamente.

Con mucho gusto les responderé en otra circunstancia sobre el detalle pequeño en cuanto a las inversiones en Cataluña y Canarias a las que se han referido los senadores Bruguera y Quintero, pero les diré que vamos a seguir manteniendo inversiones en el corredor mediterráneo, por supuesto —y hay un proyecto de desarrollo de los estudios para hacer un corredor mediterráneo con el tercer hilo a lo largo de toda la cornisa mediterránea—. También vamos a continuar con las inversiones comprometidas respecto a la conexión ferroviaria en ancho UIC con Francia. La Estación de La Sagrera tiene dotaciones muy importantes. Respecto a la N-II, en Girona, ya se está actuando sobre el tramo Sils-Massanet, y en los próximos días vamos a adjudicar el tramo Sils-Caldas.

Por tanto, vamos a continuar con las inversiones siempre —insisto— dentro de las dimensiones del presupuesto que tenemos que hacer este año para respetar el compromiso fundamental de nuestro país, de nuestro Gobierno y de nuestro ministerio del 5,3% de déficit público. Creo que los días en que actualmente nos encontramos ponen de manifiesto que no es posible vivir al margen de la economía europea, de la económica general de los mercados, y que tenemos que cumplir nuestros compromisos para ser capaces de mantener la solidez de nuestra economía, de garantizar la financiación de nuestros compromisos y, por tanto, poder atender estos presupuestos, que, en todo caso, creo que apoyan el crecimiento, la inversión y el empleo y que intentan ser selectivos y priorizar algunas de las actuaciones más importantes que tenemos entre manos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá.

¿Algún grupo desea intervenir en un segundo turno? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Bel.



El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco en nombre de mi grupo la comparecencia del señor Catalá.

No voy a expresar el planteamiento de mi grupo con relación a las inversiones del ministerio —hay varias enmiendas y, por tanto, no incidiré en él—, pero sí quisiera, señor Catalá, hacerle una pregunta muy concreta.

Visto el informe de fiscalización de la financiación de las inversiones en infraestructuras ferroviarias realizado por el Tribunal de Cuentas de los ejercicios 2005-2008, hay unas conclusiones que son interesantes, sobre todo en relación con el desarrollo de Adif y SEITTSA. Este informe solo hace tres recomendaciones y el planteamiento de una de ellas —que a nosotros nos parece bastante serio y riguroso— es instar al Gobierno a que concentre en una sola empresa pública a Adif y a SEITTSA. Se plantea el presupuesto sin atender a esta recomendación, de ahí que nos gustaría saber si van a tener en cuenta en un futuro próximo una recomendación tan importante como esta en un escenario como el actual.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bel.

Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias.

Se ha referido usted al detalle pequeño. Solo lo he puesto como ejemplo. De hecho, he estado tentado de no poner ninguno, porque así ha ocurrido: el señor Catalá no me ha contestado ni creo que me haya entendido.

Le he venido a decir algo muy simple y sencillo, y es que lo que dice el Estatuto de Autonomía de Cataluña es que si ustedes invierten 100 euros, han de invertir el 18,6% de 100 euros, y si invierten 50 euros, el 18,6% de 50 euros; y que el hecho de no hacerlo significa incumplir una ley que ustedes también aprobaron o, en todo caso, las Cortes Generales.

Antes de que me conteste alegando la sentencia del Tribunal Constitucional —que ya sé esa respuesta— le diré que no es cierto porque, en primer lugar, la sentencia del Tribunal Constitucional no habla de la disposición adicional tercera —por lo tanto, está completamente vigente— y, en segundo lugar, existe un acuerdo escrito y firmado entre el Gobierno del Estado y el de la Generalitat, en la comisión bilateral, en el que se indica que se aplicará ese 18,6%.

Si ustedes quieren incumplir ese acuerdo lo que tienen que hacer es algo muy simple: convocar la comisión bilateral, convocar al Gobierno de Cataluña y, si este lo acepta, yo podré tener otra opinión, pero no podré decir aquí que estos presupuestos son ilegales. Mientras no se actúe de ese modo, continuaré diciendo que estos presupuestos son ilegales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Creo que estos presupuestos ni siquiera van a resultar útiles para reducir el déficit porque, fíjese, ya están en el 70% del objetivo previsto para todo el año. Además, me preocupa que el Gobierno, en lo que queda de año, quiera cargar sobre las inversiones de Fomento esa contención del déficit, de manera que tengamos menos inversiones. Por eso, también le preguntaba si tenía ya orden de paralización y le he puesto algunos ejemplos —a los que no me ha contestado— porque transcurren muchos meses pero no se firman contratos que cuentan con presupuesto para su ejecución y, cuando se firmen, va a ser imposible gastar ese dinero. En este sentido, le he puesto el ejemplo del tramo Gorgoracha-Puntalón, presupuestado en 25 millones de euros, porque vamos ya por la mitad del año y no sé cuándo lo van a firmar, ¿en noviembre, cuando solo tengan hasta diciembre para gastar ese dinero? ¿Luego dirá que la ejecución presupuestaria será alta? Creo que hay que tener algo más de rigor.

Además, me gustaría que en algún momento —aunque fuese por escrito—, nos dieran fechas para los tramos sobre los que pregunto porque no hay manera de que su ministerio indique una fecha. La única fecha que escuchamos es la de 2024, y esa es la cercana; a partir de ahí, oímos hablar de 2030 o 2050. Desde mi punto de vista, para ejercer la labor de control al Gobierno tenemos que disponer de los datos con los que ustedes trabajan y que ustedes deberían facilitárnoslos.

Ya está bien de quejarse de la herencia recibida porque para herencia la que van a dejar ustedes, que no hay ningún dato ni ningún índice que haya mejorado desde que ustedes gobiernan y con estos

presupuestos lo que han hecho ha sido empeorarlos. Le puedo poner el ejemplo de AENA, que ha dicho usted que está muy endeudada, pero la mayor parte de esa deuda se generó por las inversiones en el aeropuerto de Madrid y también estaban ustedes cuando se tomó esa decisión.

Por otro lado, ha hecho referencia a que tienen que hacer frente a 600 millones de euros de expropiaciones, pero podrían haberlo hecho plurianual porque había un programa para llevarlo a cabo en tres años.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Termino ya, señora presidenta.

Han querido hacerlo en uno, y es una decisión que les corresponde, pero sepan ustedes —porque además lo han publicado en la propia página de Fomento— que las fincas expropiadas se ocuparon incluso antes del año 2002, cuando la señora Pastor era compañera del señor Cascos, que era el ministro de Fomento en ese instante. Por tanto, no hablen más de esos 600 millones de euros porque ustedes mismos reconocen que provienen de su anterior etapa de Gobierno y, además, han tenido un trámite judicial muy largo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar las palabras del portavoz del Grupo Socialista parece que no han estado nunca en el Gobierno de España y, desde luego, han sido los causantes de este déficit que ahora el Partido Popular tiene que resolver.

Estos presupuestos, cara a la contención y reducción del déficit, dan seguridad y esta seguridad se ha alcanzado en solo 5 meses de Gobierno, lo que pone de manifiesto que se está trabajando con una intensidad con la que no se ha trabajado en España en los últimos 8 años.

Estos presupuestos han sido elaborados bajo los principios de la austeridad, el rigor y la eficacia porque no hay otra manera de ejecutarlos ya que si no fuese así, desde luego, España no conseguiría los objetivos marcados.

Podemos asegurar que la eficacia será el principio máximo de actuación y también podemos decir que las deudas que se han originado en las grandes sociedades no se han originado precisamente por la actividad del Partido Popular porque, insisto, el Partido Popular lleva 5 meses trabajando.

He de agradecer nuevamente al señor secretario de Estado la presentación de estos presupuestos —y, creo que también todos los españoles— porque están enumerados y relatados bajo el principio de la veracidad, reflejando lo posible, con un trabajo fino de planificación basado en los principios que antes he enumerado, para conseguir un único afán, una España simétrica —que es un término del que le gusta hablar a la señora ministra, y tiene toda la razón— y, desde luego, las mismas posibilidades de desarrollo para todos los españoles.

En un entorno económico duro se ha generado también un incremento de la inversión, que es el mejor antídoto para establecer una lucha mejor contra el desempleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para finalizar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (SEPES) (Catalá Polo): Gracias, señora presidenta.

Llevo veintisiete años trabajando en la Administración General del Estado y nunca he conocido un ciclo de elaboración presupuestaria tan agitado y acelerado como el de este año. Las circunstancias político-legislativas son las que han llevado a este escenario, pero si hubiese habido un trabajo previo seguramente hubiese sido más fácil e incluso se podrían haber presentado los presupuestos con antelación. En todo caso, los presupuestos se subordinan a una política económica general y es lo que se está haciendo.

Podríamos hablar de temas constitucionales, del Estatuto de Autonomía de Cataluña y estaría encantado porque además son los que me gustan —aunque ahora me dedique al Ministerio de Fomento— pero no creo que el mandato se haya de aplicar por secciones presupuestarias, por partidas y subconceptos sino que seguramente tendrá una visión mucho más global. En este sentido, le he planteado las inversiones que en Cataluña tienen todavía importancia, pero se han hecho muchas en el pasado, seguramente por encima de porcentajes de PIB. Sin embargo, este año el AVE ya ha llegado a Barcelona, afortunadamente, de manera que no tenemos que seguir haciéndolo sino que se abordarán otras muchas obras que es necesario hacer, como la conexión ferroviaria con los puertos —que se está acometiendo este año—, la conexión ferroviaria de carreteras, etcétera.

¿Se podrían haber hecho las expropiaciones con un cálculo plurianual? Posiblemente, pero creo que cuanto antes se resuelvan los problemas que se han dejado atrasados, mucho mejor será.

Nosotros no hemos dado ninguna orden de paralización de obras; de hecho, cuando tengamos que rescindir algún contrato lo haremos con papeles, siguiendo las normas y el derecho, y no simplemente de facto y dejando las obras paradas. Vamos a revisar todos los compromisos de carreteras y si alguna obra ha de suspenderse porque no tiene sentido o no tiene utilidad se suspenderá, pero no creo que vayamos a dejar pendiente ninguna porque carezca de presupuesto sino que se mantendrán todas, en continuidad.

Por otro lado, en relación con el tramo que usted plantea, Gorgoracha-Puntalón, será adjudicado en los próximos días, como ya comprometió la ministra, aunque el trámite administrativo a veces tiene sus vericuetos y la intervención sus trámites pero, insisto, en todo caso se va a adjudicar ya y se va a iniciar la obra de manera inmediata.

¿Cuál es el agente inversor en materia de infraestructuras? Nosotros estamos trabajando en la simplificación de la estructura del departamento. He mencionado que actualmente hacen obras de infraestructuras Adif, Renfe, SEITTSA, la Dirección General de Ferrocarriles y FEVE. Insisto, estamos trabajando en la simplificación y en la obtención de economías de escala, lo que posiblemente llevará a que los órganos del ministerio sean más planificadores y, en particular, Adif será quien centre la infraestructura. Estamos caminando en esa línea, pero es un modelo de futuro que explicaremos a sus señorías cuando esté más definido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá.

Despedimos al señor secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000153)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. GONZALO JORGE FERRE MOLTÓ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012.

(Núm. exp. 713/000078)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos la última comparecencia de la tarde. Damos la bienvenida al secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, don Gonzalo Jorge Ferre Moltó.

Tiene la palabra para explicar sus presupuestos a la comisión.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT) (Ferre Moltó): Muchas gracias, presidenta.

Senadoras, senadores, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos del Senado para informarles de los presupuestos para el ejercicio 2012 de las unidades que dependen de la Secretaría General de Infraestructuras: Dirección General de Carreteras, Dirección General de Ferrocarriles, Delegación del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, SEITT, y FEVE.

En este ejercicio los presupuestos asignados a las inversiones en ferrocarriles y carreteras ascienden a 9203 millones de euros. Esta cifra se desglosa en 6043 millones de euros en ferrocarriles y 3160 millones de euros en carreteras. La Dirección General de Carreteras gestiona 2708 millones de euros — el 91,5% de esta cantidad corresponde al capítulo 6, inversiones reales— divididos a su vez en: construcción de obra nueva, 1005 millones de euros. Se pretende actuar durante este año 2012 sobre más de 1300 kilómetros de la Red de Carreteras del Estado, poniendo en servicio aproximadamente 215 kilómetros. Conservación y seguridad vial, 873 millones de euros. Estamos trabajando para optimizar el presupuesto de conservación. Expropiaciones, 600 millones de euros. 129 millones de euros corresponden al capítulo 7, transferencias de capital, distribuidos en: convenios con comunidades autónomas, 78 millones de euros, de la que la mayor partida corresponde a las obras y expropiaciones incluidas dentro del Convenio con Canarias, 68,54 millones de euros; y a entidades locales, 51 millones de euros, donde destacan los convenios con Baleares, 34,4 millones de euros, y las partidas para cesiones de travesías a ayuntamientos, 16,5 millones de euros.

Por lo que se refiere a las concesiones de autopistas de peaje, seguimos trabajando para garantizar la viabilidad del sector en el contexto de caída de tráfico y de problemas de financiación en que nos encontramos, como se refleja en la disposición final décima quinta del articulado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012. Para atender a las reducciones de peaje existentes se incluye una partida de 100 millones de euros; se incluye también una partida de 250 millones de euros para los préstamos participativos a sociedades concesionarias de autopistas de peaje por sobrecostes en las expropiaciones y 39,48 millones de euros a sociedades concesionarias de autovías de primera generación por obras adicionales, alternativas y mejoras.

Respecto a la Dirección General de Ferrocarriles, el presupuesto total del centro directivo ascenderá a 1004 millones de euros, que se subdividen en: 872 millones, que corresponden al capítulo 6; de esta partida destaca la cantidad destinada al mantenimiento de la Red de titularidad del Estado, por un importe de 740 millones de euros, y el resto, 132 millones, se dedican a inversión en la Red; 54 millones corresponden al capítulo 7, transferencias de capital, y 50 millones están recogidos en el capítulo 4, transferencias corrientes, correspondiendo a la transferencia que se realiza a FEVE en concepto de déficit de explotación; 20 millones se encuentran en el capítulo 8, préstamos acordados con la concesionaria Figueras-Perpignan.

La parte de inversión que no puede acometer el presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles al asumir la partida completa de mantenimiento de la Red de titularidad del Estado, se ha previsto encomendar a Adif; me refiero a la construcción y administración del eje Atlántico entre Vigo y A Coruña y de la conexión del corredor mediterráneo con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona.

Por lo que se refiere a FEVE, el total de las inversiones previstas es de 65 millones de euros, de los que 32,8 millones son inversiones en el Plan de Seguridad. En SEITTSA, la aportación presupuestaria prevista para este año asciende a 371,5 millones de euros; se destinará a actuar en carreteras y ferrocarriles.

Por lo que se refiere a carreteras, son 264 millones de euros, que afectan a obras en diversos tramos de grandes ejes viarios, al acondicionamiento y mejora de carreteras convencionales y a las mejoras y ampliaciones de capacidad de autovías y carreteras en el entorno urbano, así como actuaciones para la mejora de la intermodalidad.

Por lo que se refiere a ferrocarriles, SEITTSA tiene prevista una inversión de 107 millones de euros. Esto se destina a los convenios de obras que SEITTSA tiene vigentes en la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz y Olmedo-Zamora y en la red convencional de Cataluña en Cercanías. Las partidas que se reflejaron en el presupuesto de 2011, y que no aparecen en 2012, se han trasladado: a la Dirección General de Ferrocarriles, la partida de conservación y mantenimiento, y a Adif, la partida correspondiente a la ejecución de la línea de alta velocidad Santiago-Ourense.

Como conclusión, el presupuesto dedicado a las infraestructuras del transporte terrestre, que les he presentado, persigue el objetivo de mejorar la competitividad mediante la identificación de desarrollos prioritarios y a su vez garantizar la cohesión territorial y la seguridad de los usuarios mediante las actuaciones de conservación. Por razones de eficiencia, hemos priorizado la terminación de actuaciones cuyo nivel de ejecución actual es significativamente avanzado. Esto permitirá un aprovechamiento más rápido de lo ya realizado y evitará la rescisión de contratos que actualmente existen.

Eso es todo por mi parte, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre.

La comparecencia del señor Ferre se hace a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido en nombre del Grupo Socialista, señor secretario general de Infraestructuras.

Creo que lo hemos explicado ya reiteradamente, estos presupuestos que usted se ha esmerado en detallar en cifras a estas alturas del año son ya papel mojado porque, desde que se publican en el BOE en la España de aquel 30 de marzo en que fueron aprobados por el Consejo de Ministros, han cambiado sustancialmente y a peor. Nada más aprobar los presupuestos una circular del propio Gobierno anunció un recorte de 10 000 millones de euros en sanidad y en educación que no tiene reflejo en las cifras que hoy estamos conociendo aquí. Hace unas semanas supimos que la Comunidad de Madrid, la Generalitat Valenciana y la Junta de Castilla y León habían escondido facturas que, una vez debidamente contabilizadas, incrementan en un 0,4 % la desviación del déficit del año 2011. Eso supondrá recortar más para mantener los compromisos adquiridos. Hace unos días el escándalo de Bankia, buque insignia del sistema financiero liderado por el Partido Popular, nos anuncia que tiene un precio establecido de 23 400 millones de euros a día de hoy, que tampoco se refleja en el presupuesto. Y, hoy, la prima de riesgo, que se había relajado, está a 520 puntos, más de 100 puntos por encima de cómo estaba el día 30 de marzo; es decir, que los intereses que está pagando el Estado por su deuda seguramente se incrementarán más de lo previsto en los presupuestos.

Entenderá, pues, que no entre a debatir por desfasadas y por poco creíbles las cifras que nos presenta y que le plantee algunas cuestiones de fondo que, a nuestro grupo, le preocupan. Ha elaborado los presupuestos —lo ha explicado también el secretario de Estado— orientándolos fundamentalmente al objetivo o al principio de austeridad cuando, por concepto, los presupuestos de Fomento y los presupuestos del área que usted está gestionando son presupuestos en infraestructuras que deben estar orientados al objetivo de crecimiento. Ya le anuncio que en esta dirección irán las enmiendas del Grupo Socialista, porque las infraestructuras generan retorno y facilitan la competitividad de un país.

Otra cuestión que nos preocupa es la planificación en el ministerio. Cuando compareció la ministra y anunció el plan de infraestructuras, transportes y vivienda 2012-2024 dijo que haría todas las obras. En planificación decir todo es igual a decir nada. Entonces, lo que le querríamos preguntar y conocer es cuáles van a ser los criterios de priorización, en un entorno económico recesivo, en la planificación de su ministerio en el horizonte de esta legislatura.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Acabo ya, señora presidenta.

La conservación es otro tema que nos preocupa. Hemos oído la frase recurrente de hacer más con menos, pero con menos, salvo en el antecedente histórico de la multiplicación de los panes y los vinos...

La señora PRESIDENTA: Peces.

El señor BECANA SANAHUJA: Perdón, de los panes y los peces. ¡En qué estaría yo pensando! (Risas.) Decía que salvo en ese antecedente histórico, con menos se hace menos.

Por último, le voy a plantear dos cuestiones: ¿qué pasa con las autovías? ¿Van a establecer un cobro por el uso de las autovías? Si es así, ¿cómo afectará a los tramos puestos en servicio sin trazado alternativo y a los tramos nuevos en construcción? Sobre el rescate de las autovías, hay dinero para todo menos para rescatar las concesiones con problemas. ¿Está pensando el ministerio únicamente en

solucionar este problema a base de prorrogar las concesiones existentes? Y, finalmente, señora presidenta, en el caso de los corredores ferroviarios, hay unos que aparecen dotados y otros que ni siquiera aparecen en los presupuestos, como es el caso del eje 16 de la Red Transeuropea de Transportes. ¿Van a tener todos los corredores ferroviarios el mismo tratamiento, incluido el del Cantábrico-Mediterráneo que pasa por Teruel y Zaragoza?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Becana.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario general de Infraestructuras, además de darle las gracias por su explicación sobre los asuntos en los que tiene usted responsabilidad dentro de los diversos departamentos que configuran el Ministerio de Fomento, le quiero agradecer nuevamente la utilización de ese concepto de verdad y de explicar a los ciudadanos españoles, plasmado en la ley más importante del año, lo que realmente se quiere hacer. Como consecuencia de esta verdad que está aplicando el Gobierno del Partido Popular en la elaboración de los presupuestos, usted utiliza una expresión que he leído y he escuchado de su boca, que es —aunque el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista diga que no es posible— hacer lo mismo con menos como punto de partida.

Cuando usted entró en el ministerio, se debió llevar un gran sobresalto al analizar la situación económica de las áreas sobre las que estuvo trabajando, como consecuencia de una política económica y una política de gestión que distaba bastante de lo que se tenía que haber hecho en los últimos siete presupuestos que se han presentado. Debí sentir un gran impacto al ver ese concepto de expropiaciones de más de 1113 millones de euros, las dos terceras partes en el Ministerio de Fomento, teniendo que habilitar 600 millones de euros para poder atender las consecuencias de esa potestad exorbitante de que dispone la Administración en materia de expropiaciones forzosas, y ello a pesar de las indicaciones del Partido Socialista. Todavía recuerdo una intervención del señor Simancas en el Congreso de los Diputados en la que se preguntaba por qué había que pagar de manera inmediata las expropiaciones habiendo una planificación a 2 o 3 años. Desde luego, usted, con los presupuestos que ha presentado con el objetivo de aportar a la economía real, a la economía familiar, esos 600 millones de euros, ha acabado con la práctica viciosa de financiar las infraestructuras del Ministerio de Fomento a base del dinero de los demás. No, las infraestructuras del Ministerio de Fomento, como usted bien ha dicho, se tienen que financiar a base de una buena planificación y no nada más que a base de endeudamiento.

Como también debió sentir horror cuando analizó las cuentas de FEVE. FEVE, como ha dicho su presidente, es pequeña en tamaño, pero grande en la problemática heredada. Hay que recordar que FEVE precisamente tiene una deuda acumulada de 540 millones de euros, que en el año 2004 era de 185 millones de euros, y con unas pérdidas de casi 150 millones de euros. Señorías, fíjense que en FEVE los ingresos comerciales —así hemos estado trabajando— no cubren ni el 20% de los gastos de explotación.

Permítame, señor secretario general, que incida en un tema que ha salido a colación y que preocupa por la maledicencia con la que se ha utilizado, yo creo que con afán de denostar la actuación del Ministerio de Fomento. Se ha dicho que con el presupuesto existente para la conservación y seguridad vial no se van a poder conseguir los fines que se persiguen, y que vamos a circular de una manera insegura por nuestras carreteras. Eso no va a ser así. Objetivamente hay una reducción en las partidas presupuestarias de unos 114 millones de euros, pero, como usted bien ha dicho, se puede hacer lo mismo con menos. ¿Cómo? Pues eso lo sabe usted perfectamente. Se pueden barajar de una manera diferente los procedimientos de licitación. Y también hay un aspecto importante que es el material que ha de reponerse para poder tener una señalización vertical en condiciones. Desde luego, con los presupuestos que usted ha elaborado, le tenemos que felicitar por su diligencia, sobre todo en este tema de la conservación y la seguridad, porque no van a estar desprovistos de contratos los 53 sectores de conservación integral de carreteras, como han estado en los últimos tiempos con una media de 8 meses.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Señor secretario general, le agradezco la visión realista y la rigurosa programación que ha realizado su departamento dentro de unos mimbres económicos tan maltrechos, para que podamos disfrutar de unas infraestructuras en condiciones, con la frase que usted bien ha dicho:

hacer lo mismo con menos dinero. Eso es un arte que desde luego tienen que desarrollar y creo que lo van a conseguir. Le felicito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Tiene la palabra el señor Ferre.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT) (Ferre Moltó): Muchas gracias.

Voy a intentar responder a las preguntas pero partiendo de una base, y es que los que administramos recursos públicos, como los que administran recursos de cualquier otra índole, siempre administran recursos escasos. Es decir, el presupuesto no es la carta a los Reyes Magos porque los Reyes Magos no existen. Por lo tanto, es al revés, nos dicen de cuánto dinero disponemos y, entonces, nosotros decimos si disponemos de ese dinero en qué es mejor gastárselo, lo otro sería el mundo al revés.

Me pregunta usted por el PITVI y, como ha anunciado la ministra de Fomento, se va a presentar al Consejo de Ministros en su última sesión del mes de julio. Por lo tanto, una vez que se presente y el Consejo de Ministros le dé el visto bueno, podremos hablar del PITVI pero, mientras tanto, comprenderá que no le pueda contestar.

Por lo que se refiere a la conservación, agradezco y reitero las palabras del senador porque, en efecto, esto es así. Es decir, nosotros hemos hecho algo muy simple, muy elemental y que cualquiera puede hacer, que es ver qué se gastan otros señores en hacer lo mismo que nosotros. Nos hemos encontrado con que gastan menos, y hemos pensado que si ellos se gastan menos, nosotros que estamos administrando el dinero de todos los españoles que, como todos sabemos, es escaso, seríamos muy irresponsables si no les imitáramos e hiciéramos lo mismo. En ese camino es en el que estamos, estamos intentando imitar a aquellos que se gastan menos y consiguen los mismos efectos con menos dinero, porque creemos que esa es nuestra obligación frente a los ciudadanos que pagan sus impuestos. Ese es el trabajo que estamos haciendo y ustedes, si tienen dudas, lo pueden cotejar. No tienen nada más que ver el sector de autopistas de peaje, qué es lo que se gasta por kilómetro y por conservación, y qué es lo que se venía gastando el Estado. Nosotros vamos a intentar gastarnos lo mismo y hacerlo exactamente igual porque lo podemos hacer.

También me ha preguntado, pero me ha confundido, porque creo que me ha hecho una pregunta y la contraria, y ya no sé exactamente cuál de las dos quería aclarar, porque me ha hablado del rescate, pero después me ha hablado de las prórrogas de las concesiones. Si se refiere a si vamos a utilizar la prórroga de las concesiones que existen para rescatar otras concesiones que existen —no sé si era esa la pregunta—, pues si era esa la pregunta la respuesta es no. No es eso lo que vamos a hacer, así que desde ese punto de vista quédese tranquilo. Y después me preguntaba también por las autovías, y estamos trabajando en todo tipo de posibilidades porque es nuestra obligación, es nuestro trabajo, y el Gobierno en su momento decidirá lo que considere más conveniente.

Por lo demás, agradezco al señor Mateu su intervención. Estamos trabajando en esa línea y esa es nuestra voluntad. Intentamos hacer lo mejor para los ciudadanos y, sobre todo, ser extremadamente respetuosos con el contribuyente porque, al final, es el que tiene que pagar todas las cosas que aquí se nos vienen ocurriendo.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ferre.

¿Algún grupo desea intervenir en otro turno? (*Pausa.*)

Tiene la palabra, señor Becana. Le ruego sea muy breve.

El señor BECANA SANAHUJA: Muy brevemente, señora presidenta.

Gracias por sus respuestas. Le he formulado una última pregunta respecto a los corredores ferroviarios. Me preocupa que el eje 16 no aparezca y, también, que no aparezca el eje Cantábrico-Mediterráneo.

Dicho esto y como resumen de nuestra intervención, por el bien de todos, señor secretario general, nuestro deseo como grupo parlamentario es que acierte en su gestión y que ejecute al máximo el presupuesto que aprobarán las Cortes Generales, que estas previsiones tengan la mayor ejecución

posible pues aunque, a nuestro juicio, son insuficientes y ya no son ciertas, para mantener la actividad en el sector de la construcción y de la obra pública es necesario que el Ministerio de Fomento se ponga las pilas. Por eso le deseamos el mayor de los aciertos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Mateu.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias de nuevo, presidenta.

Me gustaría resaltar, frente a lo manifestado en estos últimos momentos, que todos tenemos la necesidad de seguir invirtiendo para generar empleo en España y conseguir los parámetros económicos que deseamos. Precisamente una de las grandes virtudes que tiene el presupuesto elaborado por la Secretaría General de Infraestructuras, dentro de las áreas en las que tiene responsabilidad, es que no existe una antinomia entre la austeridad, el rigor, el control de los dineros públicos que proceden del contribuyente, como bien ha dicho el señor secretario general, y el crecimiento. Precisamente el ministerio ha incrementado la inversión real entre los capítulos 6, 7 y 8, las inversiones reales, no las improductivas, en un 4,8%, lo que supone un incremento del 13% sobre el presupuesto inicial del año pasado, así como una cuantía importante sobre el ejecutado. Además, se han reducido los gastos no productivos. Así, por ejemplo, nos encontramos con una reducción de los gastos de personal y de los gastos corrientes; con lo cual tenemos, dentro de las circunstancias económicas actuales, unos mimbres deteriorados pero que, con el interés de resolver la situación que actualmente hay en España, creo que se van a poder cumplir y ejecutar los presupuestos, porque se proponen para ser ejecutados; a pesar de que en esta legislatura, por la dejadez del Partido Socialista de no querer elaborar los presupuestos, vamos a tener un periodo corto de ejecución, que se va a solapar, como ya está ocurriendo, con la presentación y preparación de los siguientes presupuestos. Pero no tengan ustedes temores, señores, ni tampoco los ciudadanos españoles, porque se va a hacer todo, como bien ha dicho el señor secretario general, para conseguir los objetivos programados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mateu.

Señor Ferre, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT) (Ferre Moltó): Le doy las gracias al representante del Grupo Parlamentario Socialista por sus deseos, que, evidentemente, coinciden con los que tenemos nosotros también: poder hacerlo, y hacerlo bien.

Por lo que se refiere al Eje-16, me dice mi gente que sí que está incorporado en los Presupuestos Generales del Estado. Si quiere usted, le podemos dar más detalles; pero, por ejemplo, está la obra de la renovación Almoraima-Algeciras, entre Bobadilla y Algeciras, que parece ser que eso es Eje-16.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre, por su comparecencia.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media, señorías. Empezaremos puntualmente, como es costumbre ya en esta comisión.

Muchas gracias.

*Eran las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.*